



COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA

DON JESÚS ÁNGEL PEREGRINA MOLINA

Sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Fomento y Medio Ambiente, SC/000282, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Incendio de Cepeda la Mora-Navalacruz (Ávila).

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos.	16644
El presidente, Sr. Peregrina Molina, abre la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	16644
Intervención de la procuradora Sra. Rodríguez Díaz (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	16644
Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	16644
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	16644
Intervención del procurador Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	16644
Primer punto del orden del día. SC/000282.	
La vicepresidenta, Sra. Negrete Santamaría, da lectura al primer punto del orden del día.	16645



	<u>Páginas</u>
Intervención del Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente, para informar a la Comisión.	16645
El presidente, Sr. Peregrina Molina, suspende la sesión.	16673
Se suspende la sesión a las doce horas diez minutos y se reanuda a las doce horas veinticinco minutos.	16673
El presidente, Sr. Peregrina Molina, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	16673
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	16673
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Gómez Jiménez (Grupo Ciudadanos).	16677
En turno de portavoces, interviene procurador Sr. Galicia Jaramillo (Grupo Popular).	16679
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista).	16683
Intervención del Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente, para responder a las cuestiones planteadas.	16686
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	16701
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gómez Jiménez (Grupo Ciudadanos).	16702
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Galicia Jaramillo (Grupo Popular).	16704
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista).	16705
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	16707
El presidente, Sr. Peregrina Molina, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los procuradores que no han intervenido en el debate.	16712
En turno de preguntas, interviene la procuradora Sra. García Romero (Grupo Socialista).	16713
Contestación del Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	16714
El presidente, Sr. Peregrina Molina, levanta la sesión.	16715
Se levanta la sesión a las catorce horas treinta y cinco minutos.	16715



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Bien. Buenos días a todos. Damos inicio a esta Comisión de Fomento y Medio Ambiente. Agradecemos y damos la bienvenida al señor consejero, que, a petición propia, ha querido estar aquí a informar sobre el desgraciado incendio de... en la provincia de Ávila.

Y, bien, antes de comenzar, recuerdo a los señores procuradores y a los asistentes a esta sesión que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y por las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de las mascarillas en todo momento, incluso cuando se esté en el uso de la palabra, salvo causa justificada.

¿Por los grupos parlamentarios han de comunicar a esta Presidencia alguna sustitución? Sí, ¿por el Grupo Socialista?

LA SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ:

Gracias, presidente. Buenos días a todos y a todas. Bienvenido, consejero y diferentes cargos de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente. Por el Grupo Parlamentario Socialista, Noelia Frutos Rubio sustituirá a Virginia Jiménez Campano.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Bien. ¿Por el Grupo Mixto?

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Sí. Buenos días. Por el Grupo Mixto, Pedro Pascual sustituye a Luis Mariano Santos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

¿Por Ciudadanos?

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, Inmaculada Gómez sustituye a Francisco Javier Panizo García.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

¿Por el Grupo Popular?

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Sí. Gracias, presidente. Buenos días a todos. Bienvenido, señor consejero, a esta Comisión. Y por el Grupo Parlamentario Popular, Noemí Rojo sustituye a Mercedes Cófreces.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Bien. Muchas gracias. El primer punto del día. Por la señora vicepresidenta se dará lectura al primer punto del orden del día.

**SC/000282****LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):**

Primer punto del orden del día: **Comparecencia del excelentísimo señor Consejero de Fomento y Medio Ambiente 282, a petición propia, para informar a la Comisión sobre el incendio de Cepeda la Mora-Navalacruz (Ávila).**

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muchas gracias. Bien, pues por el señor consejero, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente y secretaria de la Mesa. Señoras y señores procuradores, comparezco ante esta Comisión de Fomento y Medio Ambiente a petición propia para informar sobre el incendio acaecido el pasado mes de agosto en la sierra de la Paramera, en la provincia de Ávila. Acompañado pues del equipo de la Consejería: del viceconsejero de Infraestructuras y Emergencias, del secretario general de la Consejería, de los directores generales de Patrimonio Natural y Política Forestal y de Protección Civil, que son los dos centros directivos de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente directamente implicados en la gestión de emergencias y en el ámbito de la extinción de incendios forestales.

Voy a tratar de hacer una exposición detallada, a pesar de que pueda resultar, quizá, a lo mejor extensa. Les pido disculpas de antemano, pero creo que el deber ante las... ante la Cámara es... y ante esta Comisión es ser lo más exhaustivo posible, sin perjuicio de que me someta luego a las cuestiones y consideraciones que ustedes planteen.

Van a ser siete apartados distintos: un primer apartado de actuaciones previas y contexto del incendio; un segundo apartado sobre las condiciones en que se produjo el incendio; un tercero sobre las condiciones extremas en la evolución del mismo; un cuarto apartado sobre la rapidez del despliegue de medios y la eficacia de la intervención del operativo; un quinto apartado sobre los efectos del incendio, de este incendio; el sexto apartado son las actuaciones de recuperación de las zonas afectadas, ya planificadas y puestas en marcha de forma inmediata; y el séptimo apartado, un apartado de actuaciones a futuro, para acometer la causa de los grandes incendios forestales y actuar frente a ellos de la forma más eficaz.

Empezando por el primer apartado, sobre el contexto, es necesario contextualizar el incendio, es decir, cuáles son las condiciones y circunstancias preexistentes al incendio. Hay una base de partida, que es una Comunidad en declaración formal de época de riesgo alto, que, como saben, es una declaración que deriva del INFOCAL, del Plan de Protección Civil de Incendios Forestales, Decreto 274/99, que, bueno, comienza como mínimo el uno de julio y termina el treinta de septiembre; pero que, como bien saben, puede empezar antes y puede terminar más tarde, si las circunstancias, según los informes técnicos, así lo aconsejan. Estábamos, por lo tanto, en una situación de época de riesgo alto.

Durante esa época, los más de 4.500 integrantes del operativo están en máximo despliegue y en un máximo estado de alerta para dar una respuesta rápida



y contundente a cualquier eventualidad de incendio forestal que se produzca en la Comunidad Autónoma, sobre la base de un operativo de carácter autonómico, distribuidos los medios de forma estratégica conforme a la planificación técnica, pero -repito- un operativo autonómico. No hay medios de Ávila, no hay medios de Salamanca, no hay medios de Valladolid, no hay medios de las provincias; hay medios de la Comunidad de Castilla y León.

En segundo lugar, como contexto, se había elevado el nivel de riesgo a una situación, primero, de alerta y, luego, de alarma. Se manejaban, como se manejan, por el operativo de incendios y la estructura de incendios de Castilla y León, pues, unas previsiones meteorológicas adversas para los días once a dieciséis de agosto. Esos días previos fue, por lo tanto, al... ante el incremento acusado del riesgo de incendio, con una... importante incremento del riesgo de ignición, por la velocidad de propagación de los incendios, por las condiciones de viento, de temperatura y de humedad, se hizo el día diez una declaración de estado de alerta de incendios forestales, que se publicitó para los días once a dieciséis. Pero pronto las circunstancias y las previsiones eran peores, y, por lo tanto, el trece de agosto se elevó esa declaración de alerta a alarma por incendios forestales para los días catorce, quince y dieciséis, que era sábado, domingo y lunes.

Con estas declaraciones, lo que se hace es incrementar las medidas preventivas en dos ámbitos: en un ámbito interno y en un ámbito externo y hacia terceros. En un ámbito interno, ¿qué supuso estas declaraciones de... más allá de la época de riesgo alto, alerta y alarma? Supuso la suspensión de todas las actividades físicas, incluidas las actividades prácticas de formación y entrenamientos del personal de las cuadrillas de tierra, que llamamos Romeo, y de las autobombas, que denominamos Charlie, permaneciendo el máximo estado de alerta en los puntos establecidos en el servicio territorial correspondiente.

También supuso la suspensión de todas las actividades de entrenamiento de los medios aéreos y cuadrillas helitransportadas, que denominamos ELIF, lo que supone no emplear los medios aéreos en ninguna misión distinta a la extinción, y acelerando su despacho con la prohibición de ejercicios físicos intensos en las bases, como son deportes o entrenamientos, permaneciendo en máximo estado de alerta en sus bases.

En tercer lugar, supuso, desde el punto de vista interno, el aumento de la vigilancia, a través del estado de alerta máxima de nuestros puestos de vigilancia, del propio personal de autobombas, de las propias cuadrillas y, por supuesto, de los agentes medioambientales, forestales y celadores.

Y se extremaron, en cuarto lugar, por parte de los agentes medioambientales y los celadores, las labores de vigilancia del monte -ya hemos dicho-, de las zonas cercanas al mismo también, informando a trabajadores de empresas, campamentos, agricultores, ganaderos, apicultores y otros usuarios del monte la especial situación en la que estábamos, y poniendo un especial hincapié en que se cumpliesen las medidas preventivas establecidas.

Esas fueron las consecuencias de esa declaración de nivel de alerta y alarma durante esos días, y de alarma fueron -reitero- el catorce, quince y dieciséis (sábado, domingo y lunes).

Ad extra, ¿qué significaba esta declaración de alerta y alarma? Pues supuso limitar y suspender actividades que en principio estaban autorizadas sin estas



declaraciones: la prohibición del uso de barbacoas autorizadas; la prohibición del uso de ahumadores en la actividad apícola; la suspensión de todas las autorizaciones para el uso del fuego que se hubieran otorgado; la suspensión de las autorizados... de las autorizaciones que se hubieran dado para el lanzamiento de cohetes; la prohibición del uso de maquinaria en el monte y en la franja de 400 metros de terreno rústico que lo circula cuyo funcionamiento habitual genere fuego, deflagración, chispas o descargas eléctricas, tales como sopletes, soldadores o radiales; y, desde luego, la prohibición de todo tipo de trabajo con maquinaria que pueda generar esas chispas, deflagraciones en el monte, como son cosechadoras, empacadoras, desbrozadoras, etcétera.

En tercer lugar, partimos... repito y recuerdo el contexto: época de riesgo alto; no solo época de riesgo alto, sino estado de alarma en esos días catorce, quince y dieciséis, con las consecuencias y los efectos que he mencionado.

Y, en tercer lugar, el contexto es la realización de prevención durante todo el año. Y voy a dar datos del año dos mil veinte. Estas actuaciones de prevención han supuesto una inversión total en el año dos mil veinte de 35,9 millones de euros, 35.913.924 euros, que ha permitido actuar preventivamente en trabajos en el monte unas 50.000 hectáreas en el año dos mil veinte. Estamos hablando y se descomponen en: 14.000 hectáreas -que estas son anuales- de tratamientos silvícolas por las propias cuadrillas de tierra del operativo mixto de prevención y extinción de incendios, supone una inversión de en torno a 23,6 millones de euros; en segundo lugar, otros 3.065 hectáreas anuales de repaso de cortafuegos y gradeos en montes de utilidad pública, y gestionados por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, a través de maquinaria, maquinaria que trabaja en la extinción de incendios y que también trabaja en estos gradeos y repaso de cortafuegos, que supone una inversión estimada de en torno a 946.558,86 euros; en tercer lugar, las cuadrillas helitransportadas, fuera de la época de peligro alto, también llevan a cabo diferentes labores preventivas, por un valor aproximado anual de en torno a 2.012.820 euros, lo que llamamos las ELIF B, habiendo trabajado, desde las veinte bases que hay en Castilla y León, un total de noventa meses en estos trabajos, que es un promedio de 4,5 meses de trabajo dedicados a esta labor.

En cuarto lugar, se han hecho 217.614 hectáreas de desbroces y mejoras, gracias al Programa de Desarrollo Rural 2014-2020. Esta cifra es siete años, dos mil catorce-dos mil veinte. Concretamente, han sido: 910 expedientes de ayudas, por valor de 10.792.452 euros para la mejora de la selvicultura, y eso ha permitido tratar una superficie, en estos siete años, de 137.137 hectáreas; y también hay otros 1.276 expedientes del PDR, de ayudas a los desbroces, que supone una inversión de 11.882.988 euros, y una superficie tratada de 80.477,32 hectáreas. El total de la inversión del PDR en este ámbito de desbroces y mejoras del monte ha sido de 22.675.440,63 euros, habiendo sido la inversión para el año dos mil veinte de 9.354.545 euros.

Por lo tanto, anualizada al año dos mil veinte, sale esa inversión de en torno a 36 millones de euros, 35,9 que he mencionado al principio, y el tratamiento de nada menos que, en el año dos mil veinte, de 50.000 hectáreas. No hay ninguna Comunidad Autónoma en España que pueda ofrecer, ni aun en cálculos relativos por superficie ni por aproximación, unos datos de tratamiento en el monte como la que hace Castilla y León.



En cuarto lugar, Ávila. Ávila es una de las provincias, por sus características, con mayor inversión en prevención; en concreto, del PDR, puedo decir que las ayudas a mejoras selvícolas han sido 87 expedientes para mejoras selvícolas, orientadas, prioritariamente, a la prevención de incendios en montes no gestionados por la Administración autonómica –porque, al final, el fuego no entiende de propiedad pública o privada–, por un importe total de 913.245,52 euros, que ha permitido, en Ávila, aplicar ese PDR y esos tratamientos y mejoras selvícolas a 13.050 hectáreas. Esta cifra supone el 10 % de los expedientes, el 11 % del presupuesto y el 10 % de la superficie; si bien Ávila aporta el 8 % de la superficie forestal; por tanto, por encima de la superficie en términos relativos.

Y en la línea de ayudas a desbroces del PDR, la provincia de Ávila ha recibido 421 expedientes financiados de gestión silvopastoral, incluyendo desbroces y otras mejoras para el manejo ganadero de cara a la prevención de incendios, que ha supuesto una inversión de 4.095.114,54 euros, para una superficie tratada de 26.552 hectáreas. Estas cifras son nada menos que un 33 % de los expedientes de toda la Comunidad, un 35 % del presupuesto total disponible y un 33 % de la superficie desbrozada con esta línea, cuando la aportación de la provincia es del 11 % en cuanto a la superficie forestal total; era del 8 % en la arbolada y es del 11 % en la superficie forestal. Por lo tanto, un 33 de los tres parámetros (superficie, previsión presupuestaria y número de expedientes), frente a la aportación a la Comunidad, de 11 % de superficie forestal.

En tercer lugar, en la zona concreta donde se ha producido el incendio ha habido diez expedientes financiados, ¿eh?, y dos de desbroces y dos de tratamientos selvícolas, por lo que se había trabajado de forma importante por los titulares de explotaciones ganaderas, y ejecutados en colaboración con las empresas forestales locales.

Con esto termino este primer punto de contexto. Un contexto en el que estamos en una situación de época de riesgo alto, maximizada con un estado de... de alerta y luego de alarma. Estamos en una situación en la que el operativo estaba, por lo tanto, en máxima vigilancia; estamos en una situación en la que, de modo interno y de modo externo, se habían adoptado numerosas iniciativas y actuaciones de... de prevención ante la aparición de un incendio en esos días catorce, quince, dieciséis; y estamos hablando de una situación en la que ha habido prevención en general, y en concreto en Ávila, y en concreto en el lugar donde ocurrió el incendio, con unas cifras importantes, tanto de superficie tratada como de inversión realizada.

Segundo punto de la... de la comparecencia. Condiciones de partida. El trece de agosto, ya en estado de alerta, las condiciones meteorológicas previstas eran... los días siguientes eran las siguientes: era el incremento de una situación de riesgo meteorológico importante, y lo que conllevó, como he dicho, que ese día se declarase la alarma, el catorce, quince y dieciséis.

¿Cuál eran esas condiciones previsibles, según la AEMET y nuestros propios... bases de datos de apoyo técnico a la extinción? Según las previsiones ofrecidas por la AEMET para los días catorce y quince de agosto para la zona del incendio, era una temperatura de en torno a 34 grados; para las perspectivas de velocidad de viento, un máximo de en torno a 31 kilómetros/hora, de componente oeste-suroeste; y un mínimo en la noche de 17,7 grados. Esto es muy importante, porque luego las



previsiones se saltaron por todos los sitios. Y en cuanto a la humedad relativa mínima para la zona, se establecía en torno a un 27 %. Esto era la previsión que había para esos días catorce, quince.

¿Cuál fue la realidad? La realidad es que no fueron 34, fueron 38,8 grados, una temperatura histórica en los registros de Ávila. Estamos hablando que esos 38,8 se alcanzaron, por ejemplo, el día catorce, el día... en el momento clave del incendio, a las 15:30 horas; y treinta y siete grados y medio hubo el día quince a las 17:30 horas. La velocidad del viento, que se preveía con un máximo de 31 kilómetros por hora, fue de más de 35 kilómetros por hora, y rachas de 70 kilómetros por hora registradas el día catorce a las 15:30 horas, y por encima, desde luego, siempre constante de 30 kilómetros por hora el día quince, entre la una de la tarde y las seis de la tarde; momentos clave del incendio. Y también con rachas de hasta 70 kilómetros por hora. Y un viento, además, que no fue oeste-suroeste, un viento cambiante de dirección, dando una enorme inestabilidad a las capas más bajas de la atmósfera, que, junto con la succión de las capas más altas, provocaban fenómenos convectivos, que fueron determinantes. Y la humedad, que se preveía en torno a 27 % mínima, llegó a estar en el 2 % de humedad.

Por lo tanto, pueden ver como las previsiones se saltaron totalmente en... en la realidad. La página web de la Agencia Estatal de Meteorología ya recoge el valor de temperatura máxima absoluta para el período ochenta y tres-veintiuno en la estación meteorológica de Ávila, que es 38,8 el récord de temperatura -repito- desde que se tienen registros, desde el año ochenta y tres.

En esas circunstancias, los incendios cobran una fuerte convectividad y, dado el gran desarrollo de vegetación herbácea con una drástica reducción del índice de humedad, el índice NDVI, en términos técnicos, que es el indicador de biomasa fotosintéticamente activa, que muestra un severo estrés hídrico como consecuencia de esa falta de contenido de humedad, la velocidad de propagación de las llamas es rapidísima, y los operarios se enfrentan a situaciones que escapan lo que técnicamente se llama "la ventana de extinción", la capacidad de extinción. Luego lo analizaremos un poco más despacio. Se da, por tanto, un escenario de altísimas probabilidades de que un incendio se transforme en un gran incendio forestal. Esas son las condiciones de partida meteorológicas.

¿Y del lugar? Pues a las condiciones sin precedentes, se añade el lugar del origen del incendio, en que había un tipo de combustible muy fácil de provocar una ignición; es una zona de matorral muy denso, muy agostado, muy seco, que llega hasta la carretera Nacional 502, donde la avería de un vehículo -como saben- provocó que este ardiese y facilitó que pasase al monte y su rápida propagación e incremento del perímetro. Y en unas horas del día, además... no solo el lugar, sino en unas horas del día claves: eran las 10:27 cuando se inició el... el incendio en el coche; y, por lo tanto, a las 10:44 -como luego veremos- es un incendio que ya se considera forestal; y las circunstancias meteorológicas avanzaban en el día a las peores circunstancias de los tres días. Este es el contexto -punto segundo- en el que se producen las condiciones de partida.

Evolución del incendio. La evolución del incendio se vio condicionado por numerosas condiciones extremadamente desfavorables, ¿no? Primero, las meteorológicas, con aquellas circunstancias que concurrían -ya me he referido-, extremas,



en las que se inició la extinción, realmente, el incendio tenía todas las cartas para ser un gran incendio. Cualquiera con un mínimo conocimiento en materia de incendios forestales sabe la regla 30-30-30: los incendios se colocan fuera de las capacidades de extinción de cualquier operativo con facilidad cuando superan las temperaturas los 30 grados, la humedad baja de 30 % y cuando los vientos superan los 30 kilómetros por hora. Compáren estas magnitudes 30-30 con las 38,8, con las... hasta 70 los vientos, con el 2 % de humedad -fíjense qué lejos del 30 % de humedad-.

Repito que el día catorce la temperatura alcanzó casi 39 grados, no bajo de 30 grados a lo largo de la noche; esto fue un... un elemento determinante en esa noche clave del incendio, cuando la previsión... -que es la noche del catorce al quince- cuando la previsión es que la temperatura llegase a los 17,7 grados, realmente no bajó de 30. Y la velocidad del viento llegó a los 70 kilómetros por hora en muchas fases del incendio, y -como dije- tanto por la existencia de fuertes vientos locales también como por las corrientes de convección que origina el propio incendio. Y en cuanto a la humedad relativa, nada que decir del 2 % al que llegó la humedad relativa.

Y un apunte más: estas mediciones de previsión y estas mediciones son de los puntos y de las estaciones, que no tienen por qué coincidir con los lugares concretos donde se produce el incendio, en el que, por las condiciones del incendio, las cifras son mucho peores. Esta es una condición meteorológica que concurrió en la evolución del incendio.

La segunda condición adversa que concurrió en el incendio es la simultaneidad de incendios. Estamos hablando que, a lo largo de la jornada del sábado catorce, el operativo de extinción de incendios abordó lo siguiente: seis incendios en la provincia de Ávila; El Tiemblo no se había originado ese día, pero estaba todavía en labores de total control y en labores de total extinción del mismo, y conllevaba, por lo tanto, la asignación, de medios. Pero se originaron ese día catorce otros cinco, originados en Piedralaves, a las 13:55; en Puerto Cruz Verde, a las 16:28; en Candeleda-El Raso, a las 17:41; en Casavieja, a las 19:25; y en La Parra, a las 22.25. Entre los que cabe destacar, por su virulencia y elevada peligrosidad, por el enorme riesgo de afectación a vidas humanas y viviendas -bien lo sabe el procurador señor Hernández-, el incendio de Candeleda-El Raso, que fue declarado nivel 2 por el riesgo inmediato de afección al casco urbano y a zonas de interfaz urbano-forestal, con numerosas edificaciones inmersas en una matriz de monte altamente combustible. A este incendio se desplazaron dos técnicos, diez agentes medioambientales, un helicóptero de coordinación, un avión de coordinación, un avión anfibia, seis helicópteros, cinco cuadrillas helitransportadas, tres cuadrillas BRIF, tres helicópteros de otras Comunidades Autónomas, la UME, el PAL... el puesto de mando avanzado, siete autobombas y siete cuadrillas. Repito, esto al incendio de Candeleda, ese mismo día, donde se originó el incendio de Navalacruz.

Pero no solo se atendieron esos seis, es que había otros incendios en la Comunidad. Había quince incendios activos en Castilla y León: cinco en León, uno en Salamanca, uno en Segovia, uno en Valladolid y siete en Zamora. Destacan por su virulencia los incendios de Zamora, sobre todo tres de ellos, que en total quemaron más de 100 hectáreas.

Al incendio de Pedralba de la Pradería se desplazaron tres técnicos, seis agentes medioambientales, un helicóptero de coordinación, dos aviones anfibia, dos



aviones de carga en tierra, dos helicópteros, dos cuadrillas helitransportadas, tres autobombas, cuatro cuadrillas, tres buldócer y un bombero... y un camión de bomberos de la diputación.

Al incendio de Asturianos, en Zamora, a las 17:15 horas se desplazaron dos técnicos, seis agentes medioambientales, dos aviones de carga en tierra, dos helicópteros, tres cuadrillas helitransportadas, seis autobombas, diez cuadrillas de tierra, cuatro buldócer.

Y al incendio de Granja de Moreruela, ese mismo día catorce, en que se produjo este, a las 18:02, se desplazaron un técnico, siete agentes medioambientales, cuatro helicópteros, cuatro brigadas... cuadrillas helitransportadas, tres autobombas, siete cuadrillas de tierra y dos buldócer.

Por lo tanto, ese día hubo que atender seis incendios en Ávila, y otros quince incendios en la Comunidad, ese día catorce. Pero es que el total de incendio, en el catorce, quince y dieciséis, donde se desarrollaron las labores de extinción del incendio de Navalacruz, fue de 58 incendios forestales en Castilla y León en los tres días: ocho en Ávila, ocho en Burgos, trece en León, dos en Palencia, cinco en Salamanca, dos en Segovia, dos en Soria, seis en Valladolid, doce en Zamora; 58 incendios forestales. Y ya para terminar, seis falsas alarmas durante ese día, durante el día catorce: una en Ávila, una en Palencia, una en Salamanca, una en Valladolid y dos en Zamora, que conlleva desplazamiento de medios para comprobación. Por lo tanto, este era el segundo condicionamiento adverso de ese incendio; no solo son las circunstancias meteorológicas sin precedentes, sino la simultaneidad de incendios, también con no muchos precedentes, aunque en esto tenemos mucha experiencia en Castilla y León.

En tercer lugar, condicionaba el incendio y su... y su trabajo en el mismo las condiciones topográficas. El incendio se produjo en una zona ondulada escarpada, con altitudes de entre 900 metros en la zona de Navalacruz a 2.158 metros en pico Zapatero, con pendientes de moderadas a muy elevadas en toda la zona, alcanzando en algunos casos hasta el 70 % de pendiente de inclinación del terreno. Se trata de una zona con elevada pedregosidad, que es muy característica de Ávila, y que condiciona de forma muy importante el trabajo tan importante de los buldócer y máquinas, que favorecen de forma muy espectacular la solución de los incendios, y que aquí se vio perjudicado porque no era una... una solución fácil para los incendios. Zonas, por lo tanto, muy escarpadas en la zona sur, que esas condiciones topográficas no ayudaban, en absoluto, a los trabajos de extinción.

Y en cuarto lugar, la tipología del incendio. La alta disponibilidad de combustible, la meteorología, el viento, sobre todo, fuerte y, sobre todo, cambiante -piénsese que estamos hablando de un viento cambiante que origina el cambio constante de las decisiones de extinción al alimón de... del rolage de los... de los frentes por el viento-, repito, un escenario muy favorable a comportamiento muy extremo del fuego. A ello se une un incendio de grandes dimensiones en puntos sensibles, donde -y esto es muy importante- había numerosas poblaciones muy próximas a las zonas forestales, con también existencia de carreteras y edificaciones aisladas, que, lógicamente, es el primer objetivo de protección del operativo.

La rápida propagación del incendio, especialmente desde su inicio, el día catorce, hasta la noche del quince al dieciséis, fue clarísima. Hay que tener en cuenta



que el día quince el incendio avanzó a razón de 1.000 hectáreas por hora -y repito la cifra-, 1.000 hectáreas por hora. El perímetro activo en el momento de mayor actividad del fuego en aquel momento, en aquel día, superaba los 36 kilómetros; y esa gran longitud del frente de llama era el día quince. Con lo cual, hasta los más de 100 kilómetros que resultó, puede imaginarse la dificultad para abordar en esos perímetros y en esas condiciones de meteorología, en esas condiciones de simultaneidad, en esas condiciones de topografía y en esas condiciones de tipología de incendios, abordar este incendio forestal. Pero se abordó.

Otro dato de especial consideración ha sido ese carácter convectivo del incendio, concentrando columnas de humo y corrientes y viento, que lanzaban las pavesas, las pavesas, muy adelantadas respecto al propio frente y cabeza del incendio, y que originaba múltiples incendios secundarios, que hacían al avance del incendio una velocidad extraordinaria. Las labores de extinción también se suma a esta otra condición adversa en la noche, en la que se suele aprovechar de forma importante por los operativos para, bueno, hacer una... un avance importante en la extinción -repito-, la noche el incendio alcanza las cumbres de la sierra Paramera y entra en su cara norte, donde la cantidad de combustible y el viento origina que se extienda de forma muy rápido, y no hubo bajada de temperaturas, que se esperaban a 17,7, sino que se mantuvieron en cerca de 30 grados. Con lo cual, la velocidad de... de propagación fue enorme, incluso en la noche, de forma extraordinaria.

Y sí que me quiero detener, dentro de las circunstancias, dentro de las circunstancias, las poblaciones, que ha sido también determinante. Es una suma, por lo tanto, de... de cuestiones, de consideraciones, de condicionantes muy desfavorables. En el momento en que se empieza a ver amenazar las poblaciones, lógicamente, el operativo tiene como única misión, como principal misión, que ocupa casi todo el operativo, la defensa de esas poblaciones. Primero fue La Hija de Dios, a continuación Robledillo, y así hasta dieciséis localidades defendidas. Se puede ver el mapa de extinción cómo... que aparecen una serie de... de sacos, donde está el... el pueblo, porque ha tenido que ser defendido; hablamos de Mengamuñoz, de Villaviciosa, de Palacio de... Palacio, de Sotalbo, de Riatas, de Bandadas, de Mironcillo, de Escalonilla, de Riofrío -todos estos en la cara norte-, o de Navandrial, Villarejo, San Juan del Molinillo, Navarredondilla y Navalmoral -en la cara sur-. En ambas vertientes de la sierra de la Paramera se prioriza, por lo tanto, esa defensa de las poblaciones, desplazando los medios necesarios. Y a partir del amanecer del día quince, el operativo abandona parte del combate en el monte para defender, una a una, todas las poblaciones afectadas.

En el momento en el que la carretera AV-900, de Ávila a Burgohondo, por el puerto de Navalmoral, como línea de apoyo para dar un contrafuego, es superada por las llamas, sin posibilidad alguna de detenerlo en su avance, el operativo se traslada al siguiente punto de defensa; afortunadamente, la Nacional 403, allí se paró la cabeza del incendio, ahí se... se pudo frenar la cabeza del incendio.

Por lo tanto -repito-, en ese tercer bloque de cuáles eran las circunstancias que condicionaban, extremadamente desfavorables, el incendio, las labores de extinción, las meteorológicas, la simultaneidad, las condiciones topográficas, la tipología del incendio y el numeroso... o el grupo de poblaciones tan numeroso que estaban en riesgo, de no actuarse en defensa de las mismas.



En cuarto lugar, vamos a analizar la intervención del operativo, cómo fue ese despliegue, cómo se fue produciendo su intervención. (Porque me imagino, presidente, que el ponente también tiene que tener la mascarilla para hablar, ¿no? Es un poco incómodo, pero...). Despliegue e intervención. Con carácter previo, desde el momento en que se tiene constancia del incendio, se movilizan los medios materiales, terrestres, humanos, aéreos que sean necesarios para conseguir cumplir esta estrategia de extinción.

Primero, trabajar en los flancos con ataque directo, con apoyo de medios aéreos, de cola a cabeza, en los primeros momentos, y cuando el frente de llama lo permitía. La cabeza en este tipo de incendios virulentos solo puede atacarse de forma indirecta; ningún operativo se puede colocar delante de la cabeza; esa velocidad de propagación los pondría en un enorme riesgo para las mujeres y hombres del operativo. Por lo tanto, se trabaja de forma indirecta, llegando a la cabeza por detrás y por los flancos, tras bajar los medios aéreos la intensidad del agua... de la llama con el agua; agua que, en ocasiones, no puede llegar a esa cabeza, porque las corrientes de convección y el humo impide que vuelen los medios aéreos por encima, e incluso que se evapore el agua antes de llegar a conseguir su objetivo.

En segundo lugar, la segunda estrategia de extinción es la aplicación de fuego técnico o contrafuego, que tiene su riesgo, porque, con intensidades de viento como hay, puede producir, pues, una consecuencia distinta y contraria a la que se pretende, y es incrementar el fuego. Por tanto, es especialmente delicado, y fue manejado con mucha profesionalidad; y donde el ataque indirecto no se... el ataque directo no se podía, el ataque indirecto, a través de este fuego técnico, fue exitoso y, de hecho, contribuyó al éxito de parar la cabeza del incendio.

Y en tercer lugar, la estrategia era trabajar los puntos sensibles, es decir, la protección de puntos sensibles, como poblaciones, carreteras, infraestructuras aisladas, especialmente de vivienda, etcétera, etcétera. Sobre esa base de esa estrategia, vamos a analizar ahora la secuencia de acciones, primero en la sala del 1-1-2, y luego vamos a ver qué ocurrió en el centro provincial de mando del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Ávila. Secuencia de acciones en la sala del 1-1-2.

Primero. La primera llamada que alerta del incidente se produce a las 10 horas, 27 minutos, 05 segundos. Dura la llamada 2 minutos con 24. Se... se clasifica el incendio como incendio de vehículo, a las 10 horas, 27 con 55 -no voy a decir minutos y segundos, pero ya saben que es horas, minutos, segundos-. Se traslada aviso a los bomberos de Ávila a las 10:27:56. Se traslada aviso a la Guardia Civil de tráfico a las 10:27:56; eso lo está haciendo el operador de 1-1-2; a la vez que atiende la llamada, ya va activando los medios pertinentes. Y el alertante indica que se está incendiando un coche y que hay llamas por debajo... un coche, no; el coche, su coche. Estamos hablando de la Nacional 502, en Cepeda de la Mora, de Ávila, con la AV-P-415. El operador del 1-1-2 pregunta si se está extendiendo hacia el monte, e indican que no. Se le indica que bomberos de Ávila y Guardia Civil ya están de camino, ya están activados, pues -repito- el operador activa a los medios a la vez que habla con el alertante, en una labor de profesionalidad extraordinaria, que siempre aprovecho para felicitar.

Toda la información se recoge en un expediente informático, que está en la pantalla del 1-1-2 y también en la pantalla de los medios activados, donde, por lo



tanto, pueden seguir los organismos activados a tiempo real y de forma simultánea, lo que se va produciendo en la gestión de la llamada.

Segunda llamada, se produce a las 10:29:32. Dura la llamada 1 minuto y 39 segundos. El alertante indica que hay un coche ardiendo en el cruce de Cepeda de la Mora, carretera 502, puerto Menga. Se le informa que ya se tiene constancia, se le pregunta si se ha extendido al campo, e indican que no.

Tercera llamada, 10:33:34. Duración de la llamada, 1 minuto y 54 segundos. El alertante indica que están parados por un coche que se está incendiando -están en el cruce de Navalacruz, han parado a ayudar-; desde el 1-1-2 se les informa a los... al alertante que ya hemos... tenemos información del incendio y que se ha dado aviso a los organismos correspondientes. El alertante no comunica nada sobre una posible extensión al campo.

Cuarta llamada, 10:37:11. Dura la llamada 1 minuto y 38 segundos. En la que se confirma que la sala del 1-1-2 ya dispone de información sobre el incendio, y se informa al alertante que están avisados los bomberos y Guardia Civil de tráfico. La comunicación, en un momento dado, se corta.

Quinta llamada, se produce a las 10:40:26. Dura la llamada 2 minutos y 9 segundos. El alertante indica que manden un helicóptero con una cuba de agua, porque va a prender fuego al monte. "Ya el motor está incendiado y las pajas están calientes -son términos del alertante; estoy relatando, ¿no?- a un metro o dos, y, si el helicóptero echa agua, no prende la paja. Hay aire y hay paja en el monte". Toda la información se recoge en el expediente, es vista en tiempo real por todos los organismos alertados y se le informa que está los medios en camino, que ya han sido activados en anteriores llamadas.

Y a las 10:43:04, en el curso de la gestión de esa llamada, ya el 1-1-2 pasa aviso al centro provincial de mando de Ávila, ante el riesgo serio de incendio en el monte, aunque no se había confirmado todavía por el alertante ese... ese incendio. Avisaba del posible riesgo y, por tanto, se pasa aviso al centro provincial de mando.

Sexta llamada, 10:41:17. Duración de la llamada, 23 segundos. Es el mismo alertante que había llamado antes e indica que el monte ya está ardiendo, por si puede venir el helicóptero. El centro provincial de mando ya está avisado con anterioridad desde el 1-1-2. Se le informa que está de camino la Guardia Civil y bomberos, se facilita la información a los servicios avisados; y a las 10:43:07 se reclasifica el incendio de vehículo a incendio forestal y se informa al resto de organismos, que son al Centro Autonómico de Mando, a las 10:43:13; al COS de la Guardia Civil de Ávila, Centro de Coordinación Operativa de Servicios de la Guardia Civil, a las 10:43:13; y a la misma hora a la UME y a la misma hora al Centro de Coordinación de Emergencias de la Junta de Castilla y León.

Por lo tanto, tenemos dos horas importantes. El primer aviso que llega al centro provincial de mando es a las 10:43:04, y se confirma la reclasificación del incendio a incendio forestal a las 10:43:07.

Durante la primera hora se atendieron un total de 32 llamadas entrantes; y hasta el fin del incidente, en torno a 447 llamadas asociadas a este... a este incidente.

Pasamos del 1-1-2 ya al centro provincial de mando de Ávila, donde se recibe ese primer aviso del 1-1-2 comunicando que se ha prendido una zona de pasto



porque se ha quemado un coche, que, repito, era a las 10:43:04. El jefe de jornada del... del centro provincial de mando despacha inmediatamente, a las 10:44 -menos de 1 minuto de recibir la llamada y de atenderla-, al helicóptero Alfa 3 y a su cuadrilla helitransportada de cinco miembros para que acudan a la zona del incendio. 10 minutos después, a las 10:54... -repito, a las 10:44 es cuando se produce la activación, la comunicación se produce a las 10:43 y equis segundos- a las 10:54 el helicóptero comunica la salida hacia el incendio de Navalacruz, junto con esa cuadrilla helitransportada de cinco miembros de la ELIF Alfa 3. 10 minutos.

La Circular Operativa 16-B, de treinta y uno de julio del noventa y cinco, de la Dirección General de Aviación Aérea reglamenta con carácter general los tiempos de vuelo; establece cuáles son los máximos de actividad aérea y los períodos mínimos de descanso que deben observar los miembros de las tripulaciones de las distintas aeronaves en distintos tipos de operación, normativa que tiene como fin, lógicamente, garantizar la seguridad de las operaciones y la seguridad de las tripulaciones en la operación de vuelo. Esa norma establece un tiempo mínimo de diez minutos desde el aviso de salida de un helicóptero hasta la salida del helicóptero. Dicho tiempo es imprescindible, lógicamente, para labores de revisión, la comprobación que tiene que hacer el piloto antes de emprender el vuelo y el... la puesta en marcha de rotores y alcanzar las revoluciones necesarias para emprender el vuelo.

A las 10:44 se moviliza, a las 10:54 sale. No... no a las 10:59, no 13 o 14; en el tiempo mínimo que reglamentariamente está establecido, que son 10 minutos. Por lo tanto, la movilización de la... del helicóptero y su ELIF fue lo más rápido que la normativa permite, sin perder ni un minuto.

¿Qué hace el helicóptero Alfa 3? Llega con su cuadrilla a la zona del incendio a las 11:10, porque sale de una base pues relativamente cercana, para que, como ven, pues el vuelo ha sido corto. La cuadrilla desciende al lugar del... del incendio, comienza sus trabajos de extinción, como lo hace normalmente, por tierra, mientras el helicóptero comienza las labores de recogida de agua con el bambi, descargas de agua en el... en el terreno. Hasta veinte descargas de agua hace el helicóptero en ese primer momento de intervención.

El helicóptero, a las 12:32... -por lo tanto, estuvo actuando desde llegada, a las 11:10, hasta las 12:32- el helicóptero Alfa 3, que había intervenido sin descanso, se retira a la base de puerto del Pico para proceder a la parada técnica de 40 minutos obligada que tiene, mientras la cuadrilla helitransportada quedó en el lugar, manteniendo y siguiendo los trabajos de tierra de atención del incendio. Tras esa parada técnica, se incorpora nuevamente a las labores de extinción.

Y, miren, en los 20 primeros minutos del incendio se movilizan un total, en esos 20 primeros minutos, dos agentes medioambientales, dos helicópteros de transporte (este Alfa 3 y una BRIF, un helicóptero BRIF del puerto del Pico), dos cuadrillas helitransportadas (la ELIF, de uno, y la BRIF B del puerto del Pico) y un camión autobomba. El segundo medio aéreo de la BRIF se activa pasadas las once, en que se incorpora el personal en la base. Y hay más datos, si tienen interés, de cómo se van incorporando los medios a lo largo... en 50 minutos, en una hora, etcétera, etcétera.

Esto es el inicio. Y lo traigo a colación por lo que se dijo, falsamente, en algunas redes sociales, sobre que un helicóptero había ido por allí y que se había marchado. Estos son los hechos de los registros del 1-1-2, de los registros del centro provincial de mando, y estos, por lo tanto, son los hechos.



Resumen de las acciones y medios de cada día. Vamos a ver, vamos a analizar qué se hizo cada día del incendio. Catorce de agosto, ¿cuáles fueron las acciones y cuáles fueron los medios puestos a disposición de esas acciones?

En las primeras horas del incendio, la estrategia se centra en flanquear el incendio, principalmente en el flanco derecho, que es el que tenía más potencial de propagación, realizando ataques directos sobre las llamas por el personal heli-transportado y medios terrestres, con el apoyo de descargas de agua de los medios aéreos, para evitar que el incendio ensanche y pueda generar un frente de cabeza más amplio y difícil de atacar. Paralelamente, y en la medida de lo posible, se intenta confinar y frenar la cabeza del incendio mediante maquinaria pesada -repito, que tiene muchas dificultades de actuar en el... en el terreno de la provincia de Ávila-, descargas de medios aéreos y después aprovechar las zonas con menor carga de combustible. Las condiciones extremas de viento, temperatura y humedad relativa, que ya he reseñado, hacen imposible contener completamente la cabeza del incendio, ya que las condiciones, unido a la inestabilidad ambiental, y unido a que empieza a generar el propio incendio las corrientes de... de convección, hace que se produzcan importantes comportamientos extremos del fuego, imposibles de contener, como ya dije anteriormente.

La progresión en el avance del incendio determina que a las 14:45 horas se declare nivel 1, por posible duración de más de doce horas para ser controlado; un nivel 1 de INFOCAL, que, entre otros supuestos, es que se prevea que no van a ser suficientes doce horas para ser controlado.

En las horas siguientes de ese día catorce el incendio continúa propagándose en dirección este, con una gran virulencia, siendo completamente imposible abordar el trabajo en la cabeza del incendio, por la gran cantidad de humo, la velocidad de propagación, por el riesgo para los combatientes y por la imposibilidad de descargas de los medios sobre la cabeza, por el humo y las corrientes de convección. Las medidas se centran en la realización de maniobras de ataque directo por el flanco norte del incendio y el trabajo de maquinaria pesada, en lo posible, y uso del fuego técnico, contrafuegos y quemas de ensanche por el flanco sur.

En las últimas horas de la tarde y primeras de la noche se intentan realizar en el flanco norte maniobras de fuego técnico para intentar contener el flanco. Ese día se solicita la incorporación de la UME, a las 20:29 horas, incorporándose el día... la noche, a la una de la madrugada, era la noche del catorce al quince. Los medios que intervinieron ese día fueron cinco técnicos, siete agentes medioambientales, seis cuadrillas heli-transportadas, dos cuadrillas heli-transportadas de las BRIF, cinco cuadrillas terrestres, seis autobombas, tres unidades de maquinaria pesada, una unidad de apoyo al puesto de mando avanzado, Protección Civil, Bomberos de Ávila, y en esa misma tarde se trasladaron dos puestos de mando avanzados, con los... con dos técnicos cada uno, una unidad de apoyo logístico, y el albergue móvil, para ya preparar posibles consecuencias mayores y estar los técnicos de extinción en el mismo lugar del incendio. Los medios aéreos: intervinieron ocho helicópteros, dos aviones anfibia, dos aviones de coordinación interna; total, doce medios aéreos en esos... en ese día catorce.

Quince de agosto. Acciones. El viento va dirección oeste-este. Empujaba la cabeza del incendio hacia el este. Durante la noche del día quince se consiguió



contener el flanco sur del incendio, que iba hacia Navalacruz, mediante el empleo de maquinaria pesada y fuego técnico. El flanco norte, sin embargo, empujado por viento sur, por tanto un viento ya cambiante, y con unas condiciones de humedad y temperatura más propias del día que de la noche -insisto que no bajó de 30 grados la temperatura de esa noche, cuando estaba previsto que fuera de 17,7-, se propaga por la ladera norte de manera muy virulenta y se convierte la cabeza del incendio en una cabeza noroeste, y quema varias repoblaciones de pino silvestre y después amenaza gran número de poblaciones. De hecho, a las cinco de la mañana del día quince se declara el nivel 2 por la peligrosidad para personas y bienes, motivo por el que gran parte de los medios que estaban en la... en el incendio forestal van a los cascos urbanos y a las poblaciones para hacer su adecuada defensa; lo que ocurre también con los medios que se van incorporando en la mañana, una vez que se producen los relevos.

Al avanzar el día, las condiciones meteorológicas del día quince van haciéndose aún más extremas: llegamos a los 37,5 grados, humedades hasta menores... relativas menores al 3 %. Por lo que al frente, que durante la noche y la mañana avanzó en dirección noroeste, llevando el incendio hacia las poblaciones, comienza a avanzar hacia el este, empujado por el viento del oeste, con velocidades de más de 30 kilómetros por hora, según la estación del PMA. La contención de este frente noroeste, que se convierte en cabeza del incendio, que avanza con combustible de gran talla, muy desecados por las temperaturas y humedad relativas extremas de la semana anterior y en zonas de muy difícil accesibilidad, complica mucho para los medios aéreos y los medios de tierra abordar se va liberando... los que se van liberando de la protección de los pueblos cuando está asegurado que ya no tienen ningún riesgo. Recuerdo: dieciséis localidades que se protegían.

Aunque se estudian e intentan maniobras para contener el frente en la carretera AV-900, resulta imposible por las dimensiones y velocidad del frente, y la imposibilidad de ubicar los medios en un tiempo muy corto, dada la defensa que estaban haciendo de los dieciséis pueblos de las caras... de la cara norte.

A última hora de la tarde y a primera de la noche, aprovechando la carretera Nacional 403 como apoyo, se consigue un primer importante éxito en la lucha contra el fuego, que es, empleando fuego técnico y ataque directo de los medios, contener la propagación de la cabeza del incendio de ese... de ese flanco, o esa cabeza principal del incendio, y se evita que se siga propagando en dirección este. Si hubiera superado la Nacional 403, hubiera entrado en un espacio, desde luego, con imprevisible resultado, dada la cantidad de combustible y condiciones favorables hacia el fuego. Gracias al excelente trabajo coordinado y a la estrategia del operativo, se contiene esa cabeza del incendio, esa primera gran victoria contra el fuego.

El flanco norte, por su parte, aunque muy largo, se va atacando de cola a cabeza mediante ataque directo de los medios de tierra con apoyo de medios aéreos, resultando muy importante el trabajo de la maquinaria pesada, en este caso, durante la noche, que no pueden actuar otros medios y actúa esa maquinaria pesada.

En el flanco sur, los medios aéreos, anfibios principalmente, son los que trabajan en contenerlo. Los medios que trabajaron fueron: diecisiete técnicos, veinticuatro agentes medioambientales, doce cuadrillas helitransportadas, cinco cuadrillas helitransportadas BRIF, veintisiete cuadrillas terrestres, veintiuna autobombas, tres Deltas,



dos unidades de apoyo al PMA, Protección Civil, Bomberos, UME, B-33 Cuenca más cuadrilla –digamos, son cuadrillas de otras Comunidades Autónomas–; y medios aéreos, hubo diecisiete helicópteros, dos aviones anfibios, dos aviones de carga de coordinación; en total, diecinueve.

Y llega el día dieciséis de agosto. Las principales acciones de extinción se centran en frenar el frente más activo entre las poblaciones de Navandrial y Navalморal de la Sierra, que durante la mañana desciende no muy rápido, pero por lugares absolutamente inaccesibles, muy escarpados, siendo los medios aéreos y las cuadrillas helitransportadas los que van conteniendo esos frentes. En las zonas ya más bajas y cercanas a las poblaciones son los medios de tierra los que van realizando la estabilización de los frentes y la protección de las poblaciones como Villarejo y San Juan del Molinillo.

Con el avance del día dieciséis –estamos hablando, por lo tanto, del lunes–, empeoran las condiciones de humedad y temperatura, especialmente el viento, del norte, que aumenta la intensidad y produce una rápida propagación del frente que quedaba, el frente ladera abajo, en dirección sur, que en muchas partes salta la AV-905, y que los medios terrestres logran contener, a excepción de un punto entre Navalморal y San Juan del Molinillo. Este punto es el que centra una gran parte de los medios de extinción, lográndose estabilizar el mismo al inicio de la noche y evitando que amenace a la población de Burgohondo, que estaba en su camino.

El resto de los medios se divide entre la protección de los cascos urbanos de Navalморal, San Juan del Molinillo, Navarredondilla y Villarejo, y el control de ese frente sur, que se propaga todavía hacia... hacia el pinar de Navalacruz y esta población misma. Logra contenerse ese frente, no entrando de forma muy significativa en el pinar y eliminando todo peligro para Navalacruz mediante el empleo de fuego técnico, ataque directo y el apoyo de los medios aéreos. Medios que intervienen: 26 técnicos, 39 agentes medioambientales, 15 cuadrillas helitransportadas, 10 cuadrillas helitransportadas BRIF, 36 cuadrillas terrestres, 33 autobombas, 4 Deltas, UME, 2 unidades de apoyo al PMA, Protección Civil, Bomberos, los mismos B-33 Cuenca más cuadrilla, el grupo FAST del Ministerio, de asesoramiento, 2 autobombas DLM, 2 autobombas Madrid, 2 autobombas Galicia, 2 buldócer Castilla-La Mancha, 1 ELIF de Castilla-La Mancha y otra ELIF de Castilla-La Mancha. Medio aéreos: 23 helicópteros, 3 aviones anfibios, 2 aviones de coordinación; 28 medios.

Y es en la noche del dieciséis al diecisiete, es decir, poco más de dos días y medio después, cuando el incendio queda sin llama y se declara estabilizado; estabilizado no es ni controlado ni extinguido, estabilizado es que no hay llama en el perímetro, pero el riesgo de... de reproducciones es importante. Y, de hecho, en los días siguientes –ahora veremos– se trabajaba en esas reproducciones. Dos días y medio, un poco largos, después del inicio; empieza a las 12:27, 12:44... 12:27 el coche, 12:44 el monte, del día catorce, sábado, y llega y se produce la estabilización hacia la una de la mañana, más o menos, de la noche del día diecisiete, de la noche del día diecisiete.

¿Qué se hizo el día diecisiete de agosto y posteriores hasta su declaración de control y, por lo tanto, ya con la seguridad de que no hay reproducciones? Bueno, durante esos días se aseguran y liquidan los frentes estabilizados en días anteriores, ya que se producen frecuentes reactivaciones en distintos puntos del perímetro, y



los medios logran contenerlo rápidamente. Tienen mucho riesgo las reproducciones porque pueden originar nuevamente, en circunstancias, su propagación. Afortunadamente, las circunstancias meteorológicas de los días catorce, quince y dieciséis no se producían, y eso facilitaba que esas reproducciones fueran fácilmente sofocadas.

¿Los medios? Pues los voy leer, es un poco largo. El día diecisiete de agosto: 18 técnicos, 34 agentes medioambientales, 13 cuadrillas helitransportadas, 7 BRIF, 26 cuadrillas terrestres, 25 autobombas, 3 Deltas, UME, 2 unidades de apoyo al PMA, Protección Civil, Bomberos, B-33 Cuenca más cuadrilla, el grupo FAST, 2 autobombas de Castilla-La Mancha, 2 autobombas de Madrid, 2 autobombas de Galicia, 2 buldócer de Castilla-La Mancha, una ELIF de Castilla-La Mancha y otra ELIF de Castilla-La Mancha, 20 helicópteros, 2 aviones de carga en tierra, 3 aviones anfibios y 2 aviones de coordinación; 27 medios.

El día dieciocho: 7 técnicos, 21 agentes medioambientales, 7 cuadrillas helitransportadas, 2 cuadrillas BRIF, 16 cuadrillas terrestres, 18 autobombas, un Delta, una unidad de apoyo al PMA, 9 helicópteros y un avión de coordinación.

El día diecinueve, medios terrestres: 4 técnicos, 16 agentes medioambientales, 7 ELIF, 3 BRIF, 14 cuadrillas terrestres, catorce... 12 autobombas, 3 Deltas, 2 unidades de apoyo al PMA, 7 helicópteros y un avión de coordinación. Ese día diecinueve de agosto, a las 18:45 se baja el incendio de nivel 2 a nivel 1.

Día veinte, medios terrestres: 3 técnicos, 16 agentes medioambientales, 5 cuadrillas helitransportadas, una cuadrilla BRIF, 11 cuadrillas terrestres, 8 autobombas, 2 Deltas, una unidad de apoyo al PMA. 4 helicópteros.

El día veintiuno: 1 técnico, 9 agentes medioambientales, 2 cuadrillas helitransportadas, 11 terrestres, 9 autobombas y un Delta; 2 helicópteros. Y se declara controlado el fuego, pasa de estabilizado a controlado, ese día veintiuno a las 20:45 horas, 20:45 horas del día veintiuno. Es decir, controlado, es decir, no extinguido; extinguido es bastantes días después. Ya la posibilidad de reproducción pues prácticamente desaparece, por el trabajo desde que se ha estabilizado hasta ese momento.

Día veintidós, medios terrestres: 1 técnico, 10 agentes medioambientales, 3 ELIF, 10 cuadrillas terrestres, 8 autobombas y una Delta. 2 helicópteros.

Día veintitrés: 1 técnico, 9 agentes medioambientales, 7 cuadrillas terrestres, 8 autobombas, 1 helicóptero.

Día veinticuatro: 1 técnico, 8 agentes medioambientales, 7 cuadrillas terrestres, 8 autobombas.

Día veinticinco: 1 técnico, 6 agentes medioambientales, 6 cuadrillas terrestres, 6 autobombas.

Y el día veintiséis: 1 técnico, 3 agentes medioambientales, 4 cuadrillas terrestres, 3 autobombas. Y se declara extinguido a las 8:38 de ese día veintiséis. Es decir, estabilización, control, declaración de extinción.

Dentro de este apartado que estoy desarrollando, que recuerdo que es el apartado cuarto de mi exposición (el despliegue y la intervención del operativo), hay que hacer unas consideraciones sobre las circunstancias de la extinción.



Primero, condiciones extremas de la evolución del incendio, que pusieron en altísimo riesgo a todos los miembros del operativo, a los de... más de 1.220 personas que intervinieron en los trabajos de extinción, tanto al personal de tierra, miembros de las cuadrillas, como a las dotaciones de bomberos, que se encontraban en una situación de altísimo riesgo. También riesgo para los vehículos terrestres, cientos, que circulaban no por carreteras –también–, sino también fuera de ellas, con pendientes, condiciones orográficas extremas y en condiciones de humo y visibilidad difíciles de creer, sin ningún incidente.

No menos ocurrió con los medios aéreos, debido a las condiciones de viento, a las propias corrientes convectivas generadas por el incendio, sumadas a la cantidad de humo que genera la combustión, elevaron un importante riesgo, al límite de lo admisible. A ello se une esa congestión de medios aéreos en la zona, volando por número, ya ven, muy importante, con itinerarios, además, no planificados, en itinerarios de actuación inmediata, que surgen en el momento según dónde tienen que intervenir en cada momento y dónde tienen que recoger el agua en cada momento. Solo la eficaz coordinación aérea del helicóptero HOTEL, de la Junta, y del avión ACO, del MITECO, que se... que compartieron esa labor de coordinación, y del Centro Autonómico de Mando, quienes controlan de forma visual y también con los localizadores de posición el vuelo de cada aparato, permitió su actuación segura, sin ningún incidente.

En segundo lugar, afortunadamente, gracias a una exquisita coordinación, el incendio se saldó con un único herido, Alberto, un miembro del operativo que resultó, bueno, pues atrapado entre dos vehículos, y cuya evolución es favorable. Sin ningún incidente aéreo ni en tierra digno de reseñar, salvo el que acabamos de decir, y al que deseamos una pronta recuperación total, y al que agradecemos, junto con los 1.220 miembros del operativo, de todas las Administraciones, su labor.

En tercer lugar, queremos dejar constancia, quiero dejar constancia, del compromiso de los medios de otras Administraciones que estuvieron en el incendio.

De las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha, de Madrid, de Extremadura y de Galicia; enviaron efectivos para el combate de las llamas. Y, más allá de los compromisos mutuos que tenemos, de asistencia mutua, vía convenios, su colaboración ha sido extraordinaria. Desde Castilla y León lo hacemos también siempre que podemos: cuarenta intervenciones de nuestros medios en los territorios vecinos en dos mil veinte, y tres de ellos en nuestra Comunidad. Datos del... del dos mil once al dos mil veinte: se han producido 493 intervenciones de Castilla y León en otras Comunidades Autónomas y Portugal, y 74 intervenciones de otras Comunidades y Portugal en Castilla y León.

Agradecimiento a los medios del Estado, tanto a las aeronaves como las brigadas de refuerzo, las BRIF; a la Unidad Militar de Emergencias, por supuesto; a la Guardia Civil; y –lo mencionaré después– al equipo técnico del FAST, expertos en incendios forestales; a la Unidad Móvil de Análisis y Planificación, que brindaron un apoyo inestimable, una enorme coordinación y, verdaderamente, se integraron de forma como un solo hombre, como una sola mujer, en el operativo de extinción de este incendio. Hay que recordar que los medios aéreos del Ministerio intervienen entre un 6 y un 7 % de los incendios, y la UME en un porcentaje inferior al 1 % de



los incendios forestales que se producen en Castilla y León. Intervienen cuando es estrictamente imprescindible, en situaciones extraordinarias, como es el motivo de su intervención. Y mi/nuestro agradecimiento.

A los medios municipales de Protección Civil de muchas localidades de la provincia. Durante la emergencia, participaron agrupaciones de voluntarios de Protección Civil de Ávila, de Arenas de San Pedro, El Arenal, Arévalo, Candeleda, Piedralaves y Navalморal.

Cruz Roja. Por supuesto, agradecimiento a los alcaldes de muchos pueblos afectados, así como al personal civil de esas Administraciones. Cada cual, en su labor, fueron igualmente imprescindibles y de una gran ayuda para el manejo de la emergencia.

Por supuesto, a la Guardia Civil, en la coordinación en la seguridad en las carreteras. Al Cuerpo Nacional de Policía, en las labores de alojamiento de los desalojados en la capital. A los Bomberos de Ávila y a la Policía Local de Ávila. Y al Ayuntamiento, por la colaboración también prestada.

En cuarto lugar, reseñar como otra de las... bueno, pues lo que estoy relatando ahora, ¿no?, que son circunstancias sobre la extinción y lo que se vivió en esos días, en el incendio se produjo la evacuación preventiva de diversas localidades, a fin de garantizar la seguridad de sus habitantes. No había un riesgo cercano, aunque eso que se lo cuenten a los vecinos cuando ven por la noche, ¿eh?, pues ese horizonte en llamas que se... que les llega, ¿no? Aunque técnicamente no pudiera haber riesgo, la sensación subjetiva es horrorosa. Y traslado la felicitación, el reconocimiento y el orgullo, desde luego, de la Junta de Castilla y León por la sensatez, el comportamiento y la responsabilidad de toda la población; la población que estaba allí y la población que estaba de veraneo en la zona, ¿no?, que han colaborado con los medios de extinción, han cumplido estrictamente con las indicaciones de las autoridades y han sido unos verdaderos colaboradores para el éxito del fin del incendio.

Repito: aunque no fuera cercano, sí que se acordaron evacuaciones de seguridad. Se trata de Riofrío, de Sotalbo, de Villaviciosa, de Robledillo, de Palacios de Sotalbo, Cabañas, Banderas y Riatas el día quince. Y es complicado hacer a las personas... convencerles de que tienen que salir de su pueblo, dejar ahí su vida, sus casas, por el riesgo que pudiera haber de estar afectadas. Y, en ese sentido -repito y reitero-, esa interrupción de su normal discurrir de las vidas, hay que reconocer cómo se asumió, con qué responsabilidad, con qué sensatez y con qué serenidad.

Se produjo también un confinamiento en la La Hija de Dios, y la medida cesó paulatinamente entre los días dieciséis y diecisiete. Muchas personas acudieron a casas de familiares o a otras viviendas que tenían, primeras o segundas; y otras, desde luego, hubo que arbitrar, a través de la Agencia de Protección Civil, en coordinación con el Ayuntamiento de Ávila y con los Ayuntamientos de Burgohondo y de Candeleda -repito-, unos puntos de albergue, unos puntos de albergue: en Candeleda, 30 camas de posibles evacuaciones en el polideportivo; en el... en Burgohondo también en el polideportivo, 53 camas; y por supuesto, también en el pabellón polideportivo Carlos Sastre, de Ávila, que también fue albergue. Y que reitero el agradecimiento a los Ayuntamientos de Ávila, Burgohondo y Candeleda, y a sus efectivos de Policía Local, y a Protección Civil, que participaron 437 voluntarios de las asociaciones y agrupaciones de Protección Civil.



Y en quinto lugar, como otra circunstancia, es la garantía de seguridad de conductores y ocupantes obligó al corte de carreteras. Corte de carreteras al tráfico fueron la Nacional 403, la AV-900, la AVP-406 y la AVP-409, todas ellas con la seguridad que daba la intervención de la... de la Guardia Civil y también de voluntarios de Protección Civil.

Y paso a la quinta parte de mi exposición. Recuerden que tiene siete, y recuerden que hemos hablado ya del contexto, actuaciones previas al incendio; dos, de las condiciones adversas en que se produjo el incendio; tres, de cómo fue la evolución del mismo y cuál fueron las circunstancias que incurrieron en esa evolución; cuatro, el despliegue de los medios y la labor del operativo. Y ahora vamos con los efectos del incendio.

El incendio afectó al territorio de catorce términos municipales de la provincia de Ávila: Burgohongo, El Barraco, La Hija de Dios, Mengamuñoz, Mironcillo, Narros del Puerto, Navalacruz, Navalmoral, Navarredondilla, Riofrío, San Juan de la Nava, San Juan del Molinillo, Solosancho y Sotalbo.

Toma el nombre “el incendio de Navalacruz” –este es el nombre técnico– porque, según la normativa de la... de la estadística nacional de incendios forestales, el incendio se nombra con el nombre del municipio en el que se inicia. Y, por lo tanto, hablamos del incendio de Navalacruz, que tiene que soportar, por lo tanto, el municipio, y pide... pedimos disculpas, ¿no?, por esa identificación negativa de unir el... el ayuntamiento, el municipio, a un incendio, porque técnicamente, reglamentariamente, es así. Yo trato de evitarlo, hablar del incendio de la sierra de la Paramera, hacerlo un poco más abstracto, pero técnicamente el incendio, en los informes, es el incendio de Navalacruz, porque es el municipio donde se inició el incendio. Y, por lo tanto, pido disculpas al alcalde y a la población por esa identificación, pero no tenemos otro remedio, porque es la indicación reglamentaria.

¿Superficies afectadas? La superficie quemada fueron 22.037,85 hectáreas –es la medición oficial–, de las cuales 2.738,73 hectáreas, que es el 12,4 %, es superficie forestal arbolada de distinta naturaleza: bosque más cerrado, bosque abierto, repoblaciones e incluso hasta repoblaciones de menos de diez años. Pero, en su conjunto, fueron 2.738,73 hectáreas de esa superficie arbolada.

¿Superficie forestal desarbolada? 18.399,93 hectáreas, el 83,5 %. Y superficie... ahí entra el pasto, entra el matorral, entra el monte bajo, y, por tanto, algo que no es arbolado; sí se considera arbolado las plantas de repoblación que todavía tienen pequeño tamaño, pero se consideran arbolado, están incluidas esas repoblaciones recientes; las hay hasta de sesenta años, pero las hay también recientes, de anteriores incendios, en las 2.738 anteriores. Reitero, estaba en la superficie forestal desarbolada, que son 18.399,93 hectáreas, y luego una superficie no forestal de 899,19 hectáreas, que es el 4,1 %.

Repito: 12,4 % arbolada, 83,5 forestal desarbolada y 4,1 % no forestal.

Afectó a cinco montes de utilidad pública y un consorcio. El Monte de Utilidad Pública 47, Sierra de Ávila, que es la Mancomunidad Municipal Asocio de Ávila, que se quemó en su totalidad, 6.700 hectáreas, de las cuales 2.250 eran repoblaciones arboladas de pinos silvestres de entre diez y sesenta años de edad; el resto de la superficie quemada era matorral de pino serrano, enebro rastrero, pastizales, y



muy interesantes, desde luego, como agostadero de los ganados, que lo aprovechaban, pero que es de más fácil y rápida regeneración; se vio afectado también por el paso del fuego infraestructuras como cerramientos, pasos de agua fijas, entre otros, en este Monte de Utilidad Pública número 47.

También afectó al Monte de Utilidad Pública 57, La Cebrera, del Ayuntamiento El Barraco: más o menos, 50 hectáreas de pastos y matorral de leguminosas.

Afectó también al Monte de Utilidad Pública 86, Navas Llanas, del Ayuntamiento de San Juan de la Nava: en torno a 120 hectáreas de pastos y matorral de leguminosas.

Afectó al Monte Público 126, Zapatero y Majaelayo, del Ayuntamiento de San Juan del Molinillo: se quemó 920 hectáreas; de estas, 90 sustentaban una... una masa de pino silvestre, 80 hectáreas de veinte años, 8 hectáreas de sesenta y tres años, que ya se libraron de otro incendio en el año noventa y siete, que quemó lo que ahora era la repoblación; el resto de la superficie de este Monte 126 estaba poblada por matorral de leguminosas y algunos enebros rastreros.

Afectó al Monte de Utilidad Pública 155, de El Pinarón, del Ayuntamiento de Navalморal: 70 hectáreas; 50 hectáreas son de masa de *Pino pinaster*, con un 10 % de pino silvestre en las zonas altas, y otras 20 hectáreas de repoblación de *Pino pinea*, que se implantó tras un incendio que hubo en el año noventa y ocho.

El Monte Consorciado AV-3007, Cerropelado, del Ayuntamiento de Navarredondilla, también tuvo una afectación: en total, unas 20 hectáreas de pino *nigra* de... de sesenta años; por lo tanto, de un importante valor. Afortunadamente, fueron 20 hectáreas.

Espacios Red Natura 2000 afectados. También fueron afectados espacios de Red Natura 2000, en menor medida, pero fueron afectados: la Zona de Especial Conservación y la Zona de Especial Protección de las Aves Pinares del Bajo Alberche y la Zona de Especial Conservación Riberas del Río Adaja y afluentes, pero sobre todo la Zona de Especial Conservación Sierra de la Paramera y Serrota, habiéndose quemado 10.700 hectáreas, casi la mitad de la superficie total; zona en la que se mantiene de forma relictual poblaciones de especies vegetales y animales de interés, como es el desmán ibérico, en peligro de extinción en el Sistema Central, o el tejo.

A ello hay que sumar, en este apartado quinto de efectos y consecuencias del incendio, los daños sufridos por las explotaciones agrícolas y ganaderas, mayormente extensivas, de vacuno de carne; hay alguna pérdida de cabeza de ganado que está todavía en cuantificación e identificación; parece que no es un número importante. Y, desde luego, hay pérdida de alimento de las reses, daños en las instalaciones ganaderas y riesgo de contaminación de las aguas. Estamos hablando que eso afecta a 466 ganaderos, en torno a 33.000 cabezas de ganado, muy importante, y 39.000 hectáreas de superficie de la PAC, ¿no? Con lo cual, tiene mucha relevancia.

Tomando datos comparativos de este incendio, es el más grande en extensión de la Comunidad Autónoma desde su nacimiento, no así en cuanto a superficie arbolada afectada, pues por encima están los incendios de Castrocontrigo, con 10.096 hectáreas arboladas; Figueruela de Arriba, con 4.184 hectáreas arboladas; Villardeciervos, con 3.702 hectáreas arboladas; o Encinedo, con 3.042 hectáreas arboladas; así



como Arenas de San Pedro, con 2.980 hectáreas arboladas. En el contexto nacional, por extensión, sin entrar en calidades de arbolado, es el octavo incendio desde que se tienen registros.

Si bien no es fácil recoger circunstancias positivas en un incendio de esta magnitud, sí que es justo reconocer que el manejo de la emergencia y el trabajo de las... de las mujeres y hombres del operativo permitieron que se saldara sin pérdida de vidas humanas, ni por parte del operativo ni por parte del numeroso personal civil afectado. Únicamente, reitero, hay que lamentar las heridas a Alberto, un miembro del operativo, que evoluciona favorablemente. Y aprovecho la ocasión, creo que es el momento, para manifestar, una vez más, pero sí en esta Cámara, en esta Comisión, nuestro pesar por el fallecimiento de un miembro del operativo en el incendio de Sierra Bermeja, en Málaga.

En cuanto a construcciones y edificaciones, hay que lamentar la afectación de varias instalaciones ligadas al uso ganadero en la zona afectada, si bien,afortunadamente, no tenemos conocimiento de la producción, de la quema, de viviendas en uso actual en el momento del incendio.

Y paso al apartado sexto de... de mi intervención, que es la recuperación. Primero hablaré de los instrumentos de recuperación y restauración dependientes del Gobierno de España. La gran superficie quemada, la afectación, sobre todo, de espacios forestales y los daños sufridos por las explotaciones ganaderas determina la solicitud al Gobierno de España, por parte de la Junta de Castilla y León, de la declaración, para el espacio afectado por el incendio, de zona afectada gravemente por una emergencia de Protección Civil, conforme a lo previsto en la Ley 17/95, del nueve de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil. Dicha declaración se produce por acuerdo del Consejo de Ministros de veinticuatro de agosto, que se realiza no específicamente para este incendio, sino para los incendios forestales de trece Comunidades Autónomas (de Castilla y León, Andalucía, Aragón, Canarias, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Islas Baleares, La Rioja, Madrid, Navarra y Principado de Asturias), en cuyo acuerdo incluye también otros fenómenos, como inundaciones y... como inundaciones. Estamos hablando de un acuerdo anunciado por el propio presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, en la visita que hizo a la zona el día veintidós de agosto, y en la que tuve la oportunidad de acompañarle.

El restablecimiento de la normalidad de la zona afectada y paliar los efectos ocasionados en viviendas, establecimientos, explotaciones, infraestructuras o equipamientos se hará en el marco de las ayudas derivadas de ese acuerdo del Consejo de Ministros y del *Real Decreto 307/2005, de dieciocho de marzo, por el que se determina las subvenciones en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica, y se establece el procedimiento para su concesión*, y condicionando a tener una memoria de estimación de daños, etcétera, etcétera; trabajo en el que, desde luego, todos los perjudicados van a tener a su disposición a la Junta de Castilla y León, que en su delegación tendrá una oficina de información dedicada específicamente a estas labores, aunque, insisto, son de normativa estatal.

Exige también valorar medidas urgentes por parte del Gobierno de España, como las arbitradas por el Real Decreto-ley 10/2021, de ocho de mayo, como



consecuencia de la borrasca Filomena, ante similares... de similar naturaleza, habilitando... y solicitamos en su momento la habilitación de los fondos necesarios para el cumplimiento de la satisfacción, la reparación de los daños de las instalaciones, de los negocios, de las... de todo tipo de actividades económicas, turísticas, ganaderas, agrícolas en... en la zona.

Se trata de municipios eminentemente agrícolas y ganaderos, y el incendio supone, desde luego, un hecho desestabilizador importante en la economía de la zona. Hablamos de pérdidas en los próximos meses en su producción, gastos inmediatos para la reconstrucción de los habitáculos ganaderos afectados por el fuego, la reposición de reses perdidas, el abastecimiento diario de forraje y de agua del ganado -aunque ahí ya, en el plan de recuperación, contaré la actuación de la Junta de Castilla y León-; y es... es necesario también restablecer cuanto antes las zonas agrícolas pastables, para mantener el nivel de calidad ambiental que exige la normativa reguladora de las ayudas para este tipo de terreno.

Situaciones que demandan, por lo tanto, ayudas económicas, bonificaciones fiscales, financiación y avales, medidas de Seguridad Social, necesarias para establecer esas condiciones, y que hemos solicitado al Gobierno de España.

Segunda parte: actuaciones de restauración por parte de la Junta de Castilla y León. Desde la extinción... desde la extinción del incendio, la Junta de Castilla y León, incluso antes ya de la extinción, ha venido trabajando en las actuaciones urgentes, a corto y a medio plazo, necesarias para restaurar la zona y mejorar la situación de los habitantes del municipio. De ellas se informó en varias reuniones. Mantuvimos el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y quien les habla, el uno de septiembre, en... en Navalmoral de la Sierra, en una reunión con las organizaciones profesionales agrarias, con URCACYL y con los alcaldes de los catorce municipios afectados, así como un representante de la Mancomunidad Asocio de Ávila, en las que se dieron a conocer las medidas de apoyo a la ganadería y las actuaciones inmediatas, es decir, las medidas urgentes, de emergencia, que luego el presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, desgranó ya, en el plan completo, el día diez, en la presentación que hizo en... bueno, pues a pie de... a pie de territorio, ¿no?, a pie de territorio.

Una visita del presidente de la Comunidad, que ya es... que era la tercera, porque ya había estado el día dieciséis y el día diecisiete de agosto en el puesto de mando avanzado, reunido también con alcaldes y con ganaderos, cuando el incendio aún estaba activo. Anunció ese día un plan que tiene varios ámbitos y fases.

La fase preliminar es la fase que empezó cuando no se había terminado todavía de extinguir el incendio, donde los técnicos... se valoraron los riesgos, analizaron las afectaciones a captaciones para abastecimiento de agua a poblaciones; definían y programaban las actuaciones, y también se preparaban las... las memorias técnicas para la necesaria contratación de emergencia que había que realizar. En esos momentos, los principales riesgos, en esta fase ya de emergencia, están relacionados, como saben, con la erosión, los arrastres de cenizas y suelo a los cauces, la afección a áreas de captación de agua para abastecimiento humano, la posibilidad de ocurrencia de plagas forestales -consecuencia de la madera quemada de coníferas- y los perjuicios también de la actividad ganadera.



Las actuaciones en esta fase de emergencia ya están iniciadas desde el propio mes de agosto, y -repito- coincidiendo con todavía, casi prácticamente, ni el fin ni la extinción del incendio. Y son las siguientes.

Al objeto de garantizar el abastecimiento de agua potable a las poblaciones afectadas, se ha contratado de emergencia las obras necesarias sobre las captaciones de agua para el consumo, por importe de cerca de 1.000.000 de euros -0,7 millones de euros-, y lo que sea necesario, habiendo comenzado los trabajos materiales el seis de septiembre; y en tanto se restablece la seguridad de la calidad del agua, se abastece de agua potable los depósitos, que tienen que ver cerrada su entrada de la captación; y se ha iniciado también, por parte de la Confederación Hidrográfica del Duero, con la que se trabaja por parte de la Junta de Castilla y León, las correspondientes actuaciones en los abastecimientos situados en el ámbito de su demarcación.

En segundo lugar, la extracción de madera quemada de coníferas de dimensiones mínimas es esencial para evitar tanto las plagas como para... bueno, porque puedan verse afectadas otras masas forestales no afectadas por el fuego; y también para facilitar la restauración posterior. En ese sentido, están elaborados los pliegos de condiciones para la extracción de la madera de los montes de utilidad pública, y que, por parte de sus titulares, puedan hacer la subasta de esa... de esa madera. Se procederá a la contratación, y, una vez adjudicados y sacada la madera, en un plazo que no será inferior a seis meses todos estos trabajos, podrá iniciarse la nueva repoblación forestal. El montante generado saben que irá destinado a las arcas de las entidades locales propietarias, si bien tienen que destinar un mínimo de un 25 % a las labores de restauración. Y se está trabajando también de cara a facilitar la gestión de la madera quemada por parte de los propietarios privados.

Estamos trabajando también con el Ministerio de Transición Ecológica y para el Reto Demográfico, concretamente con la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación y la Dirección General del Agua, en las medidas de emergencia para la corrección hidrológico-forestal. Hay una inversión prevista del Ministerio de Transición Ecológica de 3.000.000 de euros para la contención de sedimentos, minimizar las pérdidas erosivas, reducir la velocidad de las aguas, fijar arrastres, reparar pasos de agua y otras infraestructuras, y retirar elementos que obstruyan los cauces.

Se está colaborando también con la Confederación Hidrográfica del Duero para analizar el grado de afectación en los tramos identificados con presencia de desmán ibérico y articular las medidas que se prevean más efectivas, tanto sobre la especie como sobre el hábitat.

Por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, saben que se está atendiendo y dando respuesta a las demandas y necesidades de los agricultores y, especialmente, de los ganaderos afectados, mediante el suministro de alimento y agua al ganado y la instalación de abrevaderos. Estamos hablando del suministro, a estas alturas, de 800 toneladas de paja, la instalación de 82 abrevaderos y el suministro diario de 100.000 litros de agua... de agua para el ganado.

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, por nuestra parte, hemos... hemos revisado la instrucción que regula las limitaciones al aprovechamiento ganadero en los montes afectados por incendios forestales, lo que permitirá que la mayor parte de



la zona afectada, y en concreto toda la que previamente estaba ocupada por pastizales, se pueda utilizar en el nuevo pasto que va a nacer y pueda ser aportado a la PAC desde el momento en que pueda ser aprovechada por el ganado, por producirse esa regeneración.

Todas estas actuaciones tendrán su continuidad en ese plan de recuperación a medio plazo. Calculamos no menos de... de diez años, que abarcará cuatro... tres grandes actuaciones: una ambiental, una en la ganadería y otra en elementos patrimoniales.

De restauración ambiental, con una inversión estimada de 14 millones de euros, conllevará: la replantación en su totalidad de los montes de utilidad pública afectados (el pino silvestre no regenera en esas edades tras los incendios forestales y, por tanto, no procede, tampoco, más que la replantación); la reparación de las infraestructuras de acceso y defensa de los mismos (camino, pasos de agua, depósitos de incendios, reconstrucción de cerramientos, perímetros del monte y la divisoria de cuarteles), distinto a las actuaciones de la Confederación, que está en el ámbito hidrológico; y también la construcción de una pista forestal para mejorar la accesibilidad de la zona y su defensa frente a eventuales nuevos incendios. Estas actuaciones conllevarán en torno, repito, a 12 millones de euros; y otros 2 más, que hacen los 14, que es la... las acciones de recuperación de la biodiversidad en las zonas de especial protección comunitaria Sierra de la Paramera y Serrota.

En segundo lugar, ese plan conllevará seis millones y medio de inversión estimada inicial en materia de apoyo a la ganadería, con la continuidad en el suministro de alimento y agua al ganado en tanto no se puedan aprovechar los recursos naturales, que será en torno a un año, con una inversión que puede estar en torno a 1.000.000 de euros; la reposición de infraestructuras (abrevaderos citados); la reconstrucción de cerramientos dañados ganaderos; la reparación de caminos rurales, 3,65 millones, que es compatible -repito- con las actuaciones de restauración hidrológica de la Confederación y con las actuaciones ambientales, que también tienen infraestructuras similares; en la subvención a ayuntamientos y ganaderos para la construcción de más cercados distintos a los quemados o destruidos; ampliar la zona de concentración de animales y facilitar el manejo en pastos comunales, en torno a 2.000.000 de euros; y, desde luego, préstamos blandos, de hasta 200.000 euros por ganadero, para cubrir los gastos corrientes.

Y en tercer lugar, la actuación de recuperación en los elementos patrimoniales afectados. Concretamente, el castro de Ulaca no ha sido muy afectado, pero sí el castro de Navasangil ha padecido una intensidad mayor del incendio. Ahí hay una inversión de la Consejería de Cultura y Turismo, estimada inicialmente en 0,55 millones de euros, para la construcción, incluso la creación de un centro de interpretación de la historia arqueológica del lugar, la acogida de visitantes, el apoyo a los investigadores en la localidad de Villaviciosa, y todas las actuaciones que el compromiso de la Consejería de Cultura y Turismo va a tener con la zona.

En total, un cálculo inicial de 25 millones de euros en medidas de apoyo a la zona afectada por el incendio, que esperamos sean pronto complementadas con las que el Gobierno de España ha anunciado y le corresponde en el marco de las normas anteriormente establecidas.



Séptima parte de mi exposición –y, bueno, pues voy terminando o me acerco a terminar–: actuaciones a futuro. Señorías, durante este verano dos mil veintiuno hemos constatado pues la dimensión increíble y las consecuencias de los incendios que ha habido en California, en Turquía, en Grecia, en Italia. No es una excepción, sino una tendencia creciente, como bien lo recogen las estadísticas y los análisis de los expertos. Son la continuación de grandes y devastadores incendios del último quinquenio, como los hubo en Galicia, como los hubo en Portugal, que en el año diecisiete, con 64 muertos, es el que recordamos con más intensidad, y también el de Galicia, donde hubo resultados de muerte, hasta el más reciente, ¿no?, de sierra Bermeja, en Málaga, con la muerte de un miembro del operativo INFOCA. Son una constatación de que los incendios forestales, además de una catástrofe ambiental y económica, son una amenaza directa para la vida de las personas, como siempre hemos señalado.

En Castilla y León, es cierto que los datos estadísticos del número de incendios y de la eficacia del operativo en nuestra Comunidad ha mejorado desde el año dos mil diecisiete, en comparación con la media de los diez años, y ha sido puesto de manifiesto y dado cuenta todos los años a esta... a esta Comisión; como lo era también este año, sin las cifras del incendio de Navalacruz; ahí están los datos. Pero lo cierto es que somos plenamente conscientes de que, en este contexto mundial, europeo y también ibérico, exige actuar en varios... en varios ámbitos, a fin de prevenir adecuadamente la producción de este tipo de incendios de especial riesgo, para poder abordarlos con el mayor éxito. Porque también hemos registrado muertes en Castilla y León, que no olvidamos, en incendios forestales en nuestra Comunidad hace algunos años: en Oencia, en León; en Ponjos, en León; en Arenas de San Pedro o en Pedro Bernardo, en Ávila. Por lo tanto, eso no lo olvidamos.

Por ello, debemos mirar al futuro y queremos proponer alternativas para paliar este problema de alcance global. Las líneas de trabajo las adelantamos en nuestro Programa de Gobierno para esta legislatura, pero es el momento de revisar y de reforzar las mismas. Recordamos alguna de estas líneas e invitamos a todos a aportar soluciones y alternativas que ataquen este problema ambiental, económico y social. Estos grandes incendios se están originando en zonas rurales, donde el abandono agrario es patente, donde este problema de los grandes incendios no hace sino agravar ese mismo problema. Es algo global que no depende de una opción política que gobierne en un momento dado en un determinada Comunidad –estamos todas las Comunidades Autónomas inmersas en la misma situación–, y ni siquiera depende del país en que se produce, de la mayor o menor riqueza del mismo; Estados Unidos no puede considerarse un país pobre, Francia no puede considerarse un país pobre, y tienen los mismos problemas. Requiere, por tanto, soluciones a largo plazo, consensuadas y viables, que, de forma indicativa, voy a señalar en cinco apartados.

Uno, en la mejora del operativo de lucha contra incendios forestales. Ha sido constante la mejora del operativo de extinción de incendios forestales que llevamos acometiendo desde el año dos mil quince, tras las dificultades económicas del dos mil diez y siguientes, que vio mermados los recursos para dicho operativo, y afectaron, por lo tanto, a su dotación. Tienen que continuar e incrementarse esos esfuerzos en el máximo que permita el presupuesto de la Comunidad.

Y, en este sentido, en primer lugar, la parte más importante de nuestro personal, tanto público como el contratado que colabora en las labores, debe mejorar



tanto en los tiempos de trabajo como en la formación continua. Lo hacemos siempre de la mano del diálogo social, y creo que también es necesario el diálogo político. En el diálogo social se han mejorado las condiciones de tiempo de contratación del operativo, tanto del personal público como del contratado, gracias al incremento de la inversión del acuerdo de dos mil dieciocho, concretado en 3.000.000 más en el año diecisiete, 6.000.000 más en el año diecinueve y 9.000.000 más en el año dos mil veinte; y con la firme intención de seguir en esta línea en el año veintidós y siguientes. Y estamos en diálogo social negociando la consecución del mantenimiento de estos incrementos.

Tenemos que llegar cuanto antes a los nueve meses de contratación media de todas las cuadrillas y mejorar la clasificación profesional de las mismas. En los próximos años, todos los miembros del operativo tendrán al menos la categoría de peón especializado.

En cuanto al personal de las cuadrillas forestales, generalmente contratado, estamos apoyando que las condiciones del convenio colectivo que regula las relaciones entre trabajadores y empresas continúe en la senda de mejora que tuvo el convenio de dos mil dieciséis. Está actualmente negociándose, y ya prácticamente en su momento final, el convenio en el año dos mil veintiuno. En ellos la Junta también va a aportar su esfuerzo para soportar mejoras que tienen que llevarse al presupuesto de las licitaciones; y, por tanto, estamos en contacto para lograr que ese esfuerzo de dinero público en las licitaciones se traslade en una mejoría de las condiciones en el convenio colectivo que alcancen los trabajadores y las empresas, del que se espera su próxima firma.

En segundo lugar, pondremos en marcha el próximo año las motobombas con cuadrilla incorporada, que anunciamos en el programa de legislatura, que, bueno, supone mejorar la llegada de efectivos en los primeros momentos del incendio -las motobombas van con un conductor y un manguerista; van a llevar una cuadrilla mixta. Va a llevar, por lo tanto, combatientes y van a tener mayor autonomía en la extinción en relación a tener que ir acompañados o tener que actuar con una cuadrilla de tierra, que viene en un vehículo o vehículos aparte, ¿no?

También incrementaremos las... las plantillas de agentes medioambientales. Sabemos y conocemos perfectamente la rebaja del número de efectivos derivado, pues, de la tasa de reposición, derivado de las jubilaciones. Ya hay convocadas cien plazas, otras... cien... He dicho... no sé si he dicho diez o cien. Cien plazas, otras cien que se prepara para una próxima convocatoria. Y continuaremos en el futuro hasta alcanzar la plenitud de la incorporación de las plazas existentes formalmente, pero no materialmente.

Reforzaremos las estructuras de técnicos. Las hemos reforzado. Les... les llevo a la presentación que se hizo del operativo, ¿no?, donde hemos reforzado las plazas de técnicos vías asistencias técnicas, pero hay que reforzarlas a través de nuevas RPT, que están en elaboración, y que convocaremos, por lo tanto, las plazas que hay vacantes de técnicos en la plantilla de la Junta de Castilla y León.

Reforzaremos los convenios con las diputaciones, los ayuntamientos y mancomunidades, que saben que compartimos medios materiales y humanos para mutua colaboración en materia de incendios.



Mejoraremos el diálogo con las Comunidades Autónomas vecinas. Y ya hemos tenido contactos, porque la preocupación es mutua por parte de las Comunidades Autónomas vecinas: contacto con Madrid, con la Comunidad de Castilla-La Mancha, Extremadura, Asturias, Galicia, donde hemos hablado de la necesidad de reflexionar cómo podemos mejorar la ayuda mutua que ya nos prestamos a través de los convenios.

Para ambos colectivos, público y privado, haremos un especial esfuerzo en formación, reforzando nuestro Centro de Defensa contra el Fuego, que saben que tiene su sede... su centro autonómico, que tiene su sede en la ciudad de León, incorporando en los pliegos de prescripciones técnicas también la obligación de mayor formación del personal que forma parte de las cuadrillas a contratar, con el aumento de horas dedicadas a formación y simulacros dentro de su jornada laboral.

También vamos a mejorar los equipos, desde las mejoras de los nuevos helicópteros –que ya hemos incorporado en esta campaña–, la renovación de las autobombas –en los próximos meses vamos a renovar siete autobombas, e intentaremos seguir ese esfuerzo con... con nuevos esfuerzos presupuestarios– y, desde luego, los nuevos vehículos para los agentes medioambientales, que nos permitirá mejorar la eficacia de la extinción de incendios. Nuevos vehículos que está ahora mismo en preparación el cuaderno de licitación para la contratación.

En segundo lugar... esto en cuanto a un esbozo inicial de los... la mejora del operativo de los agentes forestales, unido a las mejoras anunciadas permanentemente en medios tecnológicos y en dotación de medios ordinarios para los miembros del operativo del personal público del operativo.

En segundo lugar, tenemos que consolidar nuestro modelo de gestión agroforestal que permita tener paisajes forestales más resilientes, más resistentes. Gran parte de la solución a este problema reside en una buena gestión forestal. Cada vez tenemos más y mejores bosques –eso no tiene duda–, y eso es una buena noticia; pero ese crecimiento debe ir acompañado de planificación, de usos complementarios y de una gestión selvícola necesaria. Estamos convencidos de que esto es una inversión de futuro que, lejos de suponer un incremento de gasto, que lo es, es un incremento de gasto que va a conllevar un retorno importante a las propias arcas públicas. Porque aprovechar los montes y sus pastos es rentable: genera empleo y genera... y fija población. Mantener unos montes bien conservados atrae turismo, familias dispuestas a vivir en entornos bien conservados. El reto no es gastar cantidades desmesuradas, de las que no disponemos, en intentar que nuestros montes sean jardines, ni mucho menos, sino afianzar un sector forestal que aproveche los múltiples recursos de nuestros montes (desde la madera, el turismo, las setas, el corcho, los pastos, la ganadería extensiva, la castaña, la resina), y que mantenga abiertos los caminos y limpios, y controlados los combustibles. En definitiva, bosques sostenibles y pueblos habitados.

Aunque debemos seguir haciendo el máximo esfuerzo posible en los tratamientos silvícolas. He hecho una exposición al principio de las importantes inversiones de presupuesto y en el marco del PDR para, bueno, pues tratamientos silvícolas en 50.000 hectáreas en el año dos mil veinte. Pero recordemos que Castilla y León tiene 5,1 millones de hectáreas forestales. Por tanto, no mantengamos el empeño en que esta sea la solución; hay que incrementar el paso, pero no hay presupuesto



que permita mantener limpio la superficie forestal de Castilla y León. Tenemos que ser inteligentes para llevar las labores silvopastorales a los lugares adecuados, a las zonas de defensa, a las zonas de riesgo, y, por lo tanto, una planificación adecuada, de la que luego hablaré.

Por ello, apostamos por nuestro modelo de movilización de recursos forestales. Pero ese plan de dos mil catorce lo estamos actualizando. Se negoció con el sector, lo actualizaremos en el marco también de una reflexión política. Reforzaremos su aplicación y, desde luego, lo incardinaremos en un futuro Plan Hábitat, en el que se trabaja.

Pero no solo la buena gestión forestal dentro de este segundo paquete de medidas de... de consolidación de nuestro modelo de gestión agroforestal permita tener ese... esos entornos forestales más resistentes. Tenemos también que promover consolidar un modelo de gestión de ganadería extensiva, que permita mantener los terrenos agroforestales con menores densidades de combustible que en la actualidad. Miren, no nos engañemos, hay muchas causas en la aparición de este fenómeno. Por supuesto que el cambio climático y estas condiciones extremas que se llevaron aquí, sin precedentes, es una de ellas, pero hay muchas otras. El cambio del uso de la tierra es capital en la aparición de estos fenómenos; esa discontinuidad que antes tenía el campo, donde se podía identificar un terreno agrícola, un terreno de pastos, un terreno forestal, con ganadería y sin ganadería, no existe; hay una... una continuidad del territorio que hace pensar que estamos ante... hace pensar no, es objetivo y dato fáctico que el uso de la tierra ha cambiado con la disminución drástica del ganado extensivo, que es una causa indudable de este fenómeno; y, desde luego, no es menor. Es de sentido común.

Debemos todas las Administraciones, pues, incrementar los esfuerzos y medidas para el incremento del pastoreo de ganado en nuestros montes; lo que hacemos a través -y lo hace la Consejería de Agricultura y Ganadería y Desarrollo Rural, lo hace también la propia Consejería de Fomento y Medio Ambiente- en... las ayudas y las líneas de ayuda del PDR, que se abre ahora un nuevo Programa de Desarrollo Rural 21-27, que tenemos que intensificar todas las medidas para poder extender la ganadería extensiva.

Por tanto, estaremos con ese Plan de Desarrollo Rural, que saben que va enmarcado en la revisión de la política de la PAC, de la Política Agrícola Común, y del Plan Estratégico Agrario Español, que está ahora mismo, precisamente, en trabajo en el Ministerio de Agricultura y las Comunidades Autónomas para su configuración y aprobación por Europa.

Y también aprovecharemos el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que serán fundamentales en los próximos años; y, desde luego, desde Castilla y León vamos a apostar por ello. Una labor en la que hay que luchar impedir acciones que van justo en el sentido contrario, como, por ejemplo, incluir el lobo en el este, que va justo en el sentido contrario al fomento y a la promoción de la ganadería extensiva.

Y, desde luego, como tercer punto, la defensa de los municipios y de las poblaciones. En muchas ocasiones, y el incendio del que hoy hablamos ha sido un claro ejemplo, que los pueblos y sus entornos tienen que estar especialmente protegidos. Es esa interfaz urbano-forestal, que está lo forestal, lo agrícola y después los terrenos periurbanos y lo urbano, no está suficientemente mantenido y limpio; y eso supone



un riesgo para el pueblo. Pero, además, de forma muy importante –y especialmente se ha materializado en este incendio–, condiciona las labores de extinción, al tener que dedicar importantes recursos forestales que están en la extinción en el monte a la defensa de los pueblos, abandonando los trabajos en el monte.

Pondremos, pues, en marcha, con el apoyo público necesario, de planes de defensa de los municipios, especialmente en las zonas forestales de alto riesgo de incendios. Así, con el compromiso de todas las Administraciones, promoveremos un plan de mantenimiento de franjas de seguridad en infraestructuras básicas, como carreteras, vías férreas o redes de energía –repito–, en colaboración, lógicamente, con las Administraciones o las entidades titulares de estas infraestructuras.

Vamos a poner en marcha, en consecuencia, el apoyo técnico y económico necesario a los municipios para que elaboren y documenten planes de defensa y autoprotección. Que sea su competencia no quiere decir que sea... que no sea de nuestra incumbencia. Y, por lo tanto, acometeremos una acción en esta línea. Pondremos a disposición medios técnicos y económicos al efecto.

Y también colaboraremos con las diputaciones para que puedan prestar ese servicio a las entidades locales, de la defensa de los núcleos urbanos, a través de la creación de los nuevos parques comarcales de bomberos.

Tras la publicación del decreto de los... de los SPEIS, que tanto se criticó, pero que ha originado un movimiento importante en la... en las iniciativas para dotar estos parques comarcales, ya anunció el presidente Mañueco la dotación económica de 45 millones de euros para las Administraciones locales para la dotación de esos parques; que, si bien no están incluidos en el operativo de incendios forestales –nunca se incluyen, porque no son medios para extinguir fuegos forestales, sino para extinguir fuegos urbanos, periurbanos y agrícolas–, sí que es cierto que, vía convenio, pueden aportar medios auxiliares a los incendios forestales, y, desde luego, de forma muy importante protegen las poblaciones, las zonas agrícolas y periurbanas de su competencia, evitando que, como es habitual y como ha ocurrido en este incendio, los medios del operativo de extinción de incendios distraigan efectivos para actuar en las zonas no forestales.

Y nuestro compromiso no solo son esos 45 millones, 10 millones a cinco años, 2.000.000 al año, que anunciamos con la publicación del decreto. 35 millones de euros de fondos europeos REACT-EU, que logramos aprobar en un proyecto que presentamos a Europa, y que está aprobado, y que también van a ir a esa dotación. Pretendemos que se establezca a través de fondos FEDER del período operativo veintiuno-veintisiete, y de forma estable mantengamos una colaboración por parte de la Junta de Castilla y León con las entidades locales en este sentido.

Sí hay que recordar, y ahondando en lo que he dicho, que un tercio de las actuaciones de nuestro operativo, más de 800 actuaciones, de cerca de 2.000 que tiene al año, se producen en territorio no forestal, en ese 49 % no forestal, consumiendo recursos del operativo que trabaja en la extinción del monte. Por lo tanto, tenemos que ahondar que lo no forestal tenga también sus medios adecuados para abordar esas situaciones.

Y, desde luego, el Plan de Empleo Forestal, que, como saben, está financiado por las diputaciones y por la Junta de Castilla y León, y que permite que 59 cuadrillas de más de 330 personas realicen trabajos precisamente en esta zona crítica,



esta zona periurbana, esta zona de protección del interfaz urbano-forestal. Hay que reflexionar sobre su mejora técnica con las diputaciones, y en eso también trabajaremos.

Estas son algunas de las grandes líneas, pero es necesario un plan de esta envergadura, pero ya. Necesario relacionarlo con la educación ambiental; necesario relacionarlo con la conciencia social; relacionarlo, desde luego, con el Acuerdo contra el Cambio Climático, que aprobó la Junta de Castilla y León, para la puesta en marcha de todas las líneas de mitigación y adaptación; y, por lo tanto, relacionado con una ordenación del territorio más adaptado a estos escenarios de cambio climático. Y ahí, desde luego, toda la potencia de la Junta de Castilla y León, y las distintas Consejerías trabajarán de forma intensa para acelerar el paso en el cumplimiento de los... de ese Acuerdo de Lucha contra el Cambio Climático que la Junta de Castilla y León adoptó.

Y para ello es necesario el concurso de todos, de todas las ideas, de todas las sensibilidades, con responsabilidad; y eso quiere decir despojándonos de todas las líneas rojas, que... que todos, más o menos, tenemos: las insistencias en planteamientos que no aportan nada, que están enquistados. Y lo digo de todos, incluida la Junta de Castilla y León. Hay que buscar el consenso para el bien de Castilla y León; y, en este sentido, les ofrezco la creación de una Ponencia, en el seno de esta Comisión, al... al amparo del Artículo 42 del Reglamento de las Cortes, para poder debatir con ustedes, fuera de sesiones muy esquematizadas en tiempo y forma, como la que estamos, y buscar las mejores soluciones a un problema de todos.

Confío en que esta exposición –y con esto termino– haya arrojado luz sobre los hechos que se han concitado alrededor de este incendio, que permita un análisis lo menos políticamente distorsionado, pues la ciudadanía no merece un espectáculo de posiciones partidistas, sino el trabajo conjunto de todos para la recuperación de la zona y, desde luego, para evitar que un hecho similar se vuelva a producir. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien, muchas gracias, señor consejero, por esta... por la extensa información que nos ha ofrecido, y suspendemos la sesión por diez minutos. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las doce horas diez minutos y se reanuda a las doce horas veinticinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Bien. Pues reanudamos la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de turno de portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por tiempo máximo de diez minutos, el... el procurador don Pedro José Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Comienzo mi intervención agradeciéndole, señor consejero, su comparecencia en el día de hoy para dar cuenta



acerca de todo lo acontecido en torno al incendio forestal que el pasado mes de agosto devastó la sierra de Paramera en la provincia de Ávila, mi provincia.

Cerca de 22.000 hectáreas fueron pasto del incendio. Pero no solo eso; la vida de los vecinos de municipios, como ha nombrado usted (Mengamuñoz, La Hija de Dios, Solosancho, Sotalbo, Mironcillo, Riofrío, El Barraco, San Juan de la Nava, Navalморal, San Juan del Molinillo, Navandrinal, Villarejo, Navarredondilla, Navala-cruz), se vio amenazada por las llamas y por el humo de pastos y piornos, robles y pinos, que ardieron como la pólvora.

Nadie recordaba un incendio tan devastador en la provincia de Ávila, pronto supimos que tampoco en Castilla y León; así como que iba a ser uno de los incendios más grandes de los ocurridos en España durante este verano y en toda la historia. Una... una pena, señorías, créanme; una gran pena y desolación se vivió en esos días en mi provincia, y aún hoy siguen las secuelas ocasionadas por esta tragedia. Y hay que dar gracias por no tener que lamentar daños personales por causa de las llamas o el humo.

Sin embargo, sí que son muchos los abulenses que en estas zonas han perdido todo por culpa del fuego; fuego que acabó con sus explotaciones ganaderas, que quemó los pastos, las alpacas de paja y heno que tenían para el invierno, y que hoy en día subsisten gracias a la solidaridad de muchas personas que, conmovidos por la catástrofe, han donado pienso, paja, forrajes, y han cedido parcelas y fincas para el ganado.

Aprovecho este momento para dar las gracias a todos aquellos que han ayudado y están ayudando a los damnificados por este brutal incendio, y en innumerables muestras de generosidad.

Pero, señor consejero, ¿sabe lo que... sabe usted lo que más ha indignado y lo que más... ha indignado a muchos abulenses? Que nadie haya pedido perdón, ni una disculpa ni nada. Porque usted sabe, al igual que yo, que algo falló. Algo ha tenido que fallar.

No sé si hubo descoordinación de medios por ser un incendio que comenzó en un vehículo que transitaba por la Nacional 502 y pasó a ser forestal en cuanto las llamas saltaron al pasto. No sé cómo se gestionó la extinción de este incendio en la tarde del catorce de agosto, por surgir otros incendios, como ha comentado usted, de El Raso... No sé si es por ese motivo, no lo sé. No sé tampoco si la gestión se hace... que se hace de los montes públicos es la mejor para facilitar la extinción de los incendios. Pero sí que sé que, ante una situación de tragedia como esta, lo que se debe ser, y debemos ser, es humildes; reconocer que puede haber habido errores, y que se va a estudiar para que no vuelvan a suceder esos errores. Y también sé lo que no se debe hacer, y es sacar pecho por la gestión de la extinción de un incendio que arrasó en pocas horas 22.000 hectáreas, acabando de un fogonazo con los proyectos de vida de muchos abulenses. Y esto que le comento, desde la Delegación de la Junta se puso de manifiesto.

Por eso, señor consejero, desde la formación política que yo estoy representando, y junto a otras formaciones, hemos liderado una Comisión de Investigación sobre este incendio. Y no es nada contra usted, señor Quiñones, ni contra la Junta, ni mucho menos... ya le digo, ni contra usted ni contra la Junta, puesto que es usted una persona comprometida con su labor al frente de la Consejería -y así me consta-



y yo se lo agradezco una vez más en sede parlamentaria. Pretendemos que se arroje luz con todo detalle de cómo se actuó y en qué se falló. Una Comisión cuyas conclusiones ayuden a mejorar la gestión de los espacios naturales en Castilla y León, la prevención de incendios en montes y sierras de Castilla y León. Unas conclusiones que le permitan a usted tomar decisiones que mejoren la gestión medioambiental, la prevención y la extinción de incendios. Ni usted ni la Junta pueden retroceder en el tiempo para evitar este incendio; sin embargo, sí que pueden tomar decisiones para ayudar a quienes han perdido su medio de vida y también para que esto no vuelva a suceder. Y aquí es donde la formación política que yo estoy representando hemos puesto en todo momento el principal interés.

El dieciséis de agosto, desde Por Ávila fueron los primeros en pedir la declaración de zona catastrófica; y lo hicimos no para apuntarnos ningún tanto, sino porque los diputados provinciales de mi formación, los alcaldes y concejales y este procurador estábamos trabajando en la zona, evacuando y auxiliando en todo lo que fuera necesario, y por eso éramos conscientes de la magnitud de este incendio y de cómo estaba acabando con los medios de vida de los ganaderos de esta zona, así como con las infraestructuras ganaderas; de cómo este incendio estaba acabando con la fauna y flora de la sierra y, al mismo tiempo, estaba mermando el atractivo turístico medioambiental que era este rincón de nuestra Comunidad.

Una semana después, el presidente del Gobierno, en su visita a la zona del incendio, anunciaba la declaración de zona catastrófica de esta zona y de otras que corrieron la misma suerte. De aquí, también mi agradecimiento al Gobierno de España por manifestar esta sensibilidad. Esperemos que estas ayudas comprometidas por el presidente Sánchez lleguen cuanto antes a los damnificados.

Y le decía anteriormente que esto no puede volver a ocurrir, y, si queremos que esto sea así, lo que hay que hacer es ayudar a quien puede cuidar de nuestra sierra. Y aquí nos encontramos a los ganaderos afectados; ellos, que viven del campo, con sus ganaderías, cuidan del mismo, aprovechando los pastos, limpiando las malezas y manteniendo las infraestructuras. Se hace necesario, señor consejero, que los 25 millones que ha comprometido el presidente de la Junta en su reciente visita a la zona lleguen cuanto antes al territorio. No les vale que lleguen en diez años, demasiado tiempo para los ganaderos afectados; para entonces muchos de ellos habrán tirado la toalla, si no se les ayuda pronto.

Me consta, señor Quiñones, que compañeros de mi partido le han trasladado la oportunidad que tienen desde la Consejería de Medio Ambiente para... a la hora de limpiar y reforestar la sierra Paramera, y que se hagan los trabajos pensando en que esto no vuelva a ocurrir. Para ello, es necesario pensar y contar con quienes, como decíamos anteriormente, mejor conocen la sierra y viven de ella. A la hora de planificar la reforestación y el diseño de las infraestructuras, deben contar con ellos, así como con los ayuntamientos y la Mancomunidad Asocio de Ávila. Un monte limpio de pastos, de malezas, con especies autóctonas de arbolado, con una buena gestión cinegética y con infraestructuras que faciliten el manejo del ganado, los accesos a todas las zonas, así como la extinción de conatos de incendio es la mejor manera de prevenir los incendios.

Señor consejero, nuestra Comunidad Autónoma es una de las de mayor masa forestal en España. Año tras año sufre incendios que devastan nuestros montes; sin



embargo, somos una de las regiones que cuenta con menos profesionales en extinción de incendios. En mi opinión, y en opinión de muchos castellanos y leoneses, esto tiene que cambiar.

Usted sabe que los servicios de extinción que disponen la mayoría de las diputaciones provinciales son insuficientes para atender las necesidades urbanas del territorio. Por si fuera poco, la Junta de Castilla y León no dispone de un cuerpo de bomberos forestales profesionales que durante todo el año trabajen en tareas de prevención y extinción.

Por otro lado, también sabe que, en mi provincia, la diputación lleva muchos años queriendo poner en marcha parques de bomberos profesionales en las distintas comarcas, y, sin embargo, no ha podido hasta el momento, por carecer de financiación suficiente para poder mantener las plantillas y el coste de mantenimiento de los parques. Hasta el momento, solo el parque de bomberos profesionales del Ayuntamiento de Ávila presta este servicio en los 248 municipios de la provincia abulense, auxiliado por agrupaciones de bomberos voluntarios y de Protección Civil.

Hace tiempo leía que la Asociación Profesional Sindical de Agentes Medioambientales estimaba que las tareas de extinción de un incendio forestal cuestan cerca de 6.000 euros por hectárea. El cálculo es sencillo, señor consejero: según estas estimaciones, los trabajos de extinción del incendio de la sierra Paramera, en Ávila, han supuesto más de 130 millones de euros, a costear entre las Administraciones que trabajaron en la extinción del mismo. Me he permitido indagar cuánto es el coste anual aproximado de un parque que cuente con cuarenta bomberos profesionales; ese coste es de 3.000.000 de euros.

Señor consejero, quédese con el dato este que le voy a dar: solo con lo que ha costado el dispositivo de extinción del incendio de la sierra Paramera se costearían durante un año 43 parques de bomberos profesionales. Y digo yo, señor consejero, ¿no será mejor que optimicemos recursos y trabajemos coordinadamente para dar una mejor respuesta en todo el territorio, independientemente de que se trate de incendios urbanos o incendios forestales? ¿O vamos a seguir duplicando gastos con bomberos urbanos por un lado y brigadas forestales por otro?

Tiene usted el mejor ejemplo de cómo hacerlo bien: muy cerca de nosotros, en la Comunidad de Madrid y en su red de parques comarcales, que cubre todo el territorio de la Comunidad; parques de bomberos que atienden todas las incidencias, sean urbanas o sean forestales; parques de bomberos que, a mayores, cuentan con el apoyo de los medios del Ministerio de Medio Ambiente y con la Unidad Militar de Emergencias cuando las circunstancias lo requieren.

Lidere usted, señor Quiñones, como consejero de Medio Ambiente, la puesta en marcha de un consorcio regional que preste servicio de extinción, prevención y rescate en Castilla y León. Reúna en ese consorcio, bajo el liderazgo de la Junta de Castilla y León, a las nueve diputaciones provinciales y a aquellos municipios de más de 20.000 habitantes que cuentan ya con servicios profesionales de bomberos. Por favor, hagan las cosas que en otras Comunidades son experiencias de éxito.

Señor consejero -y termino mi primera intervención-, para que no vuelva a ocurrir lo que, desgraciadamente, ocurre todos los años, trabajemos todos juntos para prestar el mejor servicio a nuestra tierra, el mejor servicio a los castellanos y



leoneses, y trabajemos desde la eficiencia y la eficacia en proteger este paraíso natural que es nuestra tierra, que es Castilla y León. Confío en usted, señor consejero. No nos defraude. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muchas gracias, señor Pascual Muñoz. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por tiempo máximo de diez minutos, el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la procuradora doña Inmaculada Gómez Jiménez.

LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

Muchas gracias, presidente. Bueno, pues, en primer lugar, como no podía ser de otra forma, agradecer a esos 1.200 miembros del operativo de extinción su gran trabajo, profesionalidad y diligencia; y, como también ha hecho el señor consejero, también a todos los ciudadanos, que fueron pieza clave con su comportamiento en... en las labores de extinción en esos días, que yo recuerdo especialmente pues con mucha ansiedad, ¿no?, porque tenía también a mis padres en... en uno de los pueblos que se vieron amenazados. Agradecer, asimismo, también las labores de intervención urgente que ha hecho su Consejería, tanto la de... también la de Agricultura y la de Cultura.

Y también, y entrando un poco a la valoración por parte de este grupo parlamentario, quisiera iniciar mi... también mi exposición agradeciéndole a usted personalmente que haya hecho una intervención tan detallada, tan coherente y tan amplia, que considera, creo, todos los aspectos que había que... que debatir en esta... en esta Comisión, hasta el punto que creo que en muchos aspectos, como también le ha ocurrido al señor Pascual, pues creo que reiteraremos cosas que... que usted también ha manifestado.

Yo quería centrarme un poco en el día de hoy, y me he permitido traer esta presentación de PowerPoint, porque quería ilustrar algo que creo que... en lo que no coincido tanto con el señor Pascual, que es en que el problema esté en los medios de extinción. *[La oradora acompaña su exposición con imágenes]*. Esta gráfica muestra a nivel de... de España como de los últimos años, en el último decenio, el número de incendios forestales ha descendido considerablemente. No era así; hasta dos mil cinco, era una tendencia creciente, pero, con la mejora de los medios de prevención y extinción y con la mejora de la educación ambiental, estamos revirtiendo esa curva. A la derecha, si se lo estaban preguntando, un poco más arriba, tienen la de la superficie afectada, que también decrece año a año. España es el país, de todo el mundo, con mayor inversión en extinción, y, además, con unos medios de extinción muy buenos y muy efectivos. Sin embargo, y en esta otra gráfica, vemos que, si nos centramos, como usted también ha manifestado, en los incendios de gran superficie, en aquellos que realmente, pues, ocurre esta situación de ventanas de extinción que ha mencionado, en las que no hay manera de apagar y aquello corre como la pólvora, pues año a año van creciendo.

Y, efectivamente, como también usted manifestaba, no es una cuestión solo de cambio climático; por supuesto, el cambio climático afecta, pero... este que están viendo ahora en la pantalla es el triángulo del fuego, que afecta cómo se propagan



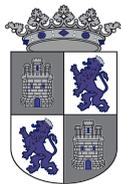
los incendios forestales. Contra la orografía no podemos actuar; contra las olas de calor, de cambio climático, que es en el otro eje, tampoco podemos actuar, más allá que los sistemas de... de alerta y prevención; pero sí podemos actuar en el del combustible, sí podemos actuar en la gestión de los paisajes, que, como usted también mencionaba, pues están cambiando, y están cambiando a un escenario de... de mayor riesgo.

Y esto es un poco la... la alerta que yo quería transmitir y donde creo que hay que incidir y donde usted ha manifestado en su exposición que están pensando en incidir y que están pensando en cambiar la... las políticas, y es teniendo en cuenta que la despoblación y el abandono de usos tradicionales: ya no se utilizan, por ejemplo, las... las retamas de escoba para pues esos chozos, esos usos tradicionales, que antes suponían una extracción de estos materiales del campo; había un pastoreo más intensivo; había una mayor mosaicidad del territorio, que generaba pues diferentes especies que permitían también pues una menor propagación del fuego y, por lo tanto, atacarlo más... más fácilmente. Y, entonces, pues, todo esto, con las condiciones añadidas de cambio climático, pues lo que acabamos teniendo son estos incendios imparables y muy extensos, que además empeoran, como usted también ha manifestado, cuando afectan a... a zonas habitadas, porque esta interfaz urbano-forestal pues hace que todos los medios tengan que centrarse en esas zonas, con lo cual, se detraen de... de flancos y frente del incendio, afectando, por supuesto, a la efectividad de los medios de... de extinción.

Y donde quería, un poco, llegar, ¿no?, es -y no me quiero extender muchísimo para que no parezca que doy aquí una... una clase, ¿no?- pues en que tenemos una oportunidad en el plan de restauración que ha planteado. Creo que... que lo ha enfocado correctamente, desde el diálogo, fundamental, con las zonas afectadas, con las personas que viven en estas zonas, que son quien conocen cómo mejor pueden, pues, solucionar estos problemas que genera la... la despoblación, aprovechando que estas inversiones que se tomen ya no solo en los trabajos selvícolas, que eso, como hemos visto, pues acoge una parte, ¿no?, la parte de la fracción forestal arbolada, y que... que no es menos importante, ¿no?, pero que tampoco hay que olvidar todas estas zonas de monte bajo y su gestión y las interfaces urbanas forestales, las del patrimonio, ¿no?

Buscar esa participación local activa y transformar lo que es un gasto, que, al final, los dispositivos de extinción se podían entender como un gasto en lo que es una inversión a muy largo plazo -que usted también ha reconocido y ha planteado-, y, entonces, que todas estas labores que se... que se van a realizar de restauración en la zona, pues, se hagan con miras a... a solucionar los problemas que van a venir, ¿no? Y, entonces, que no se sustituya un pinar denso por otro pinar denso, pues por ponerles un ejemplo en concreto; porque, claro, ese pinar -y usted mismo lo decía en su intervención-, que ya ha sufrido dos incendios, pues a lo mejor algo no estamos haciendo bien, ¿no? Y que hay que buscar, a lo mejor, otros... otros sistemas de repoblación, buscar más arboretos, mosaicos, combinación de otros... de otras especies que sean más resistentes, que quemén menos rápido y que puedan ayudarnos un poco a... a enfrentar estas situaciones.

Y, como decía, no queriendo agotar el tiempo de intervención, me reservo las conclusiones para... para mi próxima intervención. Sí quería hacerle dos preguntas concretas y una... una petición.



La primera es con qué frecuencia plantean la actualización de los mapas de riesgos y las variables que en estos se incorporan, porque me parece determinante para cosas como las que ha mencionado de actuar... como no podemos actuar -y eso creo que es una evidencia- en un territorio tan extenso como nuestra Comunidad y con tanto terreno forestal, en el total del territorio forestal, hay que priorizar; y esas priorizaciones se consiguen gracias a estas... a estas zonificaciones de... de riesgo. Yo, en la consulta que he hecho, el mapa estaba bastante anticuado, ¿no?, no tenía una... un cambio muy... muy vigente, muy rápido, cuando, sin embargo, pues tecnologías como la que usted ha mencionado de teledetección que aplican para el cálculo de este índice NDVI, pues permitirían anualmente ver si hay cambios en determinadas zonas que puedan sugerir que es necesario actuar contra... contra esta biomasa acumulada, por ejemplo.

Y luego, si podría adelantarnos un poco, en el plan de restauración, que ha mencionado esas fases, un poco, pues más urgente, más de medio plazo y a largo plazo, si tienen pensado o podrían hacernos llegar -si no es que lo tenga ahora a mano- una calendarización de las mismas actuaciones. Porque creo que es oportuno que se comprometan a la restauración y a la repoblación del cien por cien de las masas afectadas por... de montes de utilidad pública, pero, claro, desde... yo entiendo que desde los afectados, desde mi provincia, pues nos gustaría saber el compromiso en qué año se... se prevé.

Y, por último, una petición que va mucho en línea también con lo que manifestaba el señor Pascual, y que creo que hay una cierta coincidencia en que, si ha habido algún problema en este... en este incendio, ha sido un poco en la coordinación de los medios de extinción urbanos frente a los forestales. Y, entonces, quería ver si fuera posible adaptar el protocolo de... de la situación, al menos, de... en el caso de alarma, ¿no?, que es como la más intensa que usted mencionaba que se aplicaba esos días, pues considerar cualquier incendio que se... que se cree o que aparezca en una zona cercana a una zona forestal, aunque no sea un fuego urbano... o sea, sea un fuego urbano y no sea un fuego forestal, pues movilizar los medios para ganar cierto tiempo, ¿no? Yo creo que eso sería algo bueno en el protocolo; que no consiste en que se haga siempre, aunque creo que sería bueno revisar ese protocolo de coordinación, pero, al menos, en situaciones de especial riesgo y alarma.

Y, sin más, pues de nuevo agradecerle, de verdad, que... que ha demostrado, pues, tomarle muy en serio este... este tema con su intervención. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muchas gracias, señora Gómez Jiménez. Para fijar posiciones, formular preguntas y hacer observaciones, tiene la palabra, por tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Popular, don Vidal García Jaramillo... Galicia Jaramillo, perdón.

EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero. Muchas gracias por su comparecencia, en primer lugar, en esta Comisión, que la realiza a petición propia. Agradecimiento que hago extensivo, indudablemente, al viceconsejero, al secretario general y a los directores generales aquí presentes, así como a cualquier otro compañero del equipo técnico que esté en salas adyacentes.



Gracias por su explicación, en primer lugar, tan detallada; una explicación que, además, ha sido muy amplia y una explicación, y enganchando un poco con lo que acaba de decir el señor Pedro Pascual, que, indudablemente, ha dado luz, mucha luz, sobre lo ocurrido, y donde ha explicado perfectamente y de forma exhaustiva todo lo que ha ocurrido. Espero hayan tomado todos los grupos políticos aquí presentes nota adecuada del contexto, de las numerosas actuaciones, las actuaciones de prevención y de todo aquello que el consejero ha manifestado.

Esta comparecencia –y espero que así lo consideren, aunque parece ser que no, por todos los grupos políticos– yo creo que ha sido una comparecencia que confirma la opinión que nuestro grupo ya tenía desde el principio sobre la actuación eficaz y adecuada de la Junta de Castilla y León y de su Consejería en torno a este terrible incendio de la sierra de la Paramera, en Ávila –sierra de Navalacruz, como le denomina, porque así está establecido–, y que ha afectado a catorce localidades: Burgohondo, La Hija de Dios, El Barraco, Navarredondilla, Naval moral, Solosancho, Sotalbo... En fin, no menciono a todos, pero sí que se den todos por mencionados.

Gracias por explicar detenidamente las actuaciones realizadas, que se están realizando y que se propone realizar la Junta a lo largo de los próximos años a consecuencia del incendio acaecido.

Lo primero que quiero hacer es, al igual que hice ya en el Pleno pasado en mi intervención ante una PNL para acordar propuestas y medidas, y que, por cierto, se aprobó por unanimidad de los 81 procuradores, es acordarme de los afectados por este incendio. Por ello, comienzo enviando en nombre de nuestro grupo, de mi grupo, en las Cortes saludos a los alcaldes, a los ganaderos, a los agricultores, a los vecinos de los municipios afectados en la comarca de la Paramera, del Alberche, del Valle Amblés y otros de gran importancia también, que otros incendios han existido en El Tiemblo, en Cebreros, en El Raso, en Candeleda. Por lo tanto, nuestra solidaridad y nuestro más sincero recuerdo y apoyo. Que sepáis que os trasladamos nuestra preocupación, ayuda, dentro de nuestras posibilidades, de las distintas Administraciones. Y sabed que estamos con vosotros, y hemos hecho, hacemos y seguiremos haciendo todo lo posible por ayudaros.

También, ¿cómo no?, un agradecimiento de nuestro grupo al trabajo y esfuerzo y dedicación de todos los que han participado en el operativo. Es muy difícil, como ya dije en su momento, citar a todos, porque se corre el riesgo de olvidar a alguno, pero sí, con carácter general –y, por favor, que nadie se entienda excluido–, por regla general, el cuerpo de bomberos, las cuadrillas de Castilla y León, de otras Comunidades Autónomas, la UME, Cruz Roja, Guardia Civil, personal de los diferentes ayuntamientos, empresas que han colaborado, voluntarios, organizaciones, particulares y también medios de comunicación, como no puede ser de otra forma.

Bien, volvamos al objeto de esta comparecencia y a la opinión de nuestro grupo al respecto. Su presencia, consejero, junto al consejero de Agricultura y Ganadería, el día uno de septiembre también en la zona afectada por dicho incendio y la reunión mantenida con los alcaldes en Naval moral de la Sierra, así como la presencia del presidente Mañueco en tres ocasiones en la zona afectada por el incendio, la última en Navarredondilla el diez de septiembre –como usted ha dicho–, presentando el plan de restauración y recuperación y anticipando esos 25 millones para la zona afectada,



procedentes de la Junta, de la diputación y del Gobierno, lo dice todo, al menos si se quiere ser objetivo, salvo que se quiera buscar el oportunismo, salvo que se quiera buscar rédito político, salvo que se quiera buscar la confusión.

Se habló, se explicó un plan que hoy, de una forma más detenida, lo ha puesto de manifiesto el consejero, que garantiza cubrir el suministro de alimentos y agua a la ganadería durante todo el tiempo que sea necesario; un plan de apoyo a ganaderos, puesto por la Consejería de Agricultura, con una dotación 6,6 millones de euros, para beneficiar a unas 300 explotaciones, así como a 33.000 cabezas de ganado; suministros, infraestructuras, financiación, además de reparación de caminos, cercado de pastos, protección hidrológica; un plan con medidas en materia patrimonial por la Consejería de Cultura.

Su comparecencia e intervención de hoy en las Cortes para explicar con todo detalle el despliegue, los medios y medidas de recuperación, restauración y ayuda confirman y aclaran que la Junta de Castilla y León siempre ha estado, desde el primer momento, y va a seguir estando, prestando ayuda y apoyo para aliviar, en la medida de lo posible, la tragedia que este incendio ha supuesto.

Señor consejero, siempre nuestro grupo ha tenido la convicción de que se actuó siguiendo el protocolo establecido y con decisiones oportunas. Usted ha explicado en su comparecencia las actuaciones, condiciones, partidas, evolución del mismo y despliegue operativo, para terminar mencionando las ayudas ante este incendio, cuya causa fue accidental.

Con la explicación dada hoy por usted, nuestra convicción es aún mayor -lo he dicho-, si... si cabe, de que se actuó con diligencia, coordinación y de forma adecuada, a pesar de lo que ya ha dicho o se pueda decir hoy -y cuánto lo siento- algún grupo político -en este caso, Por Ávila-, buscando el oportunismo, como no podía ser de otra forma, o la rentabilidad política.

Sí sabíamos que la Junta ayudaría -hoy estamos aún más seguros de ello-, y que tendrá continuidad con ese plan de recuperación ambiental, con una inversión estimada de 14 millones, actuación de apoyo a la ganadería, 6,5, y recuperación de elementos patrimoniales, con 0,55 millones. Medidas todas ellas por importe de 25 millones, que esperamos, esperemos, sean complementadas con las del Gobierno de España que ha anunciado, consecuencia de la declaración de zona catastrófica. Ya quisiéramos, señor consejero, que el Gobierno de España tuviese y pudiera trasladar de forma tan clara las ayudas que tiene pensado llevar a cabo con esta declaración. Esperemos que haga lo mismo en todo aquello que se ha comprometido. Ojalá los grupos políticos que hoy están aquí intentando desgastar al Gobierno -ya veremos a ver cuál es la actuación o la intervención del Partido Socialista, lo que sí sé es las declaraciones que ya se han hecho con anticipación a su comparecencia pidiendo Comisiones de Investigación e intentando ver actuaciones imprudentes o fallos- sean objetivos y exigentes si el Gobierno de España no responde con la ayuda.

Pero, señor consejero, no nos engañemos, me da la impresión que hoy algunos grupos, y alguno ya lo ha hecho y puesto de manifiesto -Por Ávila lo ha puesto de manifiesto, y ya veremos la intervención del Grupo del PSOE-, vienen con una opinión tomada, decidida y anticipada, con independencia de lo que usted hoy dijese, haya dicho o haya explicado. No van a cambiar el guion, en mi opinión, por mucho



que lo intente; me refiero a pedir Comisiones de Investigación unos, y a sumarse a críticas o incluso a falta de medios o la forma de actuar. Todo, sin duda alguna, indebidamente fundado. Ojalá, ojalá, ojalá me equivoque.

Debemos estar todos unidos, y eso lo tienen que percibir todos los ganaderos, agricultores y vecinos de estas localidades de la sierra y valle Amblés, del Alberche y de otras zonas; eso es lo que parecía deducirse del último Pleno. Hoy, como podemos ver, está queriéndose sacar rédito político. Unos diciendo que no hay medios, que hay que adaptar planes, que posiblemente no haya cuadrillas –porque así ya lo he oído en algunas intervenciones–, que tengamos poco personal. Ya escuchamos al señor Tudanca uniéndose a la Comisión de Investigación; ya veremos qué es lo que dice el grupo político.

Creo, y mucho me temo, consejero... *[Murmullós]*. (Por favor). Creo, y mucho me temo, señor consejero, que la causa accidental del incendio a consecuencia de la avería de un coche les da igual o no lo quieren tener en cuenta. Les da igual las circunstancias y escenario, les da igual el origen del incendio fuese en una zona con matorral muy denso en la 502; les da igual que la humedad disminuyera al 2 %; les da igual el calor de 38 grados; el viento cambiante, tal y como usted ha dicho, de 70 kilómetros; la simultaneidad de otros incendios; zonas donde la cantidad de combustible se multiplica por la existencia de repoblaciones de pino silvestre o matorral; la orografía, que ha hecho que muchas zonas, como consecuencia de que sean zonas onduladas y escarpadas, a veces sean inaccesibles; les da igual la hora del día. Todo esto son circunstancias que hay que tener en cuenta.

Señores, estamos ante hechos consecuencia de un claro accidente. Ha sido un accidente donde se ha dado, como usted se ha solidado... se suele decir, la tormenta perfecta que ha hecho que este fuego pues haya sido tan... tan extenso. Estamos ante un incendio donde se ha actuado con diligencia, según criterios de directores que se responsabilizan en estos casos, no ante decisiones del consejero. Las decisiones y protocolos lo han tomado profesionales, y luego todo se ha coordinado con los responsables de la Junta y también de la Subdelegación del Gobierno. Si hasta su propio jefe, Pedro Sánchez, en la visita a Ávila, ya puso de manifiesto que existía buena coordinación.

Y seguro que tampoco tienen en cuenta esos otros incendios que han ocurrido de forma simultánea en Ávila, que ha hecho que muchos medios se desplazaran a otras zonas (a El Raso, a Candeleda, a Piedralaves). Seguro que tampoco han tenido en cuenta que existían muchos incendios en Castilla y León. Y seguro que –y aquí no lo he mencionado– tampoco tienen en cuenta cuando se ha actuado de forma muy coordinada y muy eficaz por parte de la Junta en otros 800 incendios que ha habido a lo largo del año, en otros cuarenta y tantos incendios durante el verano, en otros tantos conatos de incendios, y que han sido perfectamente apagados y, gracias a Dios, no ha pasado nada.

Entonces, el caso es decir que tenemos falta de medios, que tenemos decisiones inadecuadas, que... aceptar esos medios o esas redes sociales que dicen mentiras en cuanto que el helicóptero se ha ido.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Señor Galicia, tiene que ir terminando.



EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:

En fin, yo lo que quiero terminar por parte de nuestro grupo es que se han tomado y hubo un despliegue muy adecuado de medios terrestres y aéreos -los ha dicho el consejero-, y decir que tiene el apoyo de nuestro grupo, que tiene nuestra total tranquilidad por parte nuestra de que se ha actuado diligentemente. Y no entendemos, después de su intervención y explicación, la insistencia de que se pueda haber actuado de una forma inadecuada y que se siga pidiendo una Comisión de Investigación, con muchísimos menos motivos para... para ello, después de su larga intervención.

Nada más. Goza de nuestra confianza y de que se ha actuado bien por parte de la Junta de Castilla y León en este incendio. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Gracias, señor Galicia Jaramillo. Finalmente, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por tiempo máximo de diez minutos, por el... el Grupo Parlamentario Socialista, el procurador don Eugenio Miguel Hernández Alcojor.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenos días. Señor consejero, gracias, gracias primero por... por venir, acudir, a esta sede parlamentaria y de forma... a petición suya, de comparecer, para darnos una serie de explicaciones yo creo que detalladas, exhaustivas en torno a... a este incendio que... que, bueno, pues, a la vista de los portavoces, pues tiene, evidentemente, un lamentable carácter abulense -lamentablemente, repito-. Y gracias también, pues, porque, además, igual que lo dije en su momento en el Pleno, yo, a nivel personal, por el trato y por la información recibida en todo momento por parte de usted, y se lo agradeceré siempre, en... en ese tema.

Agradezco a todos los integrantes que han venido aquí, miembros de la... de la Consejería. Y, por tanto, pues a todos ellos bienvenidos y gracias.

Y, por supuesto, antes de nada ya, pues sumarme a la cantidad de agradecimientos que se han hecho a todos los intervinientes de los operativos en la extinción de incendios y, por supuesto, también a todos esos afectados, paisanos nuestros, de los que aquí somos hoy portavoces, y que, desde luego, pues les damos y les trasladamos todo el ánimo posible.

No sé si estaré a la altura del portavoz del Grupo Popular. No sé si querrá escuchar una... una serie de cuestiones, o, con esa cualidad evidente que parece que tiene el señor García Jaramillo, cuando en su intervención, sin antes escuchar la mía, ya pone en entredicho determinadas cuestiones o argumentos que, según él, este portavoz va a decir o va a informar.

Pero, mire, empiezo con el cierre de su... de su intervención, donde habla de que permita esta... esta exposición que permita un análisis -dice- lo menos políticamente distorsionado. Bueno, pues por eso estamos aquí, por eso está esta Comisión, para que nos haya dado esta información el señor consejero, y nosotros, políticamente, interpretemos, políticamente, demos nuestra opinión y, políticamente, señor García Jaramillo, exijamos o pidamos en aquello en lo que entendamos que no es correcto.



Y eso es importante porque, a nuestro juicio, no toda... esa información, por supuesto, es real y es verídica, y lo contrastamos y... y lo contrastamos y lo damos por bueno. Pero no es, a nosotros como políticos y supongo que a usted también, toda la información que se nos ha dado por parte de gente que ha trabajado, que ha estado allí, o afectados, alcaldes, etcétera, etcétera. Por eso, en su momento apoyamos la iniciativa del portavoz de Por Ávila para poder... que se celebre una Comisión informativa y que, desde luego, pues que arroje todavía más luz aparte de la luz ya que hoy, según usted, tenemos con la intervención del señor consejero.

Y para nosotros, evidentemente -lo hemos dicho-, no vamos a hablar de que fuera evitable o no, evidentemente, todas esas circunstancias, pero, desde luego, lo que sí que está claro es que creemos -y estamos casi convencidos... para eso esa Comisión de Investigación, para darnos cuenta y ver si es cierto o no- que podía haber sido mucho más... o menos, en este caso, los daños causados. Es decir, mitigar los efectos de ese gran incendio.

Ha tenido usted una... una exposición -como digo- detallada, pero, bueno, evidentemente, hay muchas cosas que cambiar y mejorar. Y, por lo pronto, yo le sugiero ya que el propio plan de protección, cuando habla de que en esta Comunidad Autónoma... dice: los veranos son cortos, relativamente suaves. Evidentemente, a lo mejor son en León, en Palencia, en Burgos; pero usted bien sabe que, desde luego, en Ávila, en Segovia, en el sur de Salamanca el verano es más de dos meses, y, desde luego, suaves, lo que se dice suaves, nuestros veranos no son.

Una de las cuestiones importantes que ha venido a... a ver... a tener este incendio es igual que, lamentablemente, la pandemia del COVID-19 ha venido a evidenciar lo que, a nuestro juicio, representa una situación delicada y lamentable que presentaba la sanidad en Castilla y León, pues también este incendio ha venido a demostrar que, quizás, no todo se estaba haciendo bien o no se contaba con todos los medios necesarios. Y, evidentemente, estaremos en lo cierto cuando la parte final de la intervención del señor consejero va o está relacionada con todas aquellas mejoras que se necesitan, que va a haber, que van a existir; unas puestas en marcha, otras que forman parte del futuro más próximo, y que, además, bueno, pues según decía el señor consejero, se establecían en el Programa de Gobierno del Partido Popular, cuando concurrió a estas elecciones.

Pero también es verdad que desde el Partido Socialista, no solo ahora, sino ya llevamos varios años proponiendo a la Junta de Castilla y León una serie de mejoras que vayan encaminadas a que, desde luego, la seguridad de nuestros ciudadanos, a que ese Plan de... de Protección Civil ante emergencias mejore. Y no solo lo decimos nosotros, sino lo dicen los sindicatos, lo dicen los bomberos, lo dicen trabajadores de las torretas, mangueristas; y, ¿cómo no?, también pues alcaldes que están en el día a día luchando cuando vienen los incendios, y que conocen como nadie, en muchas ocasiones, el terreno. Y, sin embargo, hasta ahora siempre ha sido la negativa por respuesta.

Las consecuencias del incendio de Navalacruz pudieron y debieron haber sido mitigadas. Y bien saben que podían haber sido menores si se hubiera dotado de mejor y más equipos de los que hasta ahora se ha contado. Hablaba... cuando hablaba usted de la necesidad o no -y en este caso tengo que contestar al portavoz del Grupo Popular, en lugar de al señor consejero- de una Comisión informativa o



una Comisión de Investigación -mejor dicho-, pues mire, aquí se ha comentado, precisamente, pues las llamadas que se han realizado al 112, por ejemplo. ¿Pero sabemos la plantilla que había en el 112 trabajando el día catorce de agosto? ¿Cuánta gente estaba trabajando ese día en relación, por ejemplo, a la plantilla total? Pues ese es un dato que sería importante saber y que, desde luego, en una Comisión de Investigación, a la cual vendrían todo ese tipo de personas a las que se les invitara, aclararía y arrojaría esa luz que dice usted que... que con esta Comisión se ha... se está resolviendo.

Señor consejero, usted bien sabe perfectamente, en la provincia de Ávila todavía los vehículos que se está trabajando en muchísimos ayuntamientos, en muchísimas poblaciones, en virtud a esos convenios que tiene la Junta, la diputación y los propios ayuntamientos. Ayuntamientos que costean, además, en muchas ocasiones el... el coste de mantener esos vehículos; vehículos que, como bien ha dicho usted al final de su intervención, son obsoletos, y que se necesita que vayan mejorando, como también los helicópteros, etcétera, etcétera. Pero además también tenemos que decir que ha habido un recorte importante en cuanto, por ejemplo -y lo dije también en mi pregunta oral que le hice en sesión plenaria-, los trabajadores de las... las llamadas Romeo, donde, además, el número de cuadrillas en los últimos años se ha visto... prácticamente, ha pasado de los 32 a las 17 unidades que ha habido para... para este año.

Y habla usted de las actividades o de la inversión, el dinero que se destina a través de las diputaciones para esas tareas de... selvícolas o de prevención que se hacen en primavera en los municipios. Hablaba de las 50.000 hectáreas que a lo largo del año dos mil veinte se han llevado a cabo, y que no ha habido ninguna otra Comunidad Autónoma que haya invertido de esa manera. Probablemente es que en España no haya ninguna Comunidad Autónoma con tanta extensión, como bien dice usted, con materia o con tanta superficie forestal necesaria de ese tipo de actuaciones.

Bueno, pues bien, de esos 2.000.000 de euros, por ejemplo, que este año se dio a la Diputación de Ávila, han salido unas cuadrillas; cuadrillas que han supuesto, con los 248 municipios que hay en... en la provincia de Ávila. Y esas cuadrillas, por ejemplo... yo hablo de mi municipio y hablo, además, en consecuencia, primero, porque soy concejal del mismo y porque, además, ha sido un municipio en el que ha habido incendios este año. Pues esas cuadrillas han estado dos días, dos días limpiando dos cunetas de dos caminos. Quiere decir, si esa es la actividad preventiva que se pretende, pues, lamentablemente, eso no es así. Y creo que, desde luego, habría que actuar sobremanera en ese tipo de actuaciones.

Desde luego, creemos que no se está haciendo... no se ha hecho bien. Y la prueba está en que muy orgullosos de la actuación por parte de Administración autonómica no se debe estar, cuando el presidente Mañueco, en una -a nuestro juicio- lamentable declaración, afirmó: quizá ya es momento de reflexionar sobre el operativo de emergencias y extinción de incendios. O también, el propio portavoz de Ciudadanos en las Cortes, que reconocía que Ávila no estaba bien dotada para combatir el fuego.

Por tanto, entendemos -y así lo ha manifestado-, intuimos que tiene un verdadero propósito de mejorar y dotar a nuestra Comunidad Autónoma con un



operativo de emergencias y extinción y prevención de incendios mejor. Y espere-mos... habla usted de los nueve meses; ya sabe que la propuesta, por ejemplo, de los trabajadores de... de extinción de incendios sea durante todo el año, por pate del Grupo Socialista.

Y, bueno, en definitiva, nosotros, como bien saben, en la sesión plenaria que se celebrará mañana y pasado, pues, llevamos una moción, una moción en la cual, como consecuencia de la interpelación que se produjo en la última... en el último Pleno, pues traemos una serie de consideraciones, queremos mejoras; muchas de ellas ya apuntan sobre lo que aquí anunciaba el señor consejero como las medidas a adoptar en... en breve, y que, desde luego, consideramos que son necesarias.

Igualmente, desde luego, nuestro grupo se pone a disposición de este conse-jero y de esta Consejería para que así no tenga ningún problema el Partido Popular en cuanto a exigir al Gobierno de España que cumpla lo prometido, y que es lo que establece perfectamente en el decreto de... de zona catastrófica. Es decir, no... no tiene que cumplir más de lo que... de lo que el propio decreto sobre zonas catastró-ficas indica. Por tanto, en ese sentido, creo que... que sería importante contar de la mejor manera posible con el apoyo para... para mañana de esa... de esa aprobación de esa Comisión.

Difiero del portavoz de Por Ávila -ya termino, señor presidente- en cuanto a la imposibilidad que las diputaciones, en este caso la de Ávila, haya tenido, por... por falta de financiación, la creación de parques empresariales. El querer es poder; y la Diputación de Ávila, durante mucho tiempo, lo que ha intentado es fomentar los bom-beros voluntarios, cosa que nosotros queremos la profesionalidad de los mismos.

Y por último, recogemos, pues, con buenos ojos esa propuesta de creación de una Ponencia que sirva para analizar -como bien nos decía al inicio de esta Comi-sión- no solo este incendio, sino, en realidad, cuáles son los problemas que tenemos como Comunidad, como territorio, como futuro -como indicaba la portavoz del Grupo Ciudadanos-, y que, desde luego, a nosotros eso no es... nos parece estupendo que se lleve a cabo; pero para nosotros no es sustitutivo de esa Comisión de Investiga-ción, que consideramos necesaria, no para pedir más responsabilidades, sino para ver qué puede haber fallado y, desde luego, que no ocurran en un futuro cosas simi-lares. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien. Muchas gracias, señor Hernández. Para contestar a las distintas intervenciones de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUI-ÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Siempre se suele decir, cuando empieza esta intervención de contestación "les agradezco el tono de sus intervenciones", pero es que esta vez es que es verdad; se las agradezco especialmente porque han, bueno, mantenido una... un tono constructivo, colaborador, que yo creo que enlaza con... con el final de mi intervención, cosa que... que, francamente, agradezco, porque esa es



la forma de entenderse, ¿no?, empezando por... por la... bueno, pues el tono de las intervenciones y lo que se busca en las intervenciones; si se busca la confrontación o se busca la búsqueda de soluciones –valga la redundancia–, que es lo que advierto en todos ustedes.

Voy a intentar contestar a las cosas que han ido planteando o... no contestar, o poner de manifiesto nuestra reflexión como Gobierno, ¿no? Y, bueno, espero que con ello queden satisfechos; y, si no, me demandan cualquier aspecto que yo haya... haya omitido.

Al representante de Por Ávila, el señor Pascual Muñoz, pues agradecerle su intervención. Decirle que... que, bueno, que, efectivamente, no es que hay secuelas, es que habrá secuelas durante mucho tiempo de este incendio. Son incendios que nunca se olvidan y marcan un territorio, ¿no? Yo soy de León, yo recuerdo el incendio de Castrocontrigo, ¿no?, en el año dos mil doce, que segó doce mil y pico hectáreas de... de arbolado, y que hoy día, a pesar de, bueno, todo el trabajo que se ha ido haciendo, y seguimos ahí trabajando y seguimos invirtiendo en la zona de Castrocontrigo, las secuelas son permanentes y durarán siempre; siempre se recordará ese evento, sin duda ninguna; eso queda grabado en la... en las retinas de los niños, de los jóvenes, en la tristeza de los mayores en sus últimos momentos, a lo mejor, incluso de su vida, ¿no?, que... que han visto su... su paisaje en negro, ¿no? Por lo tanto, claro que hay secuelas. Y nuestro deber, el de todos –el de ustedes, el del Gobierno, y especialmente el Gobierno en la acción política–, pues, tratar de paliar todo eso y... y trabajar en esa... en esa recuperación.

Agradecía usted... que yo no agradecí, efectivamente –y lo voy a hacer, ¿no?–, la solidaridad que había... que hubo en la gente en los primeros momentos para, bueno, proporcionar alimento al ganado y apoyo a los ganaderos, sin duda ninguna; claro que hay que agradecer. Bien es cierto que esa solidaridad no puede sostener esta situación, la gestión de la falta de... de hierba, de alimento y de agua. Y, en ese sentido, pues yo creo que la... la Consejería de Agricultura y Ganadería y Desarrollo Rural ha reaccionado de forma inmediata, rápida, y está a disposición, a disposición de los ayuntamientos y a disposición de los ganaderos. Y, bueno, daba los datos de los 100.000 litros de agua en esos casi 100 abrevaderos que se han instalado en distintos lugares, con distinta configuración, según el tamaño de las explotaciones. Y, desde luego, pues en el trabajo para esas 800 toneladas de paja, y lo que haga falta. Porque, en definitiva –repito–, tienen un plan abierto de apoyo a la ganadería, abierto a lo que sea necesario; coordinado a través de los alcaldes de los municipios, que son los que mejor conocen las necesidades inmediatas de sus vecinos. Y, por lo tanto, ahí está. Agradecemos, por lo tanto, esa solidaridad, sin ninguna duda.

Yo he estado en el lugar, he estado... he pasado jornada completa en... en zonas y he visitado con un todoterreno todas las pistas forestales del lugar del incendio, y, francamente, pues la verdad es que toda la ayuda va a ser poca. Desde luego, ahí vamos a estar.

Decía: estoy indignado porque nadie ha pedido perdón o disculpas y... porque tenía que haber humildad, ¿no? A ver, la humildad es reconocer las limitaciones y las debilidades, eso es la humildad, ¿no? Yo creo que incluso vendrá así definida en el... en el Diccionario de la Real Academia Española. Hombre, yo creo que siempre que hemos hablado de incendios, siempre que yo he presentado el operativo, he



hecho las comparecencias al final de la época de riesgo alto en esta misma Comisión, siempre hemos puesto de manifiesto que el operativo tiene que tender a la permanente mejora; eso es reconocer que no tenemos el... el operativo ideal que yo quisiera tener, si pudiera dibujar en un papel qué es lo que necesito. Pero todos sabemos que los recursos públicos son finitos, todos sabemos que hay que priorizarlos. Y no quiero ahondar mucho en esto porque -yo creo que ya lo saben todos ustedes- llevamos todos aquellos recursos que podemos llevar. ¿El operativo ha tenido más medios? Claro que ha tenido más medios; pero es que vino la crisis económica del dos mil siete, ocho, nueve, diez y once, y ahí sufrieron todos los ámbitos de la Administración. Y, por tanto, lo que hemos hecho desde el dos mil quince es, año a año, ir recuperando inversión, recuperando contratación, ampliando los trabajos de las cuadrillas, que llegaron a estar en torno a los cuatro meses, y ahora están en torno a los ocho, casi duplicado; y tenemos que buscar a los nueve, y doce, donde sea necesario.

Por lo tanto, en cuanto a reconocer las limitaciones o la necesidad de mejora, absoluta humildad. Y, desde luego, lo tenemos claro. De hecho, yo he acabado mi intervención con una propuesta de trabajo conjunto, reconociendo que no somos los que más sabemos y somos aquí, prepotentemente, los que tenemos que decir lo que hay que hacer. Tenemos la obligación de gobernar, de llevar la acción política, pero, desde luego, recogiendo lo mejor de cada uno de nosotros en favor de Castilla y León, siempre y cuando se pueda advertir en eso una actitud de verdadera colaboración; que la he advertido en esta... en esta Comisión en la... en la intervención de todos ustedes, y de lo cual me alegro profundamente.

Dice usted: hay que... algo se ha hecho mal, algo se habrá hecho mal. Bueno, todos los incendios, todos los incendios, y especialmente los incendios de unas ciertas consecuencias, todos son objeto de estudio por parte de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente. No crea que nos vamos, ¡hala, venga, el siguiente!, y aquí no ha pasado nada. No, no; se hace un estudio, se hacen unos informes técnicos, se evalúa, se hacen jornadas de trabajo por parte de los técnicos y se determina qué es lo que se ha podido hacer mejor y qué es lo que ha podido fallar. ¿Hemos podido fallar en algo? Pues no le quepa ninguna duda, sin duda ninguna. El trabajo de más de 1.220 personas, de centenares de vehículos, de muchas Administraciones en el lugar, en escenarios que hay que entender que son caóticos y... y de tensión, como es un incendio de esta naturaleza, hombre, yo no le voy a decir que todas las decisiones hayan sido las acertadas; pues probablemente no. Eso es objeto de un estudio, de una evaluación técnica. Y también estoy haciendo una evaluación política, porque precisamente en política es en lo que he hecho yo, he marcado el ofrecimiento a estudiar todos juntos y a poder poner en común lo mejor de lo que nosotros creemos que se debe de hacer y de lo que ustedes creen que se debe de hacer.

Por lo tanto, humildad, toda. No ahora, sino siempre. Siempre hemos reconocido que el operativo es susceptible de mejora, como todo lo público es susceptible de mejora, porque -repito-, insisto, nos topa los Presupuestos de la Comunidad Autónoma y nos topa el llenar todas las necesidades de los servicios públicos. Y ya quisiéramos nosotros... y no es oportunismo, es que insisto que somos una Comunidad mal financiada; que lo insistimos permanentemente, permanentemente. Somos una Comunidad financiada por personas y no por territorio. Y usted decía: bueno,



es que la Comunidad de Madrid... La Comunidad de Madrid es como una provincia. Es que tenemos nueve, es que tenemos 95.000 kilómetros cuadrados, es que tenemos 6.200 poblaciones. Y no se... y gobernar para eso o gobernar para una Comunidad uniprovincial no es lo mismo, aunque tenga muchos habitantes; no es lo mismo. Es mucho más complejo, más costoso. Y las recetas y las medicinas tienen que ser muy distintas; lo ha demostrado la pandemia; y este es un tema en el que... en el que así es, ¿no?

Por lo tanto, humildad, sin duda ninguna. Ahora mismo hago una proclamación de humildad respecto a que tenemos limitaciones y debilidades. Pero las tiene Castilla y León, las tienen todas las Comunidades Autónomas, porque hemos reflexionado. Hemos reflexionado en el agradecimiento que hice a las consejeras y consejeros que han apoyado, que nos han apoyado, como nosotros les apoyamos a ellos. Lo hemos reflexionado conjuntamente, ¿no? Tenemos que... y, de hecho, hemos quedado de hacer un encuentro de las Comunidades que estamos en este ámbito central, en este ámbito de... de la España del centro y del noroeste, reflexionar sobre esto a ver cómo podemos hacerlo mejor, cómo podemos ayudarnos más y mejor para que entre todos podamos atacar mejor esta problemática tan... tan terrible.

Lo que sí que... usted me pide humildad; yo también lo que pido es no demagogia, y que no haya aprovechamiento partidista de un hecho desgraciado. No le estoy acusando de que sea así, pero pido que se reflexionen los límites en que se encuadra la acción política de cada uno. Porque, claro, si se nos pide humildad, hay que pedir por otra parte también humildad; y la humildad esta tarde, colaborar con buena fe en lo positivo y sin tratar de sacar un rendimiento político de una desgracia; y, por lo tanto, evitar hacer demagogia. Que yo he escuchado bastante demagogia con... con este incendio, y se va a escuchar, probablemente, mucha más. Pues hay que tratar de evitarlo; creo que eso es bueno para todos y, por supuesto, sobre todo, es bueno para Castilla y León.

Decía usted: 25 millones... no esperen a dar los 25 millones a diez años. Yo creo que aquí hay que aclarar un aspecto, ¿no? Aquí hay ayudas del Gobierno de España, que van más dirigidas a la indemnización de daños y perjuicios ocurridos por las personas que han tenido daños y negocios en sus infraestructuras, en sus actuaciones, que para eso está el Real Decreto 307/2005, y para eso está el acuerdo de la declaración de la zona como zona... vulgarmente se llama catastrófica, que son unas medidas indemnizatorias, ¿eh?; y otra cosa son las medidas de restauración, que también las tiene el Gobierno de España, 3.000.000 de euros que está poniendo el Ministerio de Transición Ecológica; y para eso también es gran parte de las ayudas o de los apoyos económicos de la Junta de Castilla y León, que van a la restauración, dirigido a la restauración. ¿Hay también ayudas a personas perjudicadas? También las hay; pero fundamentalmente a la restauración.

Por lo tanto, no es que son 25 millones que, si los tuviéramos, llegamos allí y los repartimos; es que no es así. Es que va acompasado a las actuaciones que sean necesarias en la secuencia técnica que sea necesaria. ¿Hay que repoblar inmediatamente? No, es que no hay que repoblar inmediatamente. Hay que sacar la madera quemada, hay que asentar el terreno, hay que ver las repoblaciones espontáneas; es decir, una serie de criterios técnicos que marcarán el hacer y la inversión durante muchos años.



Les recordaba yo antes a... Castrocontrigo. Castrocontrigo, hace nueve años y pico, y ahí seguimos trabajando e invirtiendo. Por lo tanto, es una... no son 25 millones de indemnizaciones a las personas; hay indemnizaciones a las personas por daños y perjuicios ocurridos, junto con las que dará el Gobierno de España, que las va a dar, y hay también mucha otra parte de esa inversión que va acompañada a las necesidades de la reforestación, de la restauración y de las actuaciones hidrológicas, en lo público y también en lo privado. Por lo tanto, ahí vamos a estar.

Y hay que tener en cuenta que, fíjese, somos la única Comunidad Autónoma que, del Plan de Desarrollo Rural, dedicamos, en lo que gestiona mi Consejería... ya saben que el Plan de Desarrollo Rural es el tercer pilar que gestiona entre la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo forestal y la Consejería de Fomento y Medio Ambiente; bueno, pues la parte nuestra del PDR, somos la única Comunidad que utilizamos... el 90 % del PDR van a gestión forestal, y el 50 % de los fondos de recuperación que hay dentro del PDR. Es decir, ninguna Comunidad Autónoma dedica más del PDR al monte, a la actuación en el monte, ninguna.

Por lo tanto, no somos sospechosos de tener iniciativa y, desde luego, no somos sospechosos de tratar de comprometernos económicamente con la restauración forestal y, en este caso, con la restauración de... de este incendio. De hecho, ya están llegando algunas ayudas, según me informa mi equipo, a los ganaderos, ¿no?

Hablaba usted de las diputaciones. Dejaba caer las diputaciones y dejaba caer: bueno, es que no siempre las diputaciones han podido hacer... Bueno, lo decía el señor Hernández Alcojor, las diputaciones siempre pueden hacer, tienen un presupuesto que tienen, que, como el mío y como el nuestro de la contratación, pues priorizar y decir dónde invierto, aquí o allí. O sea, siempre tienen posibilidad. Y bueno, dado que ustedes han abierto una Comisión de Investigación, pues habrá que analizar a ver lo que se ha hecho en estos tiempos pasados, ¿no?

Pero bueno, precisamente, vamos a ver, lo que ha hecho la Junta con el decreto de los SPEIS, que tanto han criticado, que está bien, que están ustedes para criticar lo que consideran que no es adecuado, y lo correcto no es lo que decimos nosotros necesariamente, es... bueno, pues hay distintas opiniones, habrá un correcto objetivo, probablemente, que será difícil, a lo mejor, de aprehender, pero lo cierto es que están para criticar, si no les parece bien.

Bueno, pues el decreto de los SPEIS lo han criticado de una forma violenta, en la palabra, ¿eh?, violenta en la palabra. Y, oiga, mire, pues el efecto del decreto de los SPEIS es que, a raíz de ese decreto, se han empezado a mover la creación de los parques comarcales en nuestra Comunidad. Y ustedes, entre las cosas que criticaban, pues, y con cierta lógica, es decir: bueno, pues ayuden ustedes económicamente y pongan el dinero, el 50 % -incluso se ponía algún tipo de porcentaje, ¿no?-. Hombre, vamos a ver, lo sacamos con 10 millones de euros para cinco años, a 2.000.000 de euros cada año, una cuantía pues... pues poca o mucha, no lo sé, ahí está.

Pero es que nos hemos preocupado, antes de todo esto, por presentar a los Fondos de Recuperación, Resiliencia y Transformación, un proyecto para financiarse por Fondos REACT-EU, que son Fondos FEDER REACT-EU, de 35 millones, que no son para que la... la Agencia de Protección Civil haga un edificio nuevo o compre no sé qué, no, no; los hemos... hemos presentado ese proyecto a los fondos europeos



para dar el dinero a las Administraciones locales, a las diputaciones provinciales, para los parques comarcales; con lo cual... Y esto no ha sido a raíz del incendio; lógicamente, como pueden comprender, es un proyecto trabajado desde hace muchos meses dentro de los Fondos Next Generation. Y va a suponer, en consecuencia, un compromiso de 45 millones de euros durante los próximos tres-cuatro años para aportar a las diputaciones para que hagan eso, que es su competencia, no es competencia de la Junta de Castilla y León; los parques comarcales están en la Ley de Bases de Régimen Local, es competencia de los ayuntamientos capitalinos de más de 20.000 y de las diputaciones, auxiliando a los de menos de 20.000.

En consecuencia, creo que el compromiso... usted yo creo que tenía la intervención sin tener en cuenta esto que ya ha anunciado el propio presidente de la Junta, ¿no?, en la comparecencia que hizo el día diez, es un compromiso claro. Y hoy he dicho algo más -no sé si se han fijado, a lo mejor he pasado de soslayo-, es que nos comprometemos a esos 10 más 35 millones, y nos comprometemos a trabajar para que, transcurridos los tres-cuatro años, sigamos teniendo una aportación anual de dinero de apoyo a las diputaciones para el mantenimiento no del personal, porque eso no sería posible, pero sí del material, equipamiento de esos parques. Y trabajamos en el marco de los Fondos FEDER para obtener financiación europea más allá de los Fondos Next Generation y más allá de esos cinco años inicialmente comprometidos cuando publicamos el decreto de los SPEIS, de los Servicios de Prevención, Extinción y Salvamento.

Por lo tanto, yo creo que nuestra contribución a esto es importante. Piensen que ese decreto que tanto denostaron... Hombre, la Ley de Protección Civil es del año dos mil siete, estaba sin hacer; no critiquen al que hace las cosas. Es que parece que recibe más críticas el que las hace como... que el que no las hace. Nos hemos puesto a hacer algo complejo, en colaboración con las diputaciones y en colaboración con las... con la Federación Regional de Municipios y Provincias, en colaboración con los sindicatos y en colaboración con entidades profesionales, y, bueno, pues salió un decreto muy negociado, que, bueno, pues ha sido un revulsivo para iniciar el movimiento de las diputaciones en esta vía, y, además, con el apoyo económico ahora importante de la Junta de... de Castilla y León.

Decía usted: con lo que se ha gastado en la extinción del incendio se construirían no sé qué parques. Esa cuenta no se puede hacer, señor Pascual, porque es que, si lo gastas, el incendio se va a producir igual, si es que se va a producir. O sea, no es que decir: bueno, pues voy... va a dejar la Junta de incendiar y gasta el dinero en otra cosa. No, no, es que la Junta no incendia, la Junta paga. Es que, mire, es que siempre, constantemente, da la sensación de que este consejero está defendiéndose de haber quemado algo; no, la Junta no quema nada, la Junta apaga lo que otros queman intencionalmente en el 50 % de los incendios, imprudentemente en el cuarenta y algo por ciento de los incendios, y de forma fortuita, como es este incendio, ¿eh?, en el 6 o 7 % de los incendios.

Por lo tanto, vamos a sentar un poquitín las bases del discurso, ¿no? No es que con lo que se gastó se crean... No, no, es que, si hay que tener los... el dinero para los 43 parques, hay que tenerlos, y ahí tenemos 43 millones de euros. Pero es que el incendio hay que apagarlo, y no va a dejar de producirse porque nosotros hagamos más o menos inversión en los parques, ¿no?



Decía usted: el modelo de Madrid. Ya le insisto, no, no, señor Pascual. Y tendremos ocasión de hablar de esto si... solo le he oído al señor Hernández Alcojor el mostrarse favorable a la... al grupo de trabajo, a la Ponencia de esta Comisión, donde hablemos a calzón sacado o a braga sacada, ¿no?, como se dice en mi territorio. Le agradezco mucho que considere una buena idea; creo que es una... un buen foro para reflexionar, no de este incendio, como bien ha dicho, no, no, no; en general, del fenómeno, para estar prevenidos y para buscar lo mejor que se tenga que hacer, nosotros en la acción política y ustedes en la acción de sugerencia, solicitud y petición, y buscar espacios de encuentro, que, sin duda ninguna, los encontraremos.

Pero es que no es... Madrid no es Castilla y León, Castilla y León no es Murcia, ni es La Rioja ni es Asturias. No, Castilla y León son 95.000 kilómetros cuadrados, es la autonomía más extensa de España, y con una orografía pues, excuso decir, maravillosa y que es un atractivo turístico y de riqueza, pero que también nos coloca en una... en una tesitura compleja ante las situaciones de emergencia.

Por lo tanto, no traigamos sin más. ¿El modelo de Madrid vale para... para Castilla y León? No necesariamente, y creemos que no vale para Castilla y León. Igual que no... que en la pandemia no era lo mismo administrar unos hospitales que estaban a 2 kilómetros el uno del otro que administrar hospitales que estaban en 95.000 kilómetros cuadrados, y hubo que hacerlo, y se hizo con... bueno, se hizo... cuando digo con éxito... cuando han muerto más de 10.000 personas, no se puede hablar de éxito, pero, desde luego, con compromiso y evitando el mayor número de víctimas posibles y que podíamos... y que podíamos evitar.

Y luego ha hablado del consorcio. Mire, ese es otro tema que, bueno, ya lo hablaremos en esa... en ese foro, ¿no?, de reflexión, en esa Ponencia. Es que las cosas... una cosa es lo que uno quiere y otra cosa es lo que uno puede hacer, porque, al final, tanto ustedes como nosotros, pero especialmente... claramente nosotros, que somos Gobierno, tenemos que cumplir las normas. Y a veces yo quiero muchas cosas, señor Pascual, que no se pueden hacer; y yo pregunto y me estampo contra la pared en una iniciativa, "no, pues mira, esto no se puede hacer porque lo impide esta norma, esta norma"; y la ley hay que cumplirla. Entonces, un consorcio no lo constituye la Junta de Castilla y León. La Junta de Castilla y León no tiene competencias en materia de extinción de incendios urbanos, porque el Estatuto de Autonomía no las prevé, no las prevé. Tenemos competencia, por Ley de Montes del Estado y nuestra, para apagar los incendios forestales, y las competencias en los otros incendios son de diputaciones y ayuntamientos.

Por lo tanto, la Junta no puede crear un consorcio, porque no es titular de la competencia. Y los consorcios son agrupaciones voluntarias de Administraciones que, en unas competencias, se unen para dar un mejor servicio a menor coste, eso es un consorcio. Lo que dice la Ley de... de Protección Ciudadana de Castilla y León, de dos mil siete, dice que la Junta promoverá, y promoverá es impulsar a que quien tiene la competencia haga consorcios. Por lo tanto, vamos a dejar claro que la Junta puede coordinar, pero no puede sustituir ni puede dictar una ley que obligue a consorciarse a los ayuntamientos y a las diputaciones, porque sería contrario a la Constitución, que establece el Artículo 141 la autonomía de las entidades locales. Por lo tanto, no podemos ni obligar ni podemos hacerlo nosotros porque no somos titulares de competencia; podemos promover.



Pero yo le pongo de manifiesto otra cosa, o dos cosas: primero, esos consorcios parten de la voluntad de esas Administraciones competentes; y, hombre, algo muy importante, para que haya un consorcio tiene que haber una mínima implantación de la estructura a consorciar. Por lo tanto, yo creo que estamos en el camino adecuado. El camino adecuado es: hemos disparado un decreto que ha disparado la acción de las diputaciones para constituir los parques comarcales; vamos a apoyarlos financieramente de forma estable; y, además, va a permitir eso, pues, crear unos parques comarcales, una estructura, que el decreto dice cuál es la mínima, que será mejorada, seguramente, por las diputaciones, y es correcto que lo hagan con su propia competencia de presupuesto, con nuestra ayuda... ayuda, desde luego. Y una vez que eso es así, pues... pues valoraremos la constitución de esa forma consorcial administrativa, que, bueno, lo único que es es un ente administrativo; no por eso se van a apagar más y mejor los incendios necesariamente. Es una forma organizativa de la Administración.

Por lo tanto, somos promotores. No podemos ser los que hagamos el consorcio, ni titulares, ni partes de ese consorcio. Y colaboramos, ayudamos, para ver si, una vez creado un mínimo servicio, una implantación mínima de esta estructura comarcal, pues es correcto promover... en colaboración con las diputaciones, con los ayuntamientos, y hablándolo adecuadamente, promover esa... esa creación de esos consorcios provinciales, al margen de que ellos lo puedan hacer voluntariamente cuando quieran, porque es su competencia, su voluntad, y ahí no podemos ni impedirlo ni obligarlo.

Y a la señora Gómez Jiménez, pues... pues agradecerle, por supuesto, el tono; agradecer la colaboración de su grupo en toda la acción de Gobierno, en esto y en todo; al margen de que tengamos nuestras cosas, porque somos un Gobierno vivo, no somos... ninguna de las dos partes son partes de paja que están ahí por estar; todos colaboramos, todos tenemos nuestras ideas y tratamos de buscar una acción de Gobierno conjunta; y siempre han sido críticos en las cosas, pero ayudando y aportando soluciones.

El interés se ha demostrado, se ha... ha tenido interés de preparar una presentación, que está muy bien hecha y muy curiosa, y, por lo tanto, bueno, pone de manifiesto la... bueno, el trabajo, ¿no?, que es lo que hace falta, trabajar, ¿no?, y se nota cuándo se trabaja y cuándo... y cuándo no se trabaja, ¿no?

Y usted planteaba tres cosas. Planteaba la frecuencia de... con que se hace la actualización del mapa de riesgos. Ahí le digo varias cosas. Una, en materia de incendios forestales, el análisis de riesgo es permanente, permanente en dos ámbitos; es decir, cuando es la época de riesgo alto, es un análisis que se hace diario, diario, de todo la información que recibimos de AEMET, de nuestros propios sistemas, de nuestro personal público, y ahí analizamos los riesgos; se tiene en cuenta la información de la Agencia de Protección Civil en materia de movimientos de población... Es decir, todo eso se analiza día a día en esta época de riesgo alto o las épocas de riesgo medio. En las épocas de riesgo bajo, es un análisis que se hace cada semana, de cuál son la situación de riesgo de... que hay en la semana siguiente, para organizar los servicios de la semana siguiente.

Y, como quiera que nuestro operativo -y ahí quiero dejar claro una cosa- es anual... porque hay quien ha dicho: "No hay operativo en invierno". Pues no es cierto.



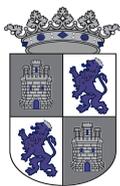
Claro que hay operativo en invierno, hay en invierno y en verano. “Pero no es el mismo”. No, oiga, claro, es que yo, con los millones que tengo de financiación, no voy a poner máquinas quitanieves en verano, ¿eh?, ni voy a poner, pues, una torreta de vigilancia de incendios en plenas lluvias torrenciales, o no torrenciales, en invierno. Por lo tanto, el operativo es un operativo de responsabilidad, de eficacia en la administración de los recursos públicos. ¿A mí me gustaría tener 4.500 personas todo el año preparadas para intervenir? Bueno, no sé si me gustaría o no, pero, en cualquier caso, eso es ineficaz e ineficiente. Sería un derroche para los ciudadanos; los ciudadanos me dirían: “Pero, oiga usted, que he visto ahí una... una máquina quitanieves en agosto, pero ¿qué hace ahí?”. “No, no, es que tengo todo el operativo todo el año”. No. El operativo va adaptado a las necesidades, a los riesgos, de forma sensata y de forma equilibrada en el... en el gasto público.

Por lo tanto, ¿en invierno hay operativo? Sí, del uno de enero al treinta y uno de diciembre, pero adaptado a esos análisis de riesgos que hacen los técnicos. No crea usted que a mí... soy yo el que digo cada semana “la semana del uno al diez... al nueve de febrero, bueno, aquí hay que poner...”. No, es que hay que poner... Yo no pongo nada. Los técnicos determinan lo que hay que poner; los técnicos, si no tienen esos medios, es cuando me dirán –al director general–: nos hace falta esto. Y yo es cuando tengo que decir: pues esto hay que proveerlo. Por lo tanto, hay una actualización constante de los riesgos.

En cuanto a planificación a largo plazo, que quizás, a lo mejor, es a lo que usted se refería, claro que vamos a hacer una modificación, una... una mejor actuación en ese sentido. Y para eso precisamente presentamos a fondo REACT-EU un... pues un plan, un proyecto de autoprotección de Castilla y León, que se nos ha agotado, con seis millones y medio de euros, dentro del cual pues sí que se van a hacer actuaciones de evaluación de los riesgos. Pero no solo de los forestales, de todo tipo de riesgos de Castilla y León, que no es una Comunidad exenta de riesgos de todo tipo. Y que, por lo tanto, ese plan de... esa financiación de la autoprotección dará respuesta a lo que usted dice. Vamos a hacer un especial esfuerzo, porque vamos a tener una financiación especial para... para hacer esto.

Planteaba en la segunda pregunta la calendarización del plan de restauración. A ver, esa calendarización... se le puede proporcionar una calendarización estimativa. Pero hay que tener en cuenta que ese plan de restauración es vivo, depende de condicionamientos técnicos, es decir, ¿cuándo hay que proceder a la inversión para la reforestación?, ¿es en seis meses? Pues no se sabe. A lo mejor es en cuatro o a lo mejor son ocho, depende de cómo transcurra pues muchas cosas: la vegetación, el clima, el crecimiento del matorral o no, cómo se comporte el territorio de forma espontánea; y ahí se verá lo que hay que hacer. Por lo tanto, sí que vamos a poder darle una calendarización, pero todo está sujeto a las... a la evolución técnica, ¿eh?

Sí le puedo decir, por ejemplo, que... y traigo siempre a colación Castrocontrigo porque, bueno, soy de León y... y Ávila... yo soy cuasi... cuasi abulense también, porque... porque estoy mucho en Ávila, y lo tengo en la mente, ¿no?, como cada año... como cada año se hace un plan de labores de restauración del incendio de Castrocontrigo, como se va a hacer cada año un plan de estado y de actuaciones del incendio de Ávila vivo; y tendrá todo aquello que tenga que ser necesario. Hablamos de 25 millones, al menos. Será lo que tenga que ser para restaurar, ¿no?, pero, como mínimo, tenemos esta... esta cantidad.



Y luego, la coordinación. Habría... decía usted que hay que mejorar la coordinación. Sin duda ninguna, es una de las claves, ¿no? Yo, en mi... en mi intervención, sin pecar de no humilde, yo he puesto de manifiesto el trabajo realizado por las mujeres y hombres del operativo; es que tengo que ponerlo, es que tengo que agradecerse, porque es que, repito, ¿que es mejorable? Sí. ¿Qué ha podido haber fallos? Pues probablemente sí. Habrá que buscar, y eso se está estudiando en esas jornadas de análisis técnicas que se hacen de todo el incendio, dónde se puede mejorar y dónde, a lo mejor, otra solución... la toma de decisión pues hubiera sido otra. Pero es que en esos momentos hay que tomar decisiones, y lo importante es un operativo cuyos técnicos toman decisiones, y se ejecutan las decisiones. ¿Acertarán en el cien por cien de las decisiones? Pues acertarán un porcentaje altísimo de las decisiones. *Ex post*, todos somos muy listos. “No, si es que, en vez de acudir aquí, hubieras acudido aquí...”. Pues a lo mejor es verdad, pero es que en aquel momento tenía siete teléfonos sonando, los pueblos diciendo... hay que ir, acudir en su ayuda... un conjunto de factores -y lo humano tiene sus límites-, y se toman decisiones; y algunas se acertarán, la inmensa mayoría, y otras pues puede haber otra alternativa, que tampoco se va a saber si era mejor o peor, porque no se puede, como bien ha dicho me parece que el señor Hernández, dar marcha atrás. Y la moviola, como aquel programa que había de Paco Costas, ¿no?, *La segunda oportunidad* en carretera... Bueno, lo digo para... todos los que están aquí seguro que no lo han visto, porque son mucho más jóvenes que yo.

En definitiva, en definitiva, ¿coordinar? Por supuesto. ¿Cómo? Bueno, hay que tener en cuenta que... se hablaba ahí del 1-1-2, que hablaba también después el 1-1-2 alguno de los otros portavoces. A ver, nuestros medios actúan en despacho automático cuando ven un incendio. O sea, los medios no están esperando a que les llamen del 1-1-2 para actuar en un incendio; despacho automático. Incluso despacho automático para entrar en otras Comunidades, en virtud del convenio, y en Portugal, en virtud del convenio. No esperan a recibir una llamada “no, no, estoy viendo humo allí, pero yo hasta que no me llame el 1-1-2 o el jefe de jornada o no sé quién...”. No. Inmediatamente que hay un foco, por parte de una torreta, de un agente medioambiental, de una cuadrilla, de una motobomba -que las situamos estratégicamente, por ejemplo, en estos... en esta época de alarma en lugares, también hacen vigilancia-, despacho automático de las... de las aeronaves. Las nuestras, desde luego; y también con una coordinación extraordinaria, inmediata, con los otros servicios.

Aquí fue el 1-1-2 el que puso la primera noticia, porque nadie de todo el operativo, de todo el sistema de vigilancia, vio ese... ese fuego en el monte. Realmente es que se actuó antes de que hubiera fuego en el monte; es que se dio aviso al Centro Provincial de Mando antes de que se quemara el monte. Por lo tanto, creo que la actuación fue inmediata, y no siempre se actúa a requerimiento del 1-1-2, aunque también se actúa a requerimiento del 1-1-2. Que, por cierto, su funcionamiento, que dice usted que hay que analizar en la Comisión de Investigación; que se analice lo que haya que analizar. Estamos... no tenemos ningún problema en una Comisión de Investigación. Transparencia, y las conclusiones que se obtengan, pues a ejecutarlas y todos a trabajar por la mejor acción a favor de los ciudadanos de Castilla y León. No hay ningún problema.

Y yo he hecho una exposición exhaustiva, hasta yo creo que cansarles con datos, pero que no tenemos ningún problema. Y ahí, bueno, pues habrá que analizar



la intervención de todo, históricamente, y de todos; no solo de la Junta de Castilla y León, sino de todas las Administraciones, bueno, en lo que ha podido ser o conducido a... bueno, hasta estar en una situación que puede considerarse no adecuada. Yo considero que ha sido una intervención correcta, sin ninguna imprudencia y totalmente profesional; y, bueno, pues ahí nos vamos a mantener. Pero, repito, de lo que resulte de la Comisión, pues bienvenido sea. Colaboraremos con todo... si se pone en marcha y no hay oposición de ningún grupo en el plazo que hay -hay un plazo para manifestarse-, colaboraremos en lo que sea... en lo que sea necesario.

Por lo tanto, los protocolos de coordinación es nuestra obsesión. Estamos permanentemente actualizándolos, estamos permanente revisándolos. Permanentemente, el Centro de Defensa contra el Fuego, organizando nuevos ámbitos de coordinación. Pero, insisto, lo dije antes, pues hombre, 1.220 personas, cuatro Comunidades Autónomas más nosotros, cinco, la Administración general del Estado, efectivos militares, civiles, voluntarios, ayuntamientos, pues un ejército de personas, donde no hubo, afortunadamente, ninguna desgracia y donde hubo una acción que acabó apagando el incendio a las... dos días y poco más de medio día de haberse iniciado, ¿eh? Todos recordamos otros incendios, incluso alguno reciente en otro territorio, los días que se tardó en acabar con la llama.

El problema, el problema es que, en este incendio -y eso es lo que no han dicho o no han, bueno, destacado los intervinientes... bueno, sí lo han destacado ustedes, el Partido Popular y la portavoz de Ciudadanos-, son las circunstancias meteorológicas extremas, sin precedentes, de récords históricos que confluyó. Hombre, algo tendrá que haber, cuando un operativo ha apagado más de 800 incendios en esta Comunidad, cuando apagó ese día 6 en Ávila, cuando apagó 21 en Castilla y León y 58 en tres días extremos en Castilla y León. Hombre, algo habrá hecho bien, ¿eh? Y algo habrá tenido que ver unas condiciones y circunstancias extraordinarias.

Respecto al Partido Popular, al señor Galicia Jaramillo, pues agradecerle, primero, el apoyo, ¿no?, que presta el Grupo Popular al... al Gobierno de Castilla y León, y, bueno, pues estar de acuerdo con usted, ¿no?; ya lo dije antes, que hay que evitar... vamos, sería responsable evitar el oportunismo político y la demagogia en esto, ¿no?, que es un recurso fácil, porque, además, es fácil, ¿no?, dramatizar con lo que es un drama, ¿no?, ya de por sí. Y, por lo tanto, bueno, pues son... son réditos muy efímeros y, desde luego, pues mi opinión ya se pueden imaginar cuáles, ¿no?

Y apelaba a la unidad. Efectivamente, eso es lo que pretendemos. Es decir, y yo he hecho una apelación al final de mi intervención, primero, a una consecuencia de la humildad, que es reconocer que las cosas se pueden... se pueden mejorar y se pueden, por lo tanto, hacer... podemos hacernos más fuertes ante este fenómeno, y he propuesto una serie de líneas de actuación; y segundo, a reflexionar todos juntos, en el diálogo, por supuesto social, que siempre nos ha guiado en el incremento de inversiones y en las mejoras que hemos hecho durante todos estos años, pero en el diálogo político y, desde luego, en esta Cámara, que es la representación de la voluntad popular.

Por lo tanto, estoy totalmente de acuerdo que todos unidos y que, bueno, pues esa coordinación que antes se habló fue incluso destaca -es verdad- por el propio presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, que, francamente -lo he dicho el otro día



en mi intervención en la pregunta oral-, estuvo muy bien en... en su comparecencia en Ávila, interesado por lo que había ocurrido, agradeció a la Junta la coordinación que había tenido con el Gobierno de España. Y, de hecho, cuando estábamos allí, en Sotalbo, analizando y hablando, y estando con los alcaldes y con la gente, en ese mismo momento había gente, personal técnico de nuestra Consejería y de la Dirección General del Agua y de las confederaciones trabajando conjuntamente en otros lugares, viendo lo... las labores de restauración que había que acometer.

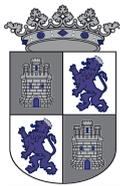
Por lo tanto, efectivamente, creo que es así. Desde la unidad es la única forma de abordar esto. Fue algo puesto de manifiesto por el presidente del Gobierno y, desde luego, por el presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, que estuvo el dieciséis, que estuvo el diecisiete de agosto, que estuvo el diez de septiembre, y ha estado en permanente contacto, y desde el primer momento se ha volcado con el territorio, sin duda ninguna.

Respecto al Portavoz del Partido Socialista Obrero Español, señor Hernández Alcojor, bueno, pues nada, no me tiene que dar las gracias por haberle tenido informado. Yo creo que lo he intentado hacer con usted, con el portavoz en el Pleno, con el señor Vázquez, de todo aquello que iba ocurriendo, tuvieran conocimiento de los distintos incendios, y creo que es capital, pues bueno, pues que el principal partido de la Oposición tenga un conocimiento, igual que lo tenían pues el resto de partidos, igual que el delegado territorial tenía informados a los alcaldes; el director general, que estuvo presente allí en las labores de extinción, con mono y trabajando, igual que, bueno, todos hemos tratado de estar con todos. ¿Que no hayamos llegado a todo el mundo? Pues seguramente. ¿Que habrá alcaldes que digan “es que conmigo con se han comunicado”? Pues puede ser, a lo mejor. Y eso hay que tratar de hacerlo y mejorarlo, y siempre lo insisto en la reunión de los delegados territoriales que hay... que hay que tener.

Yo creo que el delegado territorial de Ávila ha hecho una labor extraordinaria, a pie de obra, hablando permanentemente, no había horas, no se descansaba, no se dormía, trabajando en el incendio. Yo creo que eso es indiscutible. ¿Que no hemos llegado, a pesar de eso, a todo el mundo? Pues probablemente sí. En ese sentido, sí que pedimos disculpas y perdón por que alguien haya sentido insuficiente la presencia de la Junta desde el punto de vista de una conversación, de una llamada, o de un apoyo moral o de una información. Trataremos de... de mejorarlo.

Dicen ustedes que apoyan la Comisión de Investigación. Ningún problema. Es decir, es un instrumento parlamentario vigente. Es cierto que Castilla y León y las Cortes tienen el récord de Comisiones de Investigación españolas. No sé por qué será. Bueno, será que somos los más transparentes, no lo sé. Pero lo cierto es que no hay ningún problema, y nosotros la acometemos con toda... con absoluta tranquilidad, para aclarar lo que haya que aclarar a mayores de lo que haya podido yo decir... decir aquí.

Del INFOCAL, que es... que dice usted “bueno, es que ahí habla de que los inviernos... los veranos son cortos y suaves, que hay que renovarlo”. Claro, es que estamos en renovación; claro que necesita una renovación. Han pasado unos cuantos años, estamos... la vamos a acelerar. Lógicamente, hay muchas cosas que hacer en esta... en este ámbito de la Consejería, y es un documento técnicamente complejo, que, por lo tanto, está en tramitación, y claro que hay que actualizarlo a las

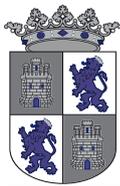


nuevas circunstancias meteorológicas y de todo tipo, sin duda ninguna. Y además, ahí saben que habrá un... una parte de información pública, en la que todos podrán aportar, incluido, por supuesto, el Partido Socialista Obrero Español, para hacer un documento lo mejor posible, que es lo que tratamos cuando... con todos los decretos que... que dictamos.

Dice “no todo se habrá hecho bien y ni han sido, a lo mejor, los medios necesarios”. Bueno, pues... pues puede ser, no lo sé. Nosotros creemos que sí. Nosotros creemos que las 2.220 personas y los técnicos que han dirigido el operativo lo han hecho estupendamente bien. Pero repito lo que dije antes: con las decisiones que se tomaron en ese momento, *ex ante*, no ahora un análisis y con que... que venga el cuñado de no sé quién a decir “yo creo que había que haber hecho no sé qué”. Esto exige más rigor. Ustedes son muy defensores de lo público, todo funcionarios públicos para todo, y resulta que, cuando los funcionarios públicos toman las decisiones, nuestros técnicos son los que dirigen el incendio, joder, parece que se critica lo que hacen. Sé que me va a decir “no, no, yo no critico lo...”. No, es que, mire, es que las decisiones las han tomado ellos. Y, además, tomadas correctamente con los medios de información y en el momento lo que hay que hacer, y con las condiciones que había, ¿eh? ¿Que había otras decisiones que podían haber tomado? Pues puede ser que hubiera otras. ¿Que el alcalde equis ha dicho “no, es que si hubieran ido por ahí o hubieran ido por el otro lado”? A lo mejor es que el alcalde equis no tenía información de lo que había detrás de donde decía que había que intervenir.

Y en ese sentido, tengo que reconocer y, en ese sentido, pido perdón, como... como decía... como pedía el señor... el señor Pascual Muñoz. Claro que habrá habido personas que se hayan visto no suficientemente atendidas. Claro que habrá habido personas que tengan una finca y vean cómo el fuego viene, o en el pasto, hacia su finca y no hay nadie allí. Probablemente sí. Probablemente es que se ha desechado ir a... a apagar ese pasto sin peligro para la propiedad, y, a lo mejor, al otro lado de la montaña había un ejército de personas dando casi la vida por evitar que todo ese frente subiera a la montaña, bajara y le llevara la finca y el pueblo. Por lo tanto, es lógico que, subjetivamente, muchas personas consideren que no había nadie. Puede ser. Es complicado, porque, repito, en los pueblos hubo defensa de los dieciséis pueblos, y allí estaba gente de la Junta de Castilla y León, de la UME, de otras Comunidades Autónomas; pero que entiendo que pueda haber gente que haya dicho “no, es que no me atendieron lo suficiente el pueblo”. Pues pudiera ser. Pero, repito, es que en el centro de mando avanzado, en el provincial y en el autonómico, se tiene un mapa general de cómo evolucionan los frentes, y, por lo tanto, hay que actuar donde hay que actuar.

Precisamente, una de las enseñanzas o de las cuestiones que he planteado es que hay que tratar de buscar los recursos y las estructuras necesarias para que el operativo de incendios forestales no salga del monte y que, por lo tanto, todas estas defensas, de los pueblos, del interfaz urbano-forestal, de lo agrícola y de lo periurbano no tenga que ser los... las personas que están trabajando en los frentes y, por tanto, trabajando en lo mayor; que eso ha sido algo que ocurre en todos los incendios forestales de España, ocurre en todos los países, con poca fortuna, por ejemplo, como... como California, ¿no?, donde se... han ardiendo 500.000 hectáreas, se ha llevado pueblos enteros. Pero a veces no se puede, ¿no? Y, en ese sentido, asumimos



esa crítica. Pero tiene su base en que, técnicamente, lo correcto era actuar en eso mayor, y eso tendría las consecuencias que medían los técnicos a la hora de administrar los medios.

Dice “el PSOE ha venido proponiendo medidas y mejoras”. Es verdad, y sin duda ninguna. Y hemos debatido mucho en el Pleno de las Cortes, a través de preguntas e interpelaciones. Yo les digo lo siguiente –lo dije al final de mi intervención–: yo creo que hay mantras y hay pretensiones un poco trasnochadas, pues a lo mejor parte de todos, o posiciones que, a lo mejor, es “sostenella y no enmendalla”, no lo sé, pero por parte de todos. Por tanto, si quieren que hagamos una labor de buena fe, de responsabilidad política y, sobre todo, de responsabilidad ante nuestros ciudadanos, despojémonos de líneas rojas y de condicionamientos –que ya lo puse de manifiesto en mi intervención–, y sentémonos no para decir “ya he conseguido esto, que yo es lo que quería”. Bueno, es lo que quería, si se entiende que es lo correcto o que se puede hacer; porque, insisto, los recursos son finitos, claro. Yo lo tengo muy fácil: no, yo quiero que haya en cada municipio un helicóptero y tres cuadrillas; pues probablemente sí. Y también un helicóptero sanitario en cada municipio; probablemente sí. Pero no hay medios para eso.

Entonces, seamos responsables. También hay que ser responsables a la hora de pedir, no solo a la hora de gobernar, que necesariamente lo tenemos que ser, porque tenemos que administrar el dinero. Pero a la hora de pedir desde la Oposición, también hay que tener una cierta responsabilidad y saber con los medios que contamos.

Los convenios con los ayuntamientos, con las diputaciones, convenios con las mancomunidades, de motobombas, motobombas viejas, muy viejas algunas. El otro día me wasapeaba yo con el presidente de la Diputación de Salamanca, por ejemplo, valorando un convenio con un ayuntamiento, donde aportaba... bueno, aportaba una motobomba, claro. Pedí las fotografías de la motobomba, y parecía una motobomba de un museo. Es verdad, es verdad. Y, claro, qué más quisiera yo que poder hacer un plan de reponer todas las motobombas mías... o sea, nuestras, del operativo de la Junta de Castilla y León, y, además, comprarles también a los ayuntamientos.

Bueno, hay que hacer un esfuerzo todos; hay que hacer un esfuerzo las diputaciones, tenemos que hacer un esfuerzo nosotros y tenemos que, por lo tanto, efectivamente, mejorar los convenios. Y, de hecho, yo creo que lo dije, una de las... de los puntos del plan de actuación a futuro es también analizar esos convenios y cómo se mejoran los medios y la respuesta, pero con el compromiso de todos. Que no todo es la Junta de Castilla y León, que... –insisto– que los incendios urbanos, periurbanos y... y agrícolas son responsabilidad de las Administraciones locales, y es por ley responsabilidad. Y, por lo tanto, nosotros podemos estar en todo, pero hay que estar todos en todo, no solo la Junta de Castilla y León, que parece que es la diana fácil de todos las reclamaciones y de todos los posibles o supuestos fallos o falta de... de actuación.

En las cuadrillas, decían: ¡ah!, es que Ávila tuvo 32 y ahora tiene 17. No, no, 32 no ha tenido; lo máximo que ha tenido son 25, según me facilita mi... mi dirección. Y lleva con 17 desde el dos mil doce. ¿Son pocas? Pues hombre, lo ideal es que haya más, sin duda ninguna; muy bien, claro, claro. Tenemos 202 cuadrillas repartidas entre las helitransportadas y las de tierra en Castilla y León. ¿Que... que



es bueno que haya más? Pues probablemente, a lo mejor, es bueno que haya más; pero hace falta que haya recursos para que haya más. A lo mejor, más que haya más, hace falta que esas cuadrillas pues tengan más tiempo de trabajo, más tiempo de trabajo en invierno, en ese modelo mixto de prevención y de extinción que tiene la Junta de Castilla y León.

Hablaban del Plan de Empleo Forestal. Insistiendo, a ver, el Plan de Empleo Forestal es una ayuda de la Junta a... a las Administraciones locales, que no es nuestra competencia. Yo dije antes: sí es nuestra competencia, porque cuanto más se haga, mejor. Pero el Plan de Empleo Forestal no es un plan de instrumentos para los incendios forestales, ni mucho menos, es un plan para ayudar a los ayuntamientos y diputaciones a hacer su trabajo, a hacer lo que es su competencia, que es limpiar ese... ese interfaz urbano-forestal. Y, por lo tanto, ¡hombre!, 330 personas en 59 cuadrillas, que, además, hemos dado un golpe total... Porque ya saben lo que era el Plan de Empleo Forestal; el Plan de Empleo era que se pagaba a unas personas que están en... en desempleo, y después se iban a hacer, pues, individualmente algunos trabajos en los ayuntamientos, que eran, probablemente, poco eficientes; no porque no lo hiciera bien el trabajador, sino porque eso que se hacía no tenía, a lo mejor, mucho valor. Le hemos dado un cambio total en la legislatura pasada, a propuesta de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, para hacer algo distinto; y es que, en vez de trabajadores individuales en cada ayuntamiento, se formaban unas cuadrillas con capataz, con medios mecánicos, con equipamiento y con formación para hacer esos trabajos del interfaz.

Usted dice: se hacen pocos. Pues probablemente se hagan pocos; habrá que hacerlo más. Pero no miren a la Junta de Castilla y León o no miren solo a la Junta de Castilla y León; miren a los ayuntamientos, miren a las diputaciones. Y, por lo tanto, yo ya lo dije, y además que lo dije en mi intervención: hay que impulsar o mejorar técnicamente, y en la medida en que se pueda, ese Plan de Empleo Forestal. Pero que eso no son los incendios forestales, eso no son los incendios los que apagan ellos en el monte, no; ellos, con dedicarse a dar seguridad a los municipios y a sus entornos es suficiente, y habrá que mejorarlo.

Decía usted: bueno, 50.000 hectáreas han hecho ustedes el año dos mil veinte de tratamiento silvícola, pero es que es usted... y decía usted que es la más, pero, claro, es la que más monte tiene. No, yo hablé de forma relativa, en relación a la superficie forestal. Ninguna Comunidad Autónoma, en datos relativos, no absolutos... en datos absolutos, lógicamente, comparar eso con... con Logroño o con La Rioja, pues claro, lógico. No, no, comparado de forma relativa con la superficie forestal, somos los que más tratamientos silvícolas hacemos, sin duda. ¿Es suficiente? Pues lo ideal sería hacer tratamientos en los 5,1 millones de hectáreas. Pero yo creo que ni... pues no sé, tiene que ser 4.000 millones de euros al año los que había que tener para hacer tratamientos en la superficie forestal de Castilla y León. Lo que hacemos es hacerlo de forma responsable, buscando las zonas de defensa, las zonas de evacuación, las zonas de interfaz para que no se acerque a las poblaciones, las zonas de protección de bosques, de arbolados. Es decir, se hace un análisis técnico de cuáles son los trabajos que hay que hacer; y, hombre, no son pocos haber hecho 50.000 hectáreas en el año dos mil... dos mil veinte.

Y luego, la verdad es que no le he entendido muy bien por qué criticaba al presidente Alfonso Fernández Mañueco porque habló de reflexionar sobre... sobre



la... sobre los incendios forestales. Me pedían humildad, y resulta que una declaración humilde y responsable del presidente de la Comunidad, que ha dicho “tenemos que ver cómo mejoramos”. Esa pretensión de mejora se critica. ¿En qué quedamos?, ¿hay que ser humildes o...? Si él hubiera dicho “tenemos un extraordinario operativo, no hay nada que hacer, esto va muy bien”, hubieran dicho “prepotencia y falta de humildad y demás”. Cuando dice “reflexionemos todos, la unidad de todos”, resulta que le critican. Le critican por una cosa y por la contraria. Yo creo que fueron unas declaraciones responsables como presidente de la Comunidad, y que conlleva el... el marcar una acción política que yo he ratificado en este... en esta comparecencia, ¿no? Que tenemos que mejorar, que tenemos que hacer un plan de actuaciones en todos los ámbitos (en lo agroforestal, en el operativo, en todos estos ámbitos que yo relaté), y además un diálogo no solo sindical, que lo tenemos en el marco del diálogo social, sino también diálogo político en el marco de esa Ponencia que... que he propuesto.

Yo no sé si hay cosas... más cosas que haya olvidado, pero, en ese caso, en la segunda intervención me las demandan. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Gracias, señor consejero. A continuación se abre un turno de réplica de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por tiempo máximo de... de cinco minutos, el procurador don Pedro José Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Gracias, consejero, por su intervención. Claro... si no lo he dicho, pero se lo digo ya, claro que estoy a favor, igual que todos los grupos, del apoyo a ese grupo de trabajo que dice usted, perfectamente; no... nunca, nunca me tendrá en contra de esos grupos de trabajo.

Y no me da igual, de verdad, no me da igual nada de lo que haya sucedido, no me da para nada igual. Y no sé si no me han escuchado o no me han entendido lo que he querido decir en mi primera intervención, pero, vamos, en ningún momento creo que... que se me pueda acusar de demagogo. De todas formas, creo que la RAE dice que la demagogia es la práctica política consistente en ganarse con halago el favor popular. Yo de favor popular no tengo nada y no me lo gano con el halago nunca porque... no. Y otra que he encontrado también por ahí dice: “Promesas que son populares, pero difíciles de cumplir, para convencer al pueblo y convertir un instrumento en la propia ambición política”. De verdad que no tengo ambición política, consejero. Pero bueno, yo... si lo ha interpretado de otra forma, me parece muy bien.

Pero en todo esto... y le vuelvo a decir lo mismo, le voy a poner un ejemplo para acabar mi intervención. Y de acuerdo que era el estado de alarma el catorce, quince y dieciséis, como usted ha dicho que era alerta máxima, y lo sabíamos, lo decían. Que se... según ha dicho también usted, se han empleado casi 36 millones de euros en la prevención en nuestra Comunidad. Efectivamente, las condiciones -y lo reconozco- han sido extremas y adversas, y los condicionantes han sido muy desfavorables; totalmente de acuerdo con lo que ha dicho; si yo no he dicho lo contrario.



Pero le voy a poner un ejemplo, ya le digo, para terminar mi intervención, que es de mi provincia. La provincia de Ávila cuenta con una extensión de 8.000 kilómetros cuadrados; y, como usted sabe –puesto que la conoce bien, y así lo ha dicho–, a nuestra provincia la atraviesa el Sistema Central, con espacios naturales como la sierra de Gredos y sus estribaciones, el valle del Tiétar, las sierras Paramera y de Ávila, el valle de Iruelas, la comarca de Pinares y las estribaciones de la sierra de Guadarrama; en definitiva, un paraíso natural con grandes masas forestales. Y, sin embargo, desde la Junta de Castilla y León, en lugar de contar con un cuerpo de bomberos profesionales que trabajen de manera continua en nuestros montes, que conozcan todos sus rincones, que participen en el diseño de las tareas de conservación y prevención, y que tengan preparados planes de extinción de los mismos, lo que se hace es contratar brigadas temporales, en forma de subcontrata, a varias empresas. Y digo temporales porque, según mi información, más del 70 % están contratados tres meses al año, y otros del uno de junio al quince de octubre. Que muchas veces, consejero, no cuentan ni siquiera con la formación suficiente, porque normalmente –y así me lo han dicho– se les da una formación de dos días cada cinco años, y con protocolos que, según ellos, deben ser actualizados.

Todo esto, consejero, supone un grave riesgo para la vida de estos trabajadores, que, además, con la temporalidad de sus empleos, sufren en muchas ocasiones la desmotivación, a lo que se suma una rotación constante de personal en estas cuadrillas. Y eso contando con que nuestra Comunidad tiene tres de las diez BRIF que hay en España, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, que están activas todo el año, y que están localizadas en Soria, León y Ávila. Lástima que la de Ávila es de tipo B, que se diferencia de las de tipo A –que están en Soria y en León– en que tiene la mitad de personal.

Y para terminar, quisiera preguntarla a qué se debe la falta de coordinación entre Medio Ambiente y el resto de servicios de emergencias. ¿Por qué Medio Ambiente no figura en los protocolos normales, como cualquier cuerpo de emergencias? ¿Y por qué, cuando entran las llamadas, no entran a todos a la vez y de forma coordinada? Le pongo el ejemplo, por ejemplo: a los pocos días hubo un incendio, que no fue de muchas dimensiones, en Fuentebuena, y mientras los bomberos del Ayuntamiento de Ávila estaban apagándolo, llegó un helicóptero y soltó agua también por allí; y no sabían los bomberos que venía el helicóptero. Esa falta de coordinación es porque entran las llamadas por distintos sitios, consejero. (Y ya termino, sí).

Y de acuerdo con que no se puede crear un consorcio, pero sí se puede cofinanciar y se puede incentivar económicamente. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muchas gracias, señor Pascual Muñoz. En segundo lugar, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra, por tiempo máximo de cinco minutos, la procuradora doña Inmaculada Gómez Jiménez.

LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

Bueno, pues yo voy a cerrar, un poco, también mi intervención con, un poco, reflejar las conclusiones que nosotros como grupo parlamentario hemos



sacado de la actuación que es necesaria en este... en este ámbito. Y lo he ordenado, un poco, en orden de... de prioridad en la presentación.

Y es que, en primer lugar, creemos, y así nos consta que... que se está haciendo, que es hacer las actuaciones de emergencia, dotar de suministro a la población, al ganado; por supuesto, lo que se ha comentado de la prevención de erosión y de las captaciones de... de agua de consumo humano. Creo que también es importante decir -y es una petición que le traslado- pues que este tipo de actuaciones se mantengan en la medida que sean necesarias; creo que sobra decirlo, pero... pero, bueno, creo que es importante que quede constancia.

Por supuesto, el siguiente paso es la restauración y que se haga también no solo restauración del territorio y ambiental, sino que también se restaure el tejido productivo, ¿no?, de esta zona, ¿no?, que va un poco incardinado, pues, a lo que usted manifestaba de hay una parte de unas ayudas a los afectados y otra parte de ayudas para... para la restauración. Y yo sí incidir ahí un poco en lo que indicaba en mi primera exposición, pues la importancia de... de que las actuaciones que se tomen para la mejora de... para la restauración del territorio pues tengan en cuenta estos factores de cuál va a ser el comportamiento de esas nuevas masas forestales, de esos nuevos terrenos ante un futuro potencial incendio, ¿no? Que se tengan ese tipo de... de variables en cuenta y se aproveche esta... esta oportunidad.

Por supuesto, en la prevención, pues todo esto que comentaba del paisaje y de... y de la despoblación, y... y, bueno, y los índices de riesgo, que yo, efectivamente, como usted indicaba, me refería más a esa parte de autoprotección de ver dónde hay que poner los medios de prevención durante el invierno, no tanto solo los medios de extinción, que también. Me... me alegra saber, ¿no?, de este proyecto REACT-EU que han... que han conseguido; y espero que... que llegue a buen término y que sirva para... para la protección de todos los ciudadanos de Castilla y León. Porque de nada sirve lamentarse, ¿no?, de lo que ya es una gran tragedia.

Y por último, pero también importante, lo de los medios de extinción, por supuesto, no... no hay que olvidarlos, ¿no?, tienen que estar ahí. Y, por supuesto, pues es importante tener esta... este mapa del territorio para reducir los... los tiempos de actuación. Y como creo que se ha manifestado por otros portavoces también, pues eliminar esas posibles ineficiencias, que creo que podemos analizar entre todos cuáles pueden ser y cuáles pueden ser las soluciones en cuanto a coordinación, que afecta a los tiempos de... de respuesta. De esa forma también recojo de forma explícita el guante que ha lanzado sobre la creación de la Ponencia. Creo que... que sería muy útil, por supuesto, y muy... y muy beneficioso.

Y bueno, pues también tener en cuenta, pues, lo que... lo que nos viene, ¿no?: estos nuevos incendios de quinta y de sexta generación, que... que tenemos que prever. Y, por supuesto, pues creo que conllevará adaptar los protocolos, ¿no?, a lo que nos vamos a enfrentar en el... en el futuro.

Sin más, pues agradecerle mucho sus... sus respuestas. Y a su disposición también para trabajar por buscar soluciones en este sentido.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Gracias, señora Gómez. En tercer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por tiempo máximo de cinco minutos, don Vidal Galicia Jaramillo.



EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:

Gracias, presidente. La verdad es que nosotros seguimos manteniendo nuestra postura. No consideramos necesaria una Comisión de Investigación. Consideramos que -usted lo ha explicado muy bien y lo ha matizado muy bien- las decisiones las han tomado técnicos en unos determinados momentos, donde toman las mejores decisiones y donde muchas veces críticas sobre las que, a lo mejor, podemos dejarnos llevar, a veces son opiniones personales, que muchas veces están contextualizadas sin tener en cuenta o sin tener datos de qué es lo que se está haciendo en otras zonas y en otros momentos. Cuando dicen: bueno, pues en este momento no teníamos aquí a ningún medio. Pero es que a lo mejor se han ido -con todos los respetos- a El Raso o -con todos los respetos- se han tenido que ir a proteger que no entrara el incendio en una determinada vivienda, o han tenido que ir a proteger determinadas infraestructuras.

Por lo tanto, nosotros seguimos manteniendo que las decisiones han sido tomadas de forma adecuada y bajo la responsabilidad de los técnicos que dirigen el incendio en ese momento. Porque, por esas reglas, entonces, ¿qué tendríamos que decir con sierra Bermeja? ¿Qué pasa?, ¿no había medios, no...?, ¿fallaban planes? Pues mire, hay determinadas circunstancias que aquí se han dicho, y no voy a repetir, que han hecho que este incendio pues avanzara de una forma muy rápida; circunstancias que han hecho que en una zona densa provocara e hiciera de... de fuego para ir más deprisa; más luego todo lo dicho con relación a lo que he dicho que se... ha habido una tormenta perfecta, que ha producido lo que ha producido.

Agradezco mucho también, y agradecemos al consejero, ha tendido la mano. Yo creo que, después de la intervención del consejero, ustedes deberían plantearse esa Comisión de Investigación que han dejado puesta encima de la mesa es totalmente innecesaria. Más cuando les han oído decir y hablar de actuaciones de futuro muy, muy, muy importantes y muy... y de muy importante calado, que seguro que sobre ellas se hablará en el próximo Pleno; y ojalá se vote y se llegue al mayor consenso posible.

Y, sobre todo, algo muy importante que ha puesto el consejero encima de la mesa, lo cual se lo agradecemos, que es poner sobre la mesa esa Ponencia del Artículo 42, para... para debatir y buscar soluciones. Oiga, yo creo que pone de manifiesto lo que pone de manifiesto: que si hay que hablar algo de algo y profundizar sobre algo, el consejero está... está abierto a ello, independientemente de lo que luego se pueda estudiar más detenidamente o profundizar.

Pero yo creo que esta intervención ha sido muy amplia. Una intervención que... a la que no se puede poner ningún pero. Donde la Consejería se ha molestado mucho en decir cómo han ocurrido los hechos. Se ha hablado de, día a día, los medios que se han puesto, se ha explicado cuáles eran las circunstancias. Se ha puesto de manifiesto que, bueno, en esta vida todo es posible mejorar -así lo ha puesto también el propio presidente-, para reflexionar sobre materia de incendios; y aquí se ha hablado de cosas muy importantes en torno a actuaciones de futuro, como es, por ejemplo, pues mesas para... las motobombas anunciadas pues aún para dar mayor eficacia, aumento de... de agentes de medio ambiente, reforzar la estructura de técnicos, nuevas RPT; se ha hablado de reforzar convenios. Incluso se ha puesto de manifiesto por parte del consejero algo que creo que va a ocurrir en toda Castilla



y León, porque el consejero ha hablado de los millones que se ponen a disposición de Castilla y León, y que va a repercutir de una forma muy directa en la provincia de Ávila. De hecho, en colaboración con la Junta, no por casualidad, hace una semana, aproximadamente -días arriba, días abajo-, ha habido un anuncio de que se van a crear cinco parques de bomberos -oiga, y de eso tampoco han dicho ustedes nada-, como una medida adicional y muy importante, y una medida que se estaba reclamando por parte de todos los grupos políticos.

Pues bueno, eso pone de manifiesto que se está trabajando y que se quiere mejorar, y que se quiere evitar cualquier tipo de fallo. Pero a veces, en esta vida... La señora Inmaculada ha... ha puesto de manifiesto pues ejemplos de incendios de sexta generación, que aquí, a veces, en algunos momentos se ha dado detalle de que era muy complicado evitar o parar el incendio sin que hubiera víctimas, para evitar riesgos. Gracias a Dios, no ha habido víctimas, que eso es lo importante; gracias a Dios, en este incendio no se ha... entrado en las poblaciones, no ha habido daños en viviendas, no ha habido víctimas, no ha habido daños materiales, salvo lo que le ha pasado a... a Alberto. Y, por lo tanto, pues eso es muy importante.

Creo que hay muchas decisiones que la Junta sabía de forma coordinada, y se ha actuado muy en coordinación y de la forma más adecuada en el momento que se estaba dando y con las circunstancias que se estaban dando.

Por lo tanto, reitero nuestro apoyo, reitero y doy las gracias al consejero por su presencia, a los técnicos por su presencia. Y, mientras no se demuestre lo contrario, puede haber habido alguna actuación que se haya podido, a lo mejor, tomar en otro momento, pero -lo ha dicho el consejero-, cuando se está en ese momento, son muchas las decisiones que hay que tomar y es muy bonito hablar a toro pasado, por decirlo de alguna forma.

Por lo tanto, enhorabuena, consejero. Muchas gracias. Tiene toda nuestra confianza. Y gracias por su comparecencia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Gracias, señor Galicia. Finalmente, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por tiempo máximo de cinco minutos, don Eugenio Miguel Hernández Alcojor.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

Muchas gracias, señor presidente. Sí, seré muy breve para cerrar esta... esta intervención.

En primer lugar, decir que, como Grupo Socialista, pues nos congratula y nos alegra que al menos a nivel personal, señor consejero, no vea con malos ojos la creación de una Comisión de Investigación, por contra a lo que opina en este caso el Grupo Popular, al que pertenece el propio consejero. Yo creo que es complementario perfectamente esa Ponencia, ese grupo de trabajo, para sacar adelante, pues, todas las medidas que desde esta Consejería a futuro se tengan que tomar de cara a todo lo que tiene que ver con... con los incendios, y, por otro lado, el investigar y el averiguar pues qué fallos ha podido haber.



No sé si el señor portavoz del Grupo Popular pues ha malinterpretado mis palabras, pero, desde luego, cuando yo hablo de que la información que nos ha llegado a nosotros en algunos momentos no era la adecuada, con respecto a lo que se me ha dicho, no es a toro pasado; estoy hablando de los días en los que se estaba celebrando... o se estaba... estaba el fuego, en este caso, activo. Y lo... y lo digo porque, además, como lo dije en su momento y me ratifico en estos momentos, los alcaldes, los alcaldes, esos en los que el propio plan establece que deben formar parte del Consejo Asesor del Grupo de Mando, pues no estuvieron formando parte de él, y, por tanto, esas consideraciones o esas... vamos a decir conocimientos fueron absolutamente desaprovechados y desconsiderados. Y eso lo dicen algunos de estos... de estos cargos públicos.

Hablan... tanto el señor consejero como... como el portavoz del Grupo Popular ha hablado en dos ocasiones de la demagogia y del uso partidista. Hombre, pues la verdad es que no nos... no nos gusta que se haga uso partidista de cualquier tipo de desgracia, ¿no? Desde luego, nadie de mi grupo, coincidiendo con el... el temporal de Filomena, se fue con una pala en mano al barrio de Salamanca a hacerse una foto; o con la crisis migratoria con Marruecos, pues irse a Ceuta a decir lo que había que hacer o a criticar la actividad política que se estaba llevando a cabo por parte del Gobierno de España. Quiero decir que demagogias y usos partidistas hay muchos, y en todos los lados.

Y una pregunta sí que le quería hacer al señor consejero, que tiene que ver con el Plan Sectorial de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad. Hablaba de que se ha llegado, gracias al diálogo social, al acuerdo para... para dicho plan. Bueno, no sé hasta qué punto eso es cierto, si se ha hecho con todos... todos los integrantes miembros del diálogo social, porque me consta que hay sindicatos, o al menos algún sindicato, que lo tiene denunciado o vías de denunciarlo en los tribunales. Por tanto, en ese aspecto, sí que quisiera saber, pues, con quién se ha consensuado, como bien dice usted; y, si no ha sido así, el motivo de... el motivo del mismo.

Y, hombre, una cosa es defender lo público, que nos ratificamos, y otra cosa es no criticar la gente que pueda trabajar en lo público. Es decir, yo aquí lo que estoy diciendo es que, por el mero hecho de que sean trabajadores públicos los que hayan tomado decisiones en este incendio, no significa que no se hayan equivocado. Es decir, seguiremos defendiendo lo público, como no puede ser de otra manera, pero, desde luego, también por parte de lo público se... se equivocan.

Y estoy totalmente de acuerdo con usted en cuanto a que haya que reunir y haya que debatir políticamente hablando, y sin pretensiones trasnochadas -ha dicho, así, tal cual- o sin líneas rojas. Pues me parece estupendo, y ojalá sea así; y, desde luego, bueno, pues en lo que a mí respecta o a mi grupo político, pues intentaremos que eso sea así, de esa manera, ¿no? Y, desde luego, el beneficio será el de todos los castellanoleoneses.

Y una salvedad en cuanto a la reflexión del presidente, del señor Mañueco. No es ni que sea humilde ni sea prepotente; lo que me llama la atención, que es lo que intento decir aquí en mi primera intervención, es que nos llama la atención que, tras treinta y dos años de Gobierno del Partido Popular, el presidente de la Comunidad



Autónoma diga que hay que reflexionar o se llame la atención sobre la situación que hay en relación, en este caso, al tema de incendios. Quiero decir, consideramos o creemos que cuando alguien invita a reflexionar es porque, a lo mejor, no todo está bien o porque, a lo mejor, no todo se está haciendo de la forma que desearíamos que fuera así. Entonces, en ese aspecto, esa es la reflexión: ni digo que sea humilde ni sea prepotente el señor Mañueco, sino que me llama la atención esa reflexión por parte... por parte de él. Y, sin más, pues muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

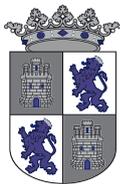
Muchas gracias, señor Hernández. En turno de dúplica, para contestar a las últimas intervenciones de los señores portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Y gracias nuevamente a... a todos por sus intervenciones.

Bueno, por... por aportar cosas que han planteado en esta segunda intervención, al señor Pascual Muñoz decirle que yo no le he acusado a usted de demagogia. Digo que hay que evitar planteamientos demagógicos que se han... bueno, se han oído, ¿no?, estos... estos días; pero no ha sido una acusación directa a usted, por lo menos no... yo no la he hecho así. Por lo tanto, bueno, eso está claro, hay que tratar de buscar... es lógico; es decir, la Oposición... no somos tontos, cada uno sabe cuál es su papel, ¿no?: el nuestro es gobernar, soportar las críticas para hacer las cosas mejor; y la Oposición, pues tratar de desgastar al Gobierno, pues a veces con razón y a veces sin razón, a veces, pues, forzando argumentos y a veces, pues bueno, estando lejos de la verdad. Pero es el juego político, y a eso estamos. Por lo tanto, lo único que digo que no se exceda ese juego político en temas como este. Es decir, habrá temas... no se preocupe, mi Consejería, con siete direcciones generales y todo lo que... nuestra acción política, para criticar... Pero en temas... en estos temas hay que buscar otras esferas, y yo creo que... que marchó muy satisfecho de esta comparecencia, porque marchó persuadido del interés de trabajar -como dice- sin líneas rojas y sin... y sin lo que vulgarmente se llaman mantras, de un lado y de otro, para ver cómo buscamos espacios... espacios comunes.

Reconoce las... las circunstancias desfavorables. Pues me alegro, porque, claro, son circunstancias históricas, sin precedentes. Y, repito, hombre, cuando buscamos a ver si ese funcionario público, esos funcionarios públicos han acertado en todas sus decisiones, primero, es muy bien hacerlo, como decimos, a toro pasado, *ex post*, y no *ex ante*, hay que bajar a las circunstancias; segundo, más de 800 incendios apagados este año, más los del año anterior, 2.000, el año anterior 2.000. Es decir, sí que echo... y se lo digo sinceramente, con toda sinceridad, echo en falta un mayor apoyo al... al operativo de incendios de Castilla y León por parte de todos ustedes; me han hecho unas... unas reflexiones de agradecimiento muy generales, pero hay que ver cómo trabajan, hay que ver lo que hacen, hay que ver el compromiso, que no duermen, que a lo mejor no les toca estar ahí pero están ahí y no se han ido a dormir para apoyar a los compañeros.



Yo creo que he encontrado un apoyo insuficiente, ¿eh? Y no voy ya a las... a dejar en el ambiente “vamos a ver si se han equivocado, a pesar de ser funcionarios públicos”; todos estamos sometidos al análisis de nuestras actuaciones, funcionarios o no, sin duda, pero yo creo que el matiz no es “le hago una Comisión de Investigación para buscar dónde... dónde ha errado el funcionario”, no. Es que ¿por qué va a presumir que haya habido un error en el funcionario público? Igual que hay una presunción de inocencia general en la actuación de cualquier servidor público, hombre, reclamo al menos la misma, ¿no? Yo creo que la presunción es de una actuación correcta, esforzada, técnica. Y, hombre, si en el... en la investigación de los hechos, interna, nuestra, de la Junta de Castilla y León –que ya repito que se está haciendo, una investigación, una valoración, para mejorar–, pues se mejorarán protocolos y actuaciones. Pero no tiene que, por ser... ser necesariamente el encontrar una conducta subjetiva, personal, de no sé qué funcionario, de no sé qué técnico.

Por lo tanto, yo creo que aquí me queda a mí un matiz de pesar en la comparecencia respecto a un mayor apoyo decidido al personal que ha trabajado en la extinción de este incendio; de los veintiuno que había en Castilla y León ese día, de los 58 de esos tres días y de los más de 800 en lo... en lo que va de año. Sin perjuicio de ser compatible, señor Hernández, con analizar la actuación de todos, la nuestra y también la de ustedes.

Del cuerpo... decía... el señor Pascual Muñoz hablaba de... un poco criticaba el trabajo temporal, con falta de formación, subcontrato... Vamos a ver, yo... algo no se me ha entendido. ¿Temporal? Pues claro, temporal. Es que tiene que haber temporal. Es que no es lo mismo el invierno que el verano para esto, ¿eh? Y es que, además, me resulta curioso la contradicción que entra ahí, que hay entre defender la figura de un modelo de bomberos en el monte y después hablar de que no haya temporalidad. ¿Qué pasa, que vamos a tener unos bomberos de incendios todo el año la misma plantilla en invierno que en verano? Oiga, pues parece ser que no, ¿no?

Es que, mire, nuestro modelo mixto es mucho más sensato y homogéneo y congruente con lo que ustedes dicen; es un modelo de personas que participan en el incendio y que después trabajan los tratamientos silvícolas durante todo el año. Y antes decían “que conozcan... profesionales que conozcan los lugares”. Hombre, pues hombre, más conocerá una persona que se dedica todo el invierno a trabajar en el monte en los tratamientos silvícolas que una persona que va tres o cuatro meses de bombero; porque no va a estar todo el año el mismo operativo para apagar incendios forestales. Entonces, seamos un poco sensatos.

Y, además, muchas veces hablan de precariedad. Una cosa es temporalidad y otra cosa es precariedad. Las personas que trabajan en estos... en estas actividades forestales tienen unos trabajos temporales que suman: trabajan en el operativo de incendio los meses en los que trabajan, cada vez, bueno, pues trabajan más, porque cada vez hay más tratamientos silvícolas; pero luego tienen la resina, tienen trabajos forestales privados, hay producciones privadas de... Es más, la mitad de la superficie forestal es de... está en manos privadas; pretendemos que haya mucho más trabajo en ese ámbito privado. Por lo tanto, hay aquí una incongruencia en la posición de mantener la defensa de los bomberos forestales exclusivamente con la temporalidad, mezclar la de precariedad. Yo creo que hay que ordenar todos estos argumentos, porque son, esencialmente, incongruentes.

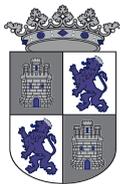


Formación. Pues ya lo he dicho yo antes de que me lo dijera nadie: entre las... entre el plan de actuación de futuro, es incrementar la formación, potenciar más el Centro de Defensa contra el Fuego. Pero, oiga, pasan todos los años, ¿eh?, por cursos de formación. Y ya dije que íbamos a exigir más formación en los cuadernos de licitación de las cuadrillas contratadas, pero no me diga que no están formados. Yo he estado con las brigadas, y he estado viendo cómo trabajan, cómo se explican, cómo hacen su trabajo. Hombre, no les denostemos de esa manera. Son personal especializado, son gente que conoce lo que tiene que hacer. ¿Que a usted le ha comentado no sé qué brigadista...? Pues yo qué sé qué finalidades tendría el brigadista; a lo mejor es que le ha despedido su empresa, no lo sé. Pero decir que la formación no existe... podrá ser mejorada, pero no que no existe. Y la buena prueba es que apagaron el incendio de la sierra Paramera. Por lo tanto, formación y conocimiento tendrían que tener para acabar con este monstruo de incendio, ¿no? Repito, no obstante lo cual, en esa intervención y compromiso de este consejero y de la Junta, humildemente, de tratar de mejorar, lo hemos incluido como una de las propuestas de mejora, la mejora en la formación.

De personal subcontratado. Bueno, subcontratado no, el 10 % es personal subcontratado de las contrataciones privadas; y a veces se subcontratan –perdóneme, y hago otro elemento en la defensa del operativo mixto– porque son gente que vive en los pueblos. Y es que el sistema mixto que tenemos es un sistema que promueve el empleo local, que promueve la lucha contra la despoblación, que trata de emplear a la gente de la zona, de las comarcas, de los municipios, de los pueblos. Y, en ese sentido, pues claro que habrá alguna subcontratación –que me informan que está en torno al 10 %– para acercar la actuación al empleo en los pueblos de nuestro territorio. Por lo tanto, esto también es una incongruencia. Es decir, defender, defender... no, oiga, estemos con el medio rural, estemos con el empleo en el medio rural. Y esto fomenta que se esté con el empleo en el medio... en el medio rural.

Profesionalidad. También me cuesta aceptar lo de que parece que profesionalidad es igual a funcionario público, como si los trabajadores, las mujeres y los hombres de... trabajadores privados no sean profesionales. Un profesional es una persona que se dedica a una profesión de forma habitual y que tiene unos conocimientos. No debemos mantener –que lo oigo permanentemente– “queremos un operativo profesional”. Oiga, en los... de las 4.500 personas del operativo, ahí no se cuenta ningún voluntario, ¿eh?; eso va a aparte, ¿eh? Los voluntarios son de Protección Civil, bomberos voluntarios en otros sitios, que pueden colaborar; pero estamos hablando de 4.500 profesionales, hombres y mujeres profesionales, desde lo público y desde lo privado. Es que, claro, ustedes, desde luego, tienen esa... quien defiende esto, ¿no?, suelen ser planteamientos en el ámbito de la izquierda, que parece que solo está lo bueno en el trabajo en lo público, como si un bombero o un miembro de un operativo público tuviera el brazo más largo, la mano más grande para hacer las cosas que uno que es de una empresa privada.

Entonces, no denostemos a los trabajadores de las empresas privadas, hacen una labor enorme. Yo he estado con ellos en... cuando les veo tiznados, que vienen de apagar un incendio, y lo dan todo, y lo conocen. Entonces, son profesionales como la copa de un pino, como cualquier profesional funcionario público. Su... la relación jurídica que le lleve a trabajar allí es lo de menos; y, si no, me explicarán



algún día por qué un funcionario público, a los que aprecio y, desde luego, defiendo, pero por qué va a ser mejor en su trabajo que una persona de una... de una empresa privada. No lo sé por qué. Algún día me lo tienen que explicar.

Y planteaba el señor Pascual de un caso concreto en el que, pues, un... un camión de bomberos –me imagino que sea de la... del Ayuntamiento de Ávila o de... bueno, o algo así– y venía un helicóptero, y no tenían... La coordinación existe. De hecho, nosotros, cuando el 1-1-2 activa los medios, y, lógicamente, un camión de bomberos lo activa el operador del 1-1-2 –que aprovecho nuevamente para reiterar el enorme trabajo que realizan–, sale en la pantalla. Es decir, el operador está atendiendo la llamada y está movilizándolo los medios. Y esos medios salen en una pantalla del programa informático, que la comparten lo mismo Policía Nacional, Guardia Civil, tal... todo el mundo sabe lo que está pasando y lo que cada cosa... cada medio que se moviliza. Otra cosa es que hay un deber... un deber de que, cuando los bomberos llegan al lugar, tienen que alimentar el sistema diciendo que he llegado, y que a lo mejor lo hacen, por ejemplo, ¿eh? Pero, entonces, analicemos eso en el contexto del cumplimiento de las obligaciones de todos, que no tiene por qué ser del fallo en el 1-1-2, sino de falta de reporte por parte de los bomberos activados cuando llegan al lugar. Que me imagino que lo hagan siempre, porque los bomberos es un cuerpo profesional, sin duda ninguna, como la copa de un pino, y harán bien su trabajo. Pero, si ha habido algo así, es que a lo mejor no ha habido en ese caso concreto, de forma anecdótica, un reporte de estar allí, ¿no?

No sé si hay alguna cosa que no le he contestado. Terminó agradeciéndole, señor Pascual Muñoz, pues bueno, pues su forma de plantear las cosas, aquí y en el Pleno, que siempre la verdad es que, en ese sentido, pues bueno, pues yo me encuentro a gusto porque es en un contexto de formas muy agradable, independientemente del contenido.

Por parte de la señora portavoz del Grupo Ciudadanos, pues claro que tenemos que trabajar por la... por evitar las ineficiencias. Y, en ese sentido, yo creo que mi intervención no ha sido triunfalista, autocomplaciente, todo está bien, no hay nada que hacer, iremos... haremos las reformas que habitualmente hacemos. No, no, yo he querido que demos un paso más, ¿no? Es que no es que lo he querido yo, es que lo quiso el presidente de la Junta de Castilla y León, y sus palabras –y ahora hablaremos de esas palabras– van en ese sentido, ¿no?: hay que mejorar –y ahora hablaremos de esas palabras–. Por lo tanto, claro que asumimos esa... esa conciencia de que hay que mejorar, más allá de lo que venimos mejorando año a año, para adelantarnos, para que no nos pille desacompañados los nuevos fenómenos, ¿no? Aunque, repito, Castilla y León llevamos unos años: el año diecisiete fue un año malo, hubo hasta cuatro incendios de nivel 2 a la vez, fue complejo; el dieciocho, diecinueve, el veinte eran años donde bajó el número de incendios, la superficie forestal, la superficie arbolada, muy por debajo de la media de los diez años; se incrementaron los conatos, que siguen estando incrementados, ¿no?

En este año, sin el incendio de Navalacruz, era un año también de cifras muy contenidas, similares a los otros años. Este incendio ha venido a romper esas cifras, en atención a las circunstancias especiales, que he tratado de explicar, que concurrieron; no en atención a que los mismos que apagaron todos los demás aquí se equivocaron. Yo entiendo que no se equivocaron, entiendo que aquí las circunstancias eran otras, excepcionales y únicas, ¿no?



Por lo tanto, hay que tratar de... de evitar esas ineficiencias, ejecutar bien esos Proyectos REACT-EU, que van a ayudar a... bueno, pues a desarrollar ese escalón de incendios no forestales, que son los que tienen que acometer las diputaciones provinciales en los parques comarcales.

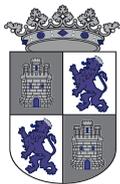
Y, desde luego, claro que hay que tratar de restaurar no solo el monte, sino los negocios. Ciertamente, bueno, yo confío en la gente abulense, que es muy recia, muy trabajadora, muy insistente, muy luchadora. Y, hombre, con el apoyo, en ese sentido, de las ayudas económicas del Gobierno de España, que son las más indemnizatorias a negocios, a actividad, a pérdidas de productividad, de producción, van más dirigidas ahí, pues pueda ser un apoyo, junto con el resto de las ayudas y los apoyos de la Junta de Castilla y León, que no son... que no son pequeños.

Respecto al señor Hernández Alcojor, le agradezco profundamente sus intervenciones. Han sido unas intervenciones, bueno, en una forma yo creo que agradable también, colaboradora. Bueno, ha expuesto la posición, la posición del Partido Socialista; la conozco también, aquí está el portavoz de... en el Pleno, el señor Vázquez, que hablo mucho con él, y es muy crítico con muchas cosas de mi Consejería.

Y, bueno, sí le digo que... que yo no hablo aquí cuando digo: bueno, si hay que ir a la Comisión de Investigación, no tenemos ningún problema, vamos, somos transparentes. No lo digo como miembro del PP, lo digo como Gobierno, que tenemos la obligación de sujetarnos a lo que las Cortes digan. Por lo tanto, si usted me dice: ¿está usted encantado con que haya una Comisión de Investigación? Hombre, no. Yo creo que hoy he dado aquí datos, por arriba y por abajo, llevamos cinco horas y pico de comparecencia, para aclarar todos los extremos de este incendio. Por lo tanto, yo la creo que es innecesaria, pero que, si se acuerda por parte de las Cortes, como Gobierno y como poder ejecutivo, en primera línea de saludo a la Cámara de representación de la voluntad popular. Eso no quiere decir que esté encantado con que haya una Comisión de Investigación; no porque la haya, sino porque creo que se han dado datos suficientes, y no da para tanto, probablemente. Pero que, si la hay, colaboraremos y estaremos encantados de asumir los planteamientos y todo de lo que ahí pueda derivar para lo mejor de Castilla y León.

Los alcaldes. Le repito lo que dije antes: yo creo que con los alcaldes tenemos una especial... un especial cuidado, porque realmente son los que... son de los que peor lo pasaran estos... en estos incendios. Usted ha sido alcalde en Candeleda, y es concejal, me manda fotos, yo le mando fotos, usted está allí, y yo... estamos todos, ¿no?, y tratamos de hacerlo. Es decir, es la primera obligación que tienen los... los delegados territoriales, el director general y todos los otros, tener a los alcaldes. Repito, ¿que habrá alcaldes que se sientan poco escuchados? Pues... pues vamos a tratar de mejorarlo, y asumimos esa crítica. Pero se les escucha en todo, incluso en sus opiniones sobre el incendio, en sus opiniones sobre todo. Y hay alcaldes que se acercan al puesto de mando avanzado, y siempre el delegado, el director, el técnico consulta con los alcaldes A, B o C, porque el territorio quien más lo conocen es... son ellos; y yo creo se cuenta mucho con ellos y tienen una opinión que nosotros tenemos muy muy en cuenta.

En cuanto al plan sectorial, ¿con quién se negoció? Pues con el grupo de trabajo donde estaban los sindicatos, ¿eh? Y, por lo tanto, yo creo que no es diálogo social puramente, como estructura del diálogo social; la estructura del diálogo social



es una cosa, en la que ahora tenemos pues una mesa de diálogo forestal, donde estamos tratando de renovar los acuerdos forestales, y otra cosa es como diálogo social no formal, sino material, que en ese grupo de trabajo ahí están representados los sindicatos. ¿Que hay algún sindicato que no estaba representado? Pues estaba... en la mesa estaban UGT, Comisiones, CSIF y, además, USO. ¿Hay alguno más? Pues no lo sé. Por supuesto, también la Federación Regional de Municipios y Provincias. Pero esos cuatro estaban en los órganos, presentaron alegaciones o aportaciones, y de ahí derivó una... resultado final y ese decreto.

Por lo tanto, bueno, yo siento y lamento que haya algún sindicato que se sienta no haber sido escuchado. Yo creo que han sido escuchados, y hubo consultas, todos pudieron hacer consultas, y trató de hacerse ese decreto lo mejor... lo mejor posible.

Y en cuanto a la... a la expresión del presidente de la Junta de Castilla y León, a ver, "llevan ustedes treinta años y viene ahora el presidente Mañueco que dice que hay que reflexionar sobre los incendios forestales". Bueno, es que esa reflexión la hacemos, primero, todos los años, todos los años cuando elaboramos el presupuesto, cuando presentamos el Proyecto de Presupuesto en las Cortes Generales, y, por tanto, hay elementos de mejora y, por lo tanto, es una reflexión de que tenemos que seguir alcanzando mayores cotas de operativo. Punto uno, una reflexión que se hace todos los años.

Pero, vamos a ver, lo que no entiendo es por qué, si el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, reflexiona públicamente -y yo estaba a su lado- en ese mismo sentido: que hay que tener en cuenta el momento de cambio climático en el que estamos, las circunstancias... se le olvidó hablar de las circunstancias del uso de la tierra, que son muy importantes y que son muy relevantes; por qué esa misma reflexión la hace el presidente de la Junta de Castilla y León y resulta que no vale. Perdón, es la misma reflexión, una reflexión de responsabilidad, de estadista; igual que la hizo el presidente del Gobierno, la hizo el presidente de la Junta de Castilla y León, porque es la obligación marcar las pautas a su Gobierno y, por tanto, marcar las pautas a que todos tenemos que reflexionar qué más podemos hacer, qué mejor podemos hacer ante las nuevas realidades, las nuevas realidades climatológicas derivadas del cambio climático y las nuevas realidades derivadas del uso de la tierra.

Por lo tanto, hombre, un poquitín de congruencia, ¿eh? Yo he alabado al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, su intervención y la estancia en Sotalbo el día veintidós de agosto, pero, hombre, no me venga usted a criticar lo que ha dicho el presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, en el mismo sentido de responsabilidad y de Gobierno y de mandar una directriz a sus Consejerías, cuando va en el mismo sentido de responsabilidad de que todos tenemos que hacer lo posible por mejorar. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muchas gracias, señor consejero. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de procuradores presentes que no hayan actuado como portavoces de los grupos puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Algún procurador quiere intervenir? Sí. Sí, sí, tiene la palabra.

**LA SEÑORA GARCÍA ROMERO:**

Gracias, presidente. Buenos días, consejero. Gracias por su... sus explicaciones; cuando menos, tener la dignidad de venir a sede parlamentaria a explicar su versión, aunque, evidentemente, no coincida en algunos aspectos con la de los diferentes grupos políticos.

Yo, hay, en su larga y extensa intervención, una parte que... o yo no la he escuchado, que puede ser -y, si es así, pues me lo aclara y sin ningún problema-, o que sí que la he notado en falta, y es todo lo referente a la fauna. Estamos hablando de un corredor que es muy rico en cuanto a fauna, tanto en el... en tema de aves como reptiles, insectos; es un corredor migratorio hacia África que utilizan muchas aves, muchas especies en su fase migratoria.

Y, bueno, como usted sabrá, se han desarrollado acciones por parte de algunos grupos voluntarios que han estado intentando dar comida, bebida, a estas aves, los veterinarios voluntarios que han estado incluso curando a estas aves, a los cuales este grupo, al igual que al operativo de incendios, le apoya y le agradece su colaboración; pero no solo por el incendio, sino la colaboración que hacen continuamente en su labor.

Como le decía, se están haciendo acciones por algunos grupos ecologistas, por algunos grupos de voluntarios veterinarios, pero sí que no le he oído decir, en esas dos fases de presente y de futuro, a usted qué planes tiene previsto la Junta desarrollar en cuanto a la recuperación y mantenimiento, sobre todo... yo sé que va a depender, y depende mucho, de la masa arbórea que se tenga y la recuperación de la masa arbórea, pero, evidentemente, las fases migratorias que ahora comienzan, por ejemplo las otoñales, y dentro de cuatro días tendremos las invernales y primaverales, estas aves van a necesitar una serie de apoyos. Entonces, sí que me gustaría saber qué plan, en cuanto a fauna, tiene la Consejería desarrollado.

Y, desde luego...

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Sí, señora García Romero, son preguntas o aclaraciones escuetas. Lleva casi tres minutos de intervención.

LA SEÑORA GARCÍA ROMERO:

Hombre, me tendrá que dejar argumentar mi pregunta, ¿no?, digo yo. ¿O no puedo argumentar mi pregunta? Bueno, pues luego hago otra más corta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Haga la pregunta, pero de manera escueta. Es que llevaba dos minutos y medio -ahora mismo lleva-, con una... para una pregunta, que todavía no sé si la ha lanzado o no. Así que, por favor, haga la pregunta.

LA SEÑORA GARCÍA ROMERO:

Sí, sí la he preguntado: ¿qué planes tiene la Junta en cuanto a la fauna? Vamos, es que yo creo que, como ha estado muy ocupado en reñirme, no me ha escuchado. La he hecho, ¿eh?, juro...



EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Sí la he escuchado. Por favor, formule la pregunta, para que conteste el consejero, de manera escueta.

LA SEÑORA GARCÍA ROMERO:

Vale, vale. De manera escueta. Ya... yo creo que ya... el consejero sí que me ha escuchado, yo creo. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Señor consejero, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Sí. Muchas gracias. Sí, bueno, le he escuchado y, además, bueno, agradezco su preocupación, porque, efectivamente, es una preocupación que hay que tener. Yo me limité a poner de manifiesto en mi comparecencia lo que consideramos más delicado, que es el desmán, la situación del desmán ibérico, porque realmente es una... es una especie que está muy en peligro y ha sido muy afectado su hábitat. Por lo tanto, ahí sí que hay una inversión específica del desmán ibérico, tanto del... de la especie como de su hábitat, para tratar de... bueno, pues de compensar la afectación que a su hábitat ha habido en este incendio.

Pero, bueno, ha habido muchas acciones. Es decir, acaba de llegar un informe detallado a la Consejería sobre la situación del desmán, como le decía, que es lo más gordo o lo más importante de afectación de la fauna, y que estamos, junto con la Confederación Hidrográfica del Duero, tratando de trabajar para restaurar ese hábitat y para que no se perjudique.

En cuanto a las aves migratorias y en cuanto al resto de... de fauna, lógicamente, han sido necesariamente afectados. Como tú... usted muy bien ha dicho, es necesario, lo primero, la restauración hidrológica, la restauración forestal y ambiental de la zona, para que puedan los hábitats volver a... a recibir a la fauna. Las aves migratorias, bueno, pues como sabe, pues buscarán otros hábitats hasta que estos estén ciertamente restaurados. Se crearon grupos de trabajo para la protección de fauna doméstica. Es decir, ha habido una serie de actividad.

Y sí que hay que agradecer a... a los grupos... a las asociaciones y a los grupos ecologistas el trabajo y la preocupación. Y, por supuesto, nosotros la tenemos. Dentro del plan de restauración, dentro de todo el plan, está también la biodiversidad; forma parte del plan de recuperación, y el plan de recuperación lleva una parte que es la hidrología, los trabajos de restauración del monte, y también de biodiversidad.

He focalizado en el desmán ibérico porque, para nuestra parte técnica, es el elemento más débil y el que más ha sufrido, pero, sin duda ninguna, se tomarán medidas para el resto de fauna en... respecto a la que se puede hacer algo más, aparte de esperar a una regeneración del ecosistema en el que vivían. Por lo tanto, ahí sí que, bueno, pues le pido a usted, dado que se ha hecho bandera de esta... de



esta cuestión, y a las asociaciones o entidades que tengan algún... alguna inquietud o alguna iniciativa, que no tengan ninguna duda que serán bienvenidas. Y, por lo tanto, si hay alguna iniciativa que, al margen de nuestro plan de restauración en el apartado de biodiversidad, que yo ahora no le puedo decir porque tampoco puedo darle detalles porque no lo tengo encima de mi mesa -pero sí sé que está el estudio de los hábitats que se perjudican y de las acciones de reparación de hábitats y de apoyo a esa fauna-, si hay alguna iniciativa más, será muy bien acogida por parte de... de la Junta de Castilla y León. Y yo me ofrezco a que usted me la entregue directamente, sin ningún problema. Y agradecerle su preocupación.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Gracias, señor consejero. Pues muchas gracias por toda la información y todas las aclaraciones ante esta Comisión. Nada más.

Se levanta la sesión. Gracias a todos.

[Se levanta la sesión a las catorce horas treinta y cinco minutos].